

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000105

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000105

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras

Título:

Base de Transportes para la distribución de ayuda alimentaria

Países:

Argelia

Duración total de la intervención:

15 meses

Socios locales:

MEDIA LUNA ROJA SAHARAUI (MLRS)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	5201000	Ayuda alimentaria/programas de seguridad alimentaria	100%	02C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02C	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis	02C02	Prevención y gestión de riesgos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 496.284,00 €

Aportación AECID: 480.284,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 16.000,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La solicitud forma parte de una intervención global iniciada en 2005 que tiene por objeto garantizar un sistema seguro y estable de distribución de la ayuda alimentaria en los CRS. Con el paso de los años la BdT ha asumido progresivamente y con garantías la puesta a disposición de MLRS de los vehículos necesarios para realizar la

distribución del 100% de la ayuda alimentaria en los CRS. La presente propuesta trata de garantizar la continuidad de la distribución alimentaria en los CRS. Se propone, por tanto, la financiación de las necesidades de funcionamiento básico y permanente para el sostenimiento de actividad de la BdT; salarios de personal local y expatriado con funciones de seguimiento técnico y gestión económica, la disponibilidad de material para el mantenimiento y reparación de maquinaria y de vehículos. Igualmente se propone realizar una visita a lo largo del año de personal especializado para seguimiento de procedimientos y otros dos viajes para acompañamiento técnico para la resolución de problemas técnicos complejos. Por otro lado, y con la progresiva consolidación de la BdT y de sus capacidades para responder con garantías a su función de suministrar los medios de transporte para la distribución alimentaria, su papel está evolucionando hacia su constitución como un centro logístico que atienda también a otras necesidades del sistema de atención a la población refugiada, como se resalta en la reciente evaluación externa del proyecto realizada. Esta propuesta propone la revisión del Plan Operativo, la Normativa General y de los acuerdos que rigen la gestión de la BdT en orden a asumir otras funciones con base en necesidades y posibilidades reales y sin poner en ningún caso en riesgo la distribución alimentaria. Por último, la presente propuesta se constituye en plan de acción que recoge algunas de las principales recomendaciones realizadas por AECID y por la última evaluación externa realizada. Tiene la doble finalidad, por tanto, de incrementar la capacidad y los niveles de eficiencia, por un lado, y fortalecer los impactos en género y medio ambiente por otro. Es imprescindible incrementar los niveles de eficiencia en el uso de los recursos, optimizarlos y alargar la vida útil de los mismos con el fin de llevar a cabo un adecuado control de prioridades en las necesidades económicas. Con este fin, se proponen una serie de acciones a desarrollar en el presente proyecto: Optimizar el proceso de distribución, incrementando la capacidad de carga de la flota, tanto en peso como en volumen. Optimizar el proceso de logística con la adaptación del sistema de compras y la reestructuración del sistema de gestión de almacén Optimizar el proceso de gestión de información construyendo nuevas herramientas de análisis Optimizar capacidades del equipo local mediante la aplicación del Plan de Formación 2013--2020 Se propone, por último, la aplicación de medidas concretas para el fortalecimiento del enfoque de género, tanto en la gestión de Recursos Humanos como en el proceso de distribución y la generación de acuerdos con autoridades locales y organizaciones internacionales para la adecuada gestión de residuos y la protección medioambiental. En conclusión, se puede considerar que esta propuesta implica el inicio de una nueva fase en la concepción de la intervención de la BdT, tanto en sus funciones a realizar como en metodologías aplicadas y en impactos generados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar los medios para la distribución segura, estable y profesional de la ayuda humanitaria

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

La crisis internacional y sus consecuencias sobre los grandes donantes, el alza continua en los precios de los alimentos, las variaciones monetarias y el aumento de catástrofes naturales y conflictos está implicando una reducción de las ayudas de la comunidad internacional. Por lo tanto, y en orden a optimizar los escasos recursos disponibles, es imprescindible contar con un sistema seguro y estable de distribución de la ayuda alimentaria. Con este fin, durante el año 2005 se creó la Base de Transportes para distribución de ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharais (BdT), que tiene por objeto ofrecer una flota de vehículos adecuada y en buen estado que permita una rápida y segura distribución

Tras años de evolución, actualmente existen unas instalaciones construidas y equipadas, un equipo humano seleccionado y formado conformado por 47 personas entre chóferes, mecánicos, soldadores, administrativos y personal de apoyo, más dos personas locales que prestan servicios de apoyo a ATTSF, 23 vehículos de transporte asignados de los cuales 17 realizan funciones de reparto de alimentos y el resto son de apoyo, un procedimiento claro para determinar de forma adecuada las necesidades para el funcionamiento de la BdT, con documentos y prácticas de procedimientos en diferentes áreas que contribuyen a lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión, unas entidades involucradas que atesoran 10 años de experiencia de trabajo conjunto y un compromiso firme por parte de MLRS y autoridades saharais por colaborar activamente en alcanzar unos resultados exitosos. La presente propuesta apunta a continuar y mejorar en esta situación.

La apropiación del proyecto por parte de MLRS, la eficacia demostrada y el nivel de éxito alcanzado en esta función principal ha implicado que la BdT pase paulatinamente a ser considerada una herramienta esencial en el sistema de atención a la población refugiada asumiendo nuevas funciones. Las inundaciones de 2015 demostraron la altísima vulnerabilidad de esta población hacia emergencias provocadas por desastres naturales y el importantísimo papel que puede jugar la BdT en la atención de las mismas. Por otro lado, la necesidad de contar con un sistema seguro de distribución de recursos esenciales como el gas butano ha conllevado la solicitud realizada por las autoridades para que la BdT asuma dicho servicio.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Durante el periodo de ejecución del proyecto, todas las programaciones y planificaciones de distribución de ayuda humanitaria se han cumplido.
2. Al finalizar el proyecto, se cuenta con un instrumento para la asignación de vehículos de la BdT con base en la solicitud de MLRS
3. Al finalizar el proyecto, la BdT cuenta con un nuevo modelo de análisis de datos y elaboración de informes

La base de transportes ha de poner a disposición de la MLRS durante todo el periodo del proyecto los vehículos imprescindibles para cubrir las necesidades de la Media Luna Roja Saharaui, que es por norma la única usuaria de los servicios de transporte de la BdT. A la fecha de elaboración de esta propuesta, la Base de Transportes garantiza los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para una distribución segura, estable y profesional de la ayuda alimentaria y, en casos excepcionales, de otro tipo de productos de primera necesidad.

Esto se concreta en que la BdT cumplirá todas las programaciones de distribución que se acuerden con MLRS. Para poder garantizar los medios necesarios para la distribución, va a resultar necesario definir nuevos instrumentos que mejoren las metodologías de asignación de vehículos. Factores como la relación peso/volumen de cada producto a transportar, el tiempo que va a estar el producto en el vehículo o los puntos de distribución a atender han de ser tenidos en cuenta en la asignación de vehículos con el fin de optimizar los procedimientos y mejorar así la eficiencia en el uso de los recursos. Por último, un factor que determinará la constatación del logro del objetivo será contar con instrumentos adecuados de análisis de información. Realizar un adecuado análisis de factores que inciden en la disposición de medios que garanticen la distribución es fundamental. En este sentido, por ejemplo, será necesario poder realizar análisis específicos sobre las capacidades de la BdT para asumir nuevas funciones o servicios, en la línea del incluido en el estudio que se realizó en respuesta a la solicitud para que la BdT asumiese la distribución del gas en los CRS.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		15		40
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		18		68
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	30				30
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		40		90
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				80	80
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	17			40	57
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	15			40
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	15			29
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	10			35
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	10			35
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	24	10	10	54
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		30			30
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		48,1	12,4	13,8	13,0	87,3
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto complementa las acciones de ayuda alimentaria de ejecución en el terreno con Media Luna Roja Argelina (MLRA) y Media Luna Roja Saharaui (MLRS) al ocuparse del último eslabón en la distribución de alimentos. Con su socio local MLRS, ATTSF está asociado para la gestión de almacenes, despacho de alimentos, transporte secundario y distribución de alimentos a los puntos de distribución final, actuaciones que pueden llevarse a cabo debido a la existencia de la Base de Transporte (BdT).

La MLRS se ocupa de la gestión de la BdT a través del Director de Transporte y aporta medios para su sostenimiento económico como electricidad, agua y combustible. La permanencia continuada durante 12 años de ATTSF en este contexto ha permitido mejorar la eficiencia y entrar a considerar la propuesta de la MLRS de convertir esta Base en un centro logístico tras un estudio de viabilidad.

La coordinación de las actividades en este sector se realiza a través de la reunión mensual del Food Sector Meeting que se celebra sobre el terreno y en las que participa ATTSF.

Se realizará una evaluación externa al final del proyecto que será divulgada a través de la página Web de la Asociación. Existe un margen de mejora en la rendición de cuentas al colectivo meta.

Se da una complementariedad efectiva con las prioridades y área geográfica señaladas en la Convocatoria en OE2, línea de acción IV PD: alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis, reduciendo los factores de vulnerabilidad y Línea de trabajo: asegurar un suministro eficiente y regular de los productos alimenticios.

La carta de apoyo al proyecto del Director de Transporte de la MLRS informa de la participación en la identificación y planificación del proyecto

El sistema de trabajo asegura un alto grado de implicación y una fuerte responsabilidad por parte de los trabajadores, así como un control muy estricto del correcto funcionamiento del personal y el servicio. Se ha diseñado un plan de formación pero se echa en falta incluir cuestionarios del grado de satisfacción de los alumnos y también consultar a los beneficiarios su grado de satisfacción en cuanto a la frecuencia y puntualidad en la recogida de alimentos.

No hay actividades presupuestadas para la inclusión del enfoque de género ni del impacto ambiental.

En relación con los resultados a alcanzar se aprecia una buena relación coste-beneficio.

Valoración global Dpto. ONGD:

Con 12 años de experiencia continuada y conjunta entre ATTSF y la Media Luna Roja Palestina Saharaui (MLRS), viene a suponer continuidad a la fase de afianzamiento a la Base de Transportes con el impulso a la aprobación de procedimientos de gestión. Con esta propuesta se plantea una evolución de la base de transportes (BDT) tras su participación de forma exitosa en la emergencia producida por inundaciones de 2015, y la solicitud por parte del Ministerio de Transportes para que la BdT asuma la distribución del gas en los CRS. Se adjunta carta apoyo MLRS.

Colectivo meta: Es la población refugiada saharauí, así como el equipo humano de la BDT que pertenece al socio local y que se verá fortalecido en sus capacidades técnicas y de gestión. La participación de los colectivos meta inicial se produjo en la identificación y la definición inicial de la solución para la distribución alimentaria a través de la constitución de una BDT. Cuenta asimismo con espacios como los grupos focales y las encuestas de canasta básica para manifestar su opinión y en todos ellos han reconocido el trabajo realizado por la BDT. En los procesos participativos habilitados se decidió la iniciativa de realizar dos distribuciones quincenales de producto fresco, al igual que la decisión de sustituir la distribución por daira a realizarla por barrio. Participación del equipo local de la BDT: se potencian canales de comunicación, información y participación adecuados que incluyen el buzón anónimo de sugerencias, las reuniones semanales de planificación de actividades en las que se recogen sugerencias, etc.

Con análisis de contexto riguroso y suficientes antecedentes, evaluaciones y demás análisis con participación de actores implicados que justifican la intervención. Marco lógico presentado con claridad, con actividades coherentes con los resultados a conseguir, donde costes por actividades están en relación con presupuesto por partidas. Prevé evaluación externa final.

Viable, se introduce R3., para Fortalecimiento del impacto de la intervención en gestión de medio ambiente e incorporación de la perspectiva de género. Sostenibilidad muy alta, previsión asunción nuevas funciones de la BDT, distribución de gas, o prestación otros servicios de distribución, que permita la entrada de nuevos donantes.

Alta dependencia de fondos públicos. Transparencia media, falta documentación económica relevante e información actualizada en web

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta se constituye en un plan de acción para la base de transportes que recoge algunas de las principales recomendaciones realizadas por AECID y por la última evaluación externa realizada. Propuesta totalmente alineada con los programas del gobierno, que participa en la gestión de la BdT. Existe total armonización con los donantes presentes, ya que la BdT es parte del proceso logístico global en el que participan todos. No menciona la Estrategia de Contexto 2016-2017 de la OAH para la población refugiada saharauí, que es el marco estratégico en la zona, pero sí la memoria 2015. Buen marco lógico, retomando propuestas de la evaluación.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La propuesta se inserta en una larga trayectoria de proyectos iniciada en 2005 para poner en marcha y consolidar una Base de Transportes que garantice la disponibilidad permanente de vehículos destinados a la distribución de alimentos en los Campamentos de Refugiados Saharauí. La flota consta de 17 vehículos y cuenta con una plantilla de 47 trabajadores. Las características improductivas y la escasez del territorio dificultan la producción de alimentos, por lo que para alcanzar el derecho a la alimentación y la supervivencia, la población refugiada saharauí depende de forma casi exclusiva de la ayuda externa. La propuesta contempla utilizar la información y documentación de resultados para el perfeccionamiento de la intervención, el fortalecimiento de capacidades y la optimización de procesos de gestión.

La propuesta se encamina a dar respuesta a la lucha contra el hambre de la población saharauí, y se corresponde con las prioridades sectoriales. Dada la situación especial de los Campamentos, se alinea con los programas del Gobierno, y con la estrategia de Acción Humanitaria.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000873

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000873

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Fundación Ojos del mundo

Título:

Ojos del Sáhara 2018. Mejora de la accesibilidad y disponibilidad en salud ocular de la población refugiada saharauí

Países:

Argelia

Duración total de la intervención:

12 meses

Socios locales:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA RASD

DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA, HOSPITAL NACIONAL SAHARAUI

MINISTERIO DE COOPERACIÓN DE LA RASD

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1219100	Servicios médicos	50%	04A01
Secundario	1219102	Medicamentos/Infraestructuras/Equipamientos/otros en hospitales	25%	04A02
Secundario	1218100	Enseñanza/formación médicas	25%	04A02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	334.364,00 €
Aportación AECID:	305.088,00 €
Aportación del solicitante:	29.276,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto Ojos del Sáhara 2018 tiene como objetivo la mejora de la accesibilidad y la disponibilidad de la atención ocular de la población refugiada saharauí con el fin de evitar que sus habitantes pierdan la visión por causas prevenibles y curables, reforzando la atención de patologías crónicas como el glaucoma. Para ello, Ojos del Mundo dará continuidad al proceso de traspaso de responsabilidades y gestión de las actividades al Ministerio de Salud Pública de RASD y más concretamente a su Departamento de oftalmología. Para poder reforzar este traspaso, se cuenta con el apoyo de la coordinadora del proyecto y una administradora contratada por Ojos del Mundo. Además, para el área médica del programa, se cuenta con el apoyo de la supervisora médica de Ojos del Sahara y del comité médico de la Fundación Ojos del Mundo.

Se prestará atención oftalmológica especializada con el desplazamiento de dos comisiones médico-quirúrgicas para paliar el déficit de especialistas en los campamentos. Por otra parte, como novedad y mejora sustancial a largo plazo, se prevé la incorporación al sistema sanitario de un oftalmólogo saharauí, que finaliza la especialidad de oftalmología en el mes de febrero de 2018. Ojos del Mundo apoyará esta incorporación al sistema con el pago de incentivos una vez realizada la incorporación, así como con la presencia de un/a oftalmólogo/a que se desplazará a los campamentos de refugiados saharauíes durante 3 meses para hacer un acompañamiento y formar al especialista, lo que mejorará el proceso de adaptación al sistema sanitario saharauí. Se espera que la persona que se desplace sea una oftalmóloga española que estuvo realizando labores asistenciales y formativas durante 6 meses dentro del proyecto ejecutado en el año 2016/17, y que tiene un amplio conocimiento de los campamentos y de las patologías más frecuentes.

Se va a seguir apoyando la formación de los técnicos y auxiliares del Departamento de Oftalmología, para seguir mejorando sus capacidades y la actualización de conocimientos. Se prevé también dar continuidad a la capacitación de otros perfiles sanitarios, como son los médicos/as generalistas, enfermeros/as, auxiliares, etc., con talleres formativos de capacitación en atención de urgencias oculares de primer nivel, así como la ampliación de conocimientos en patología crónica ocular.

En cuanto a la línea de sensibilización, se cuenta en el equipo con la especialista en esta área para ampliar las acciones de Información-Educación-Comunicación (IEC), destinadas en la mayoría de los casos a mejorar el acceso de los colectivos más vulnerables a la red de salud ocular (mujeres, menores y adultos mayores), para salvar las barreras que impiden a estos colectivos acceder a las consultas y/o talleres de la red de salud ocular en la misma medida en que lo hacen los varones en edad adulta.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejora de la accesibilidad y disponibilidad en salud ocular de la población refugiada saharauí

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Se pretende optimizar las capacidades de los técnicos y auxiliares de la plantilla local en todas las actividades previstas, con especial atención a los defectos refractivos no corregidos, que representan la causa principal de las discapacidades visuales, y pueden ocasionar pérdida de oportunidades de educación y trabajo, un descenso de la productividad y una baja calidad de vida. Por otro lado, Ojos del mundo ofrecerá atención oftalmológica especializada a través del envío de 2 comisiones médico quirúrgicas que prestarán atención oftalmológica y realizarán operaciones quirúrgicas, preferentemente cataratas, enfermedad causante de la mayor parte de ceguera en el mundo. Además, se prevé la incorporación de un oftalmólogo saharauí y, para apoyar su integración al sistema, desplazar a un/a oftalmólogo/a durante 3 meses para realizar un acompañamiento y reforzar las capacidades del oftalmólogo saharauí. Al tiempo que se hacen consultas durante el acompañamiento, se dará formación al personal local de apoyo, no solo al equipo del Departamento de oftalmología sino también a otros perfiles sanitarios como médicos/as, enfermeros/as, auxiliares, etc. Para Ojos del mundo, la capacitación de los recursos humanos es un componente importante de la estrategia. La línea de sensibilización y prevención, que será llevada a cabo por la responsable de IEC, buscará facilitar información a las mujeres sobre enfermedades oculares (síntomas, tratamientos) durante las charlas que se realizarán en las dairas, así como también dar información sobre la posibilidad de acceder a la atención ocular. Se trabajará con organizaciones presentes en los campamentos como la UJSARIO, Nova, y Swiss Relief. Estas actividades estarán centradas, muy especialmente, en el fortalecimiento del papel de las mujeres como transmisoras de mensajes

sobre salud ocular, y al mismo tiempo como titulares de derechos de las actividades de sensibilización.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- Nº anual de pacientes atendidos: 18.500
- Porcentaje de mujeres/total de población atendida: 60%
- Nº de cirugías realizadas por las comisiones médicoquirúrgicas: 300 (60% mujeres)
- Nº de pacientes que reciben corrección óptica: 6.500
- Nº de oftalmólogos saharauis incorporado al sistema: 1
- Oftalmólogo/a en terreno 3 meses: 1

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		13		38
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	35		18		53
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		25		75
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			40	56
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	20				20
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	7			27
	3.6. Viabilidad (max:35)	22	7			29
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	7			32
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	40	10	10	70
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		40			40
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		43,7	13,3	12,1	12,0	81,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La ONGD solicitante tiene acreditada experiencia en el sector de salud ocular en intervenciones de desarrollo y desde 2001 trabaja junto al Ministerio de Salud Pública de la RASD, alineándose con la actual Estrategia del Ministerio para la mejora de la salud de la población refugiada saharauí y en concreto con el eje 3 para incorporar la perspectiva de género en salud y el eje 5 centrado en reforzar la colaboración intersectorial con otras organizaciones y la participación de la sociedad civil.

Los socios locales, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Cooperación saharauí son responsables de suministrar los servicios básicos en salud a la población y canalizar y coordinar la ayuda proveniente de los proyectos de Cooperación. El Departamento de Oftalmología del MSP tiene personal cualificado, en continua formación y trabaja en estrecha colaboración con Ojos del Mundo para identificar e implementar el proyecto. Este enfoque participativo garantiza la apropiación del proyecto. Está prevista la transferencia a la finalización del proyecto.

Las actuaciones de OdM se coordinan con Médicos del Mundo, Asociación Salud Visual y Asociación Río de Oro, organizaciones especializadas en el campo de la salud ocular.

Se conocen en detalle las dificultades de las mujeres para acceder a los servicios de salud ocular y la mayor incidencia de patologías oculares en este colectivo pues ya en 2010 y 2011 se realizaron estudios de género para el acceso a la salud oftalmológica, proponiendo actividades de sensibilización para aumentar la información al respecto.

El proyecto se alinea con OE4, Línea de Acción IV PD y con las prioridades geográficas y línea de trabajo "Mejora de la calidad de la atención ocular" especificadas en la Convocatoria.

La lógica de la intervención adolece de falta de coherencia en dos actividades importantes pues se echa en falta un compromiso explícito del estudiante de Oftalmología para integrarse en el proyecto y un documento que asegure la presencia de la Oftalmóloga española en el mismo.

Se echa en falta mayor número de indicadores que permitan hacer seguimiento de los resultados. El proyecto no contempla una evaluación externa final.

Se echa en falta un cronograma de las actividades que permita seguir el desarrollo del proyecto.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta de continuidad a las de años anteriores, junto con el Ministerio de Salud Pública (MSP) de las RASD, en concreto el Departamento de Oftalmología y el Ministerio de Cooperación. Son instituciones que trabajan de forma permanente con población beneficiaria, coordinando la ayuda exterior en salud al pueblo saharauí refugiado en campamentos.

* Colectivo meta (CM): personas afectadas con problemas oculares, la población que acuda a las actividades IEC, así como los profesores, sanitarios locales que serán fortalecidos con formaciones específicas. Se harán actividades de educación-formación con: curanderos tradicionales, personal en centros de necesidades especiales y profesores centros de educación primaria en wilayas d Bojador y Auserd. Se realizan actividades de salud ocular con Unión Nacional Jóvenes Saharuis (UJSARIO) que representa a colectivos de mujeres jóvenes y grupos de scouts, así como con NOVA con la que se trabajará igualdad de género y la organización Swiss Relief, q pondrán a disposición voluntarios para formar a los colectivos y realizar actividades de salud ocular dentro de sus propias redes, etc.

Análisis contexto riguroso, con suficientes antecedentes que justifican la intervención. Con actividades identificación ad hoc con socios locales y el CM. Se tiene en cuenta la opinión CM mediante visitas a wilayas y encuestas satisfacción, pacientes que acuden a comisiones médicas o las mejoras aportadas por el personal local del Departamento de Oftalmología.

Marco lógico con suficientes indicadores por resultado, principalmente cuantitativos. No se prevé evaluación externa final. Se echa en falta presupuesto desglosado que permita ver costes de personal. Pendiente de autorización, la presencia de una oftalmólogo española, que se encargaría durante 3 meses del acompañamiento al oftalmólogo saharauí q se incorporará al sistema de salud saharauí.

Viable, Se prevé actividad de diagnóstico de género y con alto grado de apropiación a través del compromiso de las autoridades locales y de las contrapartes. Se prevé dar continuidad al proceso de traspaso de responsabilidades y gestión de las actividades al MSP, en concreto a su Departamento d Oftalmología.

Solvencia: Mediana dependencia fondos públicos. Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Alta transparencia, si bien falta actualización de documentación e información en la web

Valoración global Dpto. Geográfico:

Ojos del Mundo dará continuidad al proceso de traspaso de responsabilidades y gestión de las actividades al Ministerio de Salud Pública de RASD y más concretamente a su Departamento de oftalmología. El Ministerio plantea actividades y líneas de actuación, en el marco de su propia Estrategia de Salud. Forma parte de la Mesa de concertación sanitaria de CRS, donde se sientan todos los donantes, aunque no se explicita si existe coordinación de programas entre ellos. Forma parte del consorcio de ONG existente en los campamentos. En el apartado de GPRD sólo se menciona que se hará seguimiento a los resultados, sin presentar la lógica de resultados en la formulación del proyecto. No menciona MAP, ni la Estrategia de Contexto 2016-2017 de la OAH para la población

refugiada saharai, que es el marco estratégico en la zona, ni ningún marco estratégico concreto de CE en CRS. Marco Lógico coherente.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El objetivo del proyecto es aumentar el acceso a la salud ocular de la población saharai a través de desplazamientos de misiones de un equipo de oftalmólogos que ejecutan actividades quirúrgicas y de supervisión, de varias formaciones técnicas, y dotación de equipos y material fungible. OdM inició su colaboración en el Sahara en 2001, y propone seguir apoyando actividades de formación de técnicos y auxiliares del Departamento de Oftalmología y otros perfiles sanitarios. La contraparte local es el Ministerio de Salud Pública del que depende el Servicio de Oftalmología creado en 1995, que está formado por 10 técnicos de óptica y optometría y 4 técnicas de taller de óptica y el Ministerio de Cooperación. Llama la atención que aún no exista en la RASD ningún médico especialista en Oftalmología, y que el oftalmólogo saharai que se va a incorporar el próximo año estudia la especialidad en Argel.

En el documento sectorial de salud se considera como principal línea estratégica de actuación en salud el Fortalecimiento de los sistemas y servicios nacionales de salud para alcanzar la cobertura sanitaria universal y alcanzar los ODS, así como aumentar el acceso a nuevos servicios especializados.

La propuesta presentada contribuye a los objetivos prioritarios de salud de la CE. Sin embargo no se especifica cómo el proyecto y sus misiones técnicas van a contribuir al aumento de las capacidades locales de las Instituciones de Salud saharais para la formación oftalmológica especializada, que aumentaría la sostenibilidad y el impacto a medio y largo plazo del proyecto.

Podría ser factible analizar la incorporación de otros elementos de colaboración en el proyecto, para promocionar la formación especializada en Oftalmología en la RASD de forma sostenible, ya que por el momento son las comisiones quirúrgicas las que siguen dando la asistencia especializada a la población, y revisar la relación coste beneficio del proyecto

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000516

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000516

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL

Título:

Promover el acceso a una alimentación sana con procesos sostenibles y resilientes para escolares y familias vulnerables en Dajla, CRS, Argelia

Países:

Argelia

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA ÁRABE SOCIAL DEMOCRÁTICA

MINISTERIO DE COOPERACIÓN DE LA RASD

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	5201000	Ayuda alimentaria/programas de seguridad alimentaria	70%	02A01
Secundario	5201000	Ayuda alimentaria/programas de seguridad alimentaria	30%	02C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02C	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis	02C02	Prevención y gestión de riesgos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 271.179,00 €

Aportación AECID: 238.188,00 €

Aportación del solicitante: 21.124,00 €

Otras aportaciones: 11.867,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto parte de la experiencia, tras años de terreno, en busca de la mejora de la seguridad alimentaria con enfoque de derechos, conscientes de la obligación de paliar la antigua carencia de alimentos frescos, a la que se le suma la actual reducción de la Ayuda humanitaria internacional. Así, este proyecto conjuga el trabajo en horticultura familiar ecológica encaminada a personas vulnerables y con la mujer jefa de hogar como protagonista, con la producción local de alimentos frescos y nutritivos a través del cultivo de Moringa, (árbol adaptado al desierto, productivo, resiliente y con grandes características alimentarias -humanas y animales-).

El desarrollo principal del proyecto es en Dajla, wilaya fuertemente afectada por las inundaciones de final de 2015. Allí, junto con la gobernación, se han establecido unos criterios de selección de beneficiarios considerando: vulnerabilidad alimentaria (según AECID, mujeres embarazadas y lactantes y niños menores), vulnerabilidad física (víctimas de minas (30% de los huertos se coordinan con ASAVIM –asoc. de víctimas de minas-), vulnerabilidad social, mujeres con altas cargas familiares o celíacos o diabéticos), y mujeres solas con hijos jóvenes que pudieran ser influenciados por la radicalización social.

Se pretende disminuir la vulneración al derecho a la alimentación suficiente con Moringa y huertos. En base a experiencias anteriores exitosas, MDE y CERAI pretenden acercar el programa a las escuelas, para llegar a más familias desde los adolescentes, y asegurando la mejor nutrición de estudiantes menores, receptores de derechos.

Según el Representante del PAM en Argelia, Romain Sirois, el programa, ha tenido que reducir su aporte de alimentos varias veces este año, y en los últimos 6 meses, han disminuido la entrada de alimentos especiales para la prevención de la anemia, con el consiguiente efecto sobre embarazadas y lactantes. Para los promotores de este proyecto, la posibilidad de mejorar y ampliar el cultivo de Moringa en los CRS, puede ser una importante entrada de vitaminas y hierro para una población tan necesitada y además de forma totalmente sostenible y autosuficiente. La moringa ya crece en varias Dairas y en el CEFA, donde se comprueba que los ejemplares más altos caen con los sirocos, pero los jóvenes aguantan bien las condiciones desérticas, incluso las catastróficas (como el exceso de lluvia).

Por último el proyecto tiene una vertiente social que cabe explicar y que gira siempre en torno a la mujer (trabajadora y beneficiarias): no sólo la parte formativa técnica y culinaria de huertos y moringa es importante, sino que con las distintas acciones se pretende: realizar intercambios formativos entre agricultores/as de huertos antiguos de El Aiyun, instalar jardines en 3 escuelas de Dajla para el aprovechamiento lúdico y curricular de los espacios sombreados, e involucrar a los jóvenes de las familias para que encuentren responsabilidades agrarias que les ofrezcan un interés profesional que los mantenga alejados de radicalismos.

Así, MDE y CERAI, con el apoyo sociopolítico por parte del gobernador de Dajla al proyecto, el apoyo educativo por la dirección de educación local y las escuelas, y el apoyo de entidades responsables de lucha contra la vulneración de derechos, se propone esta idea de trabajo ya testada en parte, pero que ahora se conjugaría con un equipo de mujeres de seguimiento en terreno, de proximidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentado consumo de nutrientes de calidad de producción resiliente para población vulnerable, Dajla

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OE. Mejorado el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional a través de producción sostenible y resiliente a las crisis ambientales y de acceso a alimentación de ayuda internacional gracias al cultivo de huertos familiares sostenibles de producción adaptada a las condiciones locales, y al cultivo y consumos de moringa en huerto y escuelas de Dajla.

Estas propuestas productivas se hacen con enfoque de género y de consecución de derechos al ir enfocadas a niñas y niños de 3 escuelas de la Daira, así como a familias numerosas y vulnerables, además de a víctimas de minas de Dajla, C. Refugiados Sahara, Argelia. Es de destacar el consenso local para fijar los criterios de beneficiarios, habiéndose dispuesto que: un 30% serán familias con víctimas de minas; familias con muchos hijos a su cargo, especialmente si la jefa del hogar es una mujer, y familias con mujeres jefa de hogar pero chico o chica joven para apoyar en el oficio y aprenderlo.

Satisfechas las necesidades nutricionales humanitarias de población más vulnerable en CRS, Tinduf

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOE1. A los 18 meses de inicio del proyecto, el 80% de los huertos familiares creados con el proyecto recoge su primera cosecha de productos frescos y mantiene la actividad del huerto y de sus árboles.

IOE2. A los 18 meses desde el inicio del proyecto, las 30 familias beneficiarias directas de los huertos anteriores, son autosuficientes en el cultivo de plantas hortícolas al haber concluido dos ciclos completos, habiéndose asegurado la sostenibilidad de los mismos

"IOE3. Al finalizar el proyecto, al menos un 60% de las familias de los escolares ha utilizado el polvo de moringa en alguna comida en casa y entienden sus propiedades.

"

IOE4. A los 12 meses del proyecto, al menos las 3 escuelas propuestas, cuentan con un jardín de moringa para uso lúdico y educativo y tanto profesores como alumnado han recibido sensibilización y formación sobre la planta de moringa y sus propiedades.

IOE5. A los 18 meses del proyecto, al menos el 30% de los árboles de moringa entregados a los alumnos de último curso están vivos y son cuidados por los jóvenes de la casa.

IOE6. A los 18 meses del proyecto el CEFA sigue produciendo moringa y plantón suficiente para extender esta iniciativa exitosa a otras escuelas locales.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		18		48
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		18		48
	1.3. Armonización (max:40)	13		10		23
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		12		62
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		30		80
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				59	59
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	20			50	70
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	30	10			40
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	12			37
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	7			26
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	5			18
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	42	10	10	72
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		43,3	14,3	11,3	11,9	80,8
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto replica en la Wilaya de Dajla, las experiencias que desde hace siete años se vienen realizando en la Wilaya de El Aiyun con la realización de más de 200 huertos algunos de ellos subvencionados por AECID.

Los socios locales Ministerio de Desarrollo Económico a través del Departamento de Agricultura y el Ministerio de Cooperación de la RASD participan en todas las fases del proyecto. Participa también la Dirección de Educación Regional y la Wilaya de Dajla.

El proyecto va dirigido a las mujeres agricultoras de huertos familiares y a los grupos más vulnerables de personas víctimas de minas así como a jóvenes sin empleo y escolares. También refuerza las capacidades del Centro de Experimentación y Formación Agraria del MDE y prevé la creación de jardines en 3 escuelas con una carta de apoyo de la Dirección de Educación de Dajla.

La participación del colectivo meta es alta pues el tipo de proyecto es conocido, tiene aceptación social y los beneficiarios sienten que tienen poder de decisión sobre los productos que cultivan y los cuidados que les aportan.

En complementariedad se valora negativamente que no haya una descripción de experiencias similares realizadas por parte de otras organizaciones en el mismo contexto y la ausencia de sinergias.

La sostenibilidad del proyecto no está asegurada en un medio tan frágil pues su dependencia de las condiciones climáticas del desierto y de la cambiante situación social es muy elevada.

El proyecto se alinea con OE IV del PD, Línea de Acción IV PD: Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis con reducción de factores de vulnerabilidad y en la línea de trabajo definida en al Convocatoria: Sistemas de producción agrícola sostenibles y de apoyo a entidades familiares.

El presupuesto resulta muy elevado en algunas de las actividades diseñadas.

Se valora negativamente la falta de un análisis del agua de riego a utilizar y su adecuación al cultivo de plantas hortícolas, factor importante en la viabilidad del proyecto.

Queda sin evidenciar si al finalizar el proyecto, los beneficiarios podrán hacer frente al coste de los insumos y al gasto en el mantenimiento del sistema de riego.

La ONGD realizará Evaluación externa y Auditoría.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta de continuidad del proyecto aún en ejecución 16-PR1-1223: "Mejora del ejercicio al Derecho a la alimentación del pueblo Saharaui a través de huertos agroecológicos para familias vulnerables de Dajla. El socio local son el Ministerio de Desarrollo Económico (MDE) (con anexo de apoyo) y el Ministerio de Cooperación. Participan: Centro de Experimentación y Formación Agrícola, (CEFA), Ministerio de Educación (Dirección de Educación regional de Dajla), q coordina trabajo en 3 escuelas (se anexa carta apoyo). Gobernación wilaya de Dajla, encargada de selección de beneficiarias y las organizaciones civiles (para gestión d huertos, suelos, etc.) y ASAVIM .

Colectivo meta (CM): 267 familias, localizadas en wilayas de Aaiun y de Dajla, q han participado en proyectos anteriores de huerto (principalmente mujeres) Se añaden 21 familias en Dajla para implementar huertos, 7 familias víctimas de minas. 3 escuelas de Dajla. 7 mujeres Coordinadoras Agrícolas, serán formadas como Capataces agrícolas por el CEFA y CERAI, que acompañarán y asesorarán a las familias. Se prevén grupos d trabajo femeninos especializados q dirigen las reuniones a las que asisten hombres para la formación y seguimiento de huertos.

Análisis de contexto riguroso, con suficientes antecedentes que justifican la propuesta. Identificación participan ministerios, CEFA, gobernación wilaya Dajla y CM. Consenso local en criterios de selección de beneficiarios, teniendo en cuenta: 30% familias víctimas de minas; familias con muchos hijos a cargo, especialmente si la mujer es cabeza de familia, etc. Se creará nuevo equipo de mujeres coordinadoras, que serán principalmente mujeres jóvenes encargadas de trasladar la información de forma cercana al CM. Realizan reuniones populares para los días de la formación, o reuniones para resolución de dudas. En anexos se adjunta documentación de identificación.

Marco lógico adecuado en cuanto a indicadores y fuentes, pero incluye resultado con actividades transversales de seguimiento, realización auditoria y evaluación externa final. El coste de algunas actividades diseñadas parece elevado. Viable, con enfoque de género y de derechos. Hay algún elemento que favorece la sostenibilidad pero no hay mucho análisis de que pase cuando acaba la intervención.

Solvencia: Baja dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad

Valoración global Dpto. Geográfico:

Se trata de un proyecto que da continuidad al trabajo de la ONGD en la zona, ampliándolo a escuelas, y muy coordinado con las instituciones públicas. Sin embargo, la formulación es en ocasiones confusa y no está muy bien planteada la complementariedad: hace referencia al MAP del país, cuando en Argelia no hay un MAP firmado, y no menciona la Estrategia de Contexto 2016-2017 de la OAH para la población refugiada saharauí, que es el

marco estratégico en la zona.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto está alineado con la Estrategia de la CE de Lucha contra el Hambre y la de Acción Humanitaria, y aunque por la temática del objetivo general también es complementario al Plan de Actuación Sectorial de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre no se concreta en qué líneas . Las prioridades horizontales están efectivamente transversalizadas y la ONGD solicitante tiene contrastada experiencia en el sector de trabajo y en CRS.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000286

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000286

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

PRODIVERSA-Progreso y Diversidad

Título:

Garantizar el Derecho a la Educación en el Aduar de Taria (Talambote) con especial atención a la situación de mujeres y niñas

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

12 meses

Socios locales:

ADL - ASSOCIATION DE DESARROLLO LOCAL (CHEFCHAOUEN)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1122000	Educación primaria	91%	04B03
Secundario	1123000	Capacitación básica de jóvenes y adultos	3%	04B01
Secundario	4108100	Educación/formación medioambiental	2%	06A01
Secundario	1113000	Formación de profesores	4%	04B01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04B	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	04B03	Apoyo al derecho a la educación de las niñas y las jóvenes
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04B	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	04B01	Mejora de la calidad educativa
06	Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales	06A	Desarrollo sostenible y medio ambiente	06A01	Desarrollo sostenible y medio ambiente
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04B	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	04B01	Mejora de la calidad educativa

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	80.000,00 €
Aportación AECID:	80.000,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto pretende promover el Derecho Humano a la Educación en el entorno rural de Marruecos (O.G.). La intervención se desarrollará en el aduar de Taria (anexos mapas y mapas1), en la Comuna Territorial de Talambote, que se encuentra en el Parque Nacional de Talassemtane, provincia de Chefchaouen. La intervención garantizará el acceso al Derecho a una Educación de calidad en el aduar antes mencionado (O.E).

Esta intervención es una prioridad tanto para la Dirección Provincial de Educación de Chefchaouen (en adelante DPE, ver anexo apoyo DPE) como para la Association de Développement Local de Chefchaouen (en adelante ADL) y Prodiversa - Progreso y Diversidad (en adelante Prodiversa). El aduar, actualmente no cuenta con ningún tipo de infraestructura educativa, por lo que los niños y niñas del aduar no están escolarizados y sólo reciben enseñanza coránica en la mezquita. Por ello proponemos la construcción de una escuela micro-satélite (aula y alojamiento para el profesor) con bloque sanitario para niños y niñas (R1). Este resultado persigue universalizar el acceso a la educación primaria y fortalecer las capacidades de los titulares de obligaciones, la DPE. La escuela será afectada al inventario de la DPE que será la encargada de su mantenimiento y conservación y proporcionará el profesor de la escuela.

El segundo resultado busca propiciar una oferta educativa de calidad como otro pilar necesario de la educación. Para ello se trabajará en la formación/actualización pedagógica de profesores (titulares de responsabilidades). Con los/las titulares de derechos (mujeres hombres y jóvenes del aduar) se realizarán sensibilizaciones sobre medio ambiente (debido al alto valor ecológico de la zona) y sobre la importancia de la educación, sobre todo de las niñas. Además, se creará una pequeña biblioteca y se pondrá en marcha un sistema de préstamo de libros para los niños y niñas. Por último, se realizarán actividades lúdico-culturales para enriquecer la nula oferta de ocio y cultural de la zona, una necesidad que el propio plan comunal de Talambote recoge.

El tercer resultado busca promover la igualdad de género en el aduar mediante varias actividades. Por un lado, se iniciarán cursos de alfabetización, para proporcionar a las mujeres unas habilidades y herramientas básicas, imprescindibles antes de cualquier proceso hacia la autonomía. Igualmente se realizarán sensibilizaciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres. Estas sensibilizaciones se realizarán en la escuela para niños y niñas y con las mujeres y los hombres del aduar.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar el Derecho a una Educación de Calidad en el aduar de Taria (Talambote)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El aduar de Taria (comuna territorial de Talambote) no cuenta con escuela. Por tanto, los niños y niñas del aduar no están escolarizados y no se está garantizando su derecho a acceder a una educación primaria gratuita y obligatoria. Mediante esta intervención se va a garantizar ese derecho. La Dirección Provincial de Educación dotará la escuela con un profesor y se hará cargo del mantenimiento de la misma una vez finalizada la intervención. Así, unos 25 niños y niñas podrán acceder a la educación.

También se realizarán cursos de alfabetización para asegurar un nivel básico a personas que adultas que no han tenido acceso a la educación primaria durante su niñez, así como para preparar a mujeres jóvenes para el examen de acceso a secundaria.

Por último para proveer una educación de calidad, se llevarán a cabo actividades lúdico culturales con los niños y niñas y se realizarán campañas de sensibilización

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. El 100% de los titulares de derechos (alumnado) consideran que la intervención ha contribuido a mejorar su derecho a la educación primaria de calidad.
2. La escuela de Taria cuenta al menos con un profesor.
3. 6 niveles de primaria se imparten en la escuela de Taria.
4. Al menos 20 mujeres expresan sentirse más capacitadas antes de la finalización del proyecto.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		20		35
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		20		45
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			40	56
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	10			33
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	12			32
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	10			29
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	10			35
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	28	10	10	58
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		30			30
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		42,5	12,2	15,0	14,0	83,7
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto se alinea con las necesidades de los colectivos locales, enmarcadas en los derechos humanos, como el derecho a la educación, y de acuerdo al PD y al MAP con Marruecos. No obstante, no se define con precisión cómo se logran los resultados de desarrollo, los cambios que producirá en los beneficiarios. Se expresa el liderazgo de las autoridades locales y la población meta, a través de la unidad de gestión y la unidad técnica del proyecto, habiendo contemplado medidas concretas de rendición de cuentas. Aunque se realiza análisis de impacto de género, no se analiza el impacto de la construcción en el medio ambiente. Existe una participación de la comunidad en el apoyo al proyecto a través de la donación de terrenos para construir la escuela multigrado y la vivienda para el maestro/a (el cual será aportado por el Ministerio de Educación). La propuesta es pertinente y la lógica de intervención es clara y coherente con respecto a sus actividades, así como los resultados que quieren lograr. Además, se prevé la construcción de sanitarios, contribuyendo así a evitar la deserción de las niñas. Al no existir escuela pública en la zona, la línea de base es escasa, no obstante, se podrían haber considerado datos generales de la zona relativas a educación u otros aspectos sociales que puedan constatar la mejora para los beneficiarios de la zona en cuanto al alcance de resultados de desarrollo. Los recursos y el presupuesto de las actividades son precisos y están ajustados, por lo que se valora positivamente la eficiencia del proyecto. La sostenibilidad está asegurada, ya que la escuela pasa a formar parte de la red de centros educativos públicos, asumiendo los poderes públicos la aportación del profesorado necesario, el equipamiento básico, los materiales educativos, y la responsabilidad del mantenimiento.

Valoración global Dpto. ONGD:

La presente propuesta se presenta bien formulada y apoyada documentalmente con anejos de interés, entre los que se destaca el compromiso de la Dirección Provincial de Educación, del profesorado, y de la Comuna local de Talambote. Se aporta la carta de compromiso del Director provincial del Ministerio de la Educación Nacional y de Formación Profesional de Chefchaouen.

En cuanto a los trabajos de identificación se ha realizado un estudio específico de género en junio de 2017.

Cuenta con buena transversalización del género y del medio ambiente, se proponen actividades de sensibilización en este sentido.

El marco lógico se ha definido correctamente, no obstante, la línea de base podría mejorarse. El presupuesto por partidas es correcto, en consonancia con las actividades a ejecutar, la partida de personal está correctamente desarrollada, se maximizan los recursos propuestos. En aras de favorecer la sostenibilidad del proyecto se aporta compromiso de la Dirección de Educación para su sostenibilidad económica y futura gestión.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, alta dependencia de fondos públicos, según texto de la formulación. Transparencia media: falta documentación económica relevante e información actualizada en web.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Proyecto muy pertinente y bien formulado que promueve el Derecho a la Educación en un entorno rural, haciendo incidencia en la promoción de la igualdad de género. En la localidad en la que se pretende trabajar, Taria, no existe escuela, por lo que la tasa de escolarización es cero. En este sentido, la propuesta está plenamente alineada con el MAP y el Plan Director. Matriz completa y detallada. La entidad solicitante tiene mucha experiencia en el país y en el sector, y se espera que aporten un importante valor añadido.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La entidad solicitante cuenta con amplia experiencia en el país y en proyectos del sector Educación.

Complementariedad con la Estrategia de educación y el Plan de actuación sectorial, así como con la estrategia de infancia, desde diversos ángulos: acceso y permanencia en la educación: dotación de plazas escolares en primaria, continuidad con preparación para el acceso a secundaria, educación a lo largo de la vida, actividades culturales complementarias, calidad: formación de profesorado, diversificación y flexibilidad del currículum, actividades de sensibilización de la comunidad, etc. Adecuada transversalización, especialmente de enfoques de lucha contra la pobreza, enfoque inclusivo y de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000221

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000221

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

AZIMUT 360

Título:

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA TEXTIL DE MUJERES DE TANAFELT PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL NORTE DE MARRUECOS

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

12 meses

Socios locales:

ADL - ASSOCIATION DE DESARROLLO LOCAL (CHEFCHAOUEN)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	4304001	Proyectos integrados de desarrollo rural en cambio climático	32%	03A01
Secundario	2308101	Formación profesional en energías renovables y eficiencia energética	10%	03B03
Secundario	2303000	Producción energética - fuentes renovables	58%	03B03

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A01	Diversificación de medios de vida en áreas rurales
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03B	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	03B03	Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03B	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	03B03	Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 103.988,00 €

Aportación AECID: 80.000,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 23.988,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El presente proyecto, liderado por Azimut 360 (de ahora en adelante A360) y ejecutado en partenariatio con el socio local Asociación de Desarrollo Local de Chefchaouen (de ahora en adelante ADL) tiene por objetivo la mejora de la competitividad y consolidación de dos proyectos de Economía Social y Solidaria en el Norte de Marruecos: la Cooperativa Téxtil de Mujeres de Tanafelt (Douar perteneciente al Ayuntamiento Rural de Dardara, provincia de Chefchaouen) y la Cooperativa Codiber de Energías Renovables de Chefchaouen.

La mejora de la competitividad de la Cooperativa Téxtil de Mujeres se hará a través de:

- Garantizar el acceso a energía eléctrica de calidad 24/24h mediante la construcción de una micro-red solar.
- Ampliar la capacidad productiva y su catálogo de productos mediante la adquisición de una máquina de coser eléctrica y la realización de 3 meses de formación en el uso de la misma.
- Reforzar su capacidad de comercialización mediante una formación en comercialización de productos textiles.

Por otro lado, la consolidación y refuerzo de competencias de la cooperativa CODIBER de energías renovables de Chefchaouen se hará a través de:

- Realizar una formación teórica sobre componentes y diseño de sistemas autónomos, con especial atención a las micro-redes solares autónomas e híbridas.
- Participar como empresa instaladora local en la ejecución de los trabajos de construcción de una micro-red solar, bajo la dirección técnica de dos ingenieros especialistas en energía solar.
- Realización de formación práctica en mantenimiento de sistemas solares autónomos, con especial atención a las micro-redes solares autónomas.

Además, la micro-red solar de Tanafelt dará servicio a la guardería de Tanafelt (ubicada en el mismo edificio que la Cooperativa Téxtil), la escuela Tanafelt, la casa del enseñante y la sala comunal del Douar, contribuyendo así al desarrollo del resto de la población del Douar.

El proyecto contempla acciones de formación basadas en talleres de sensibilización para los usuarios de la micro-red, tanto para las mujeres socias de la Cooperativa Téxtil como para los alumnos de la escuela primaria de Tanafelt. Así mismo, 2 personas del Douar de Tanafelt y un técnico del Ayuntamiento Rural de Dardara serán integrados en la formación e instalación para garantizar el mantenimiento básico de la micro-red solar; el mantenimiento especializado de la cual podrá ser realizado por la Cooperativa CODIBER de Energías Renovables de Chefchaouen.

Se cuenta para la coordinación del proyecto con Azimut 360 y ADL, ambas ONGD con una larga experiencia y trayectoria de trabajo en la región Norte de Marruecos y para la ejecución del proyecto se cuenta tanto con la implicación de todos los titulares de derecho mencionados hasta el momento como con el soporte e implicación del Ayuntamiento de Chefchaouen y el Ayuntamiento Rural de Dardara.

La red de actores implicados facilitará la difusión y divulgación de las actividades y resultados del proyecto no sólo a nivel de la provincia de Chefchaouen sino también en el Norte de Marruecos en general y en España.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la competitividad y sostenibilidad económica de 2 cooperativas en la provincia Chefchaouen

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo específico (OE) se disgrega en dos sub-objetivos descritos a continuación:

OE1.1 La cooperativa téxtil de Tanafelt, en funcionamiento desde el año 2013, está formada por 30 mujeres del Douar.

Sus actividades se centran en la producción y comercialización de productos textiles artesanales hechos a mano como Mendiles, colchas o cortinas.

El OE del proyecto es mejorar la competitividad de la cooperativa para que pueda hacer frente no sólo a una mayor producción sino que sea capaz también de comercializar productos textiles modernos demandados por el mercado. Este objetivo se abordará desde dos grandes ángulos: la mejora de infraestructuras y herramientas de la cooperativa y el refuerzo de la formación de las mujeres.

OE1.2

La cooperativa CODIBER fue recientemente creada en el año 2016, en el marco de un proyecto ejecutado por Azimut 360 en partenariatio con el Ayuntamiento de Chefchaouen y con la financiación del Ayuntamiento de Barcelona. El proyecto titulado "Fomento del desarrollo sostenible y la emprendeduría verde en la región de Tánger-Tetuán a través de la transferencia de competencias técnicas en materia de emprendimiento verde a la comuna urbana de Chefchaouen" tuvo por actividad principal la impartición de una formación teórico-práctica en EERR, muy especialmente centrada en energía solar fotovoltaica conectada a red, de los miembros de la Asociación Outa Hammam des Electriciens de Chefchaouen. La formación fue impartida por los ingenieros de Azimut 360. En el marco de la formación técnica práctica impartida se construyó una instalación fotovoltaica conectada a red de 4 kWp para autoconsumo en la biblioteca de Chefchaouen, su funcionamiento puede ser

seguido en los enlaces siguientes:

Aspecto general de la instalación: <https://goo.gl/BxQVPk>

Estado actual de consumo/generación de energía: <https://goo.gl/gOFUDQ>

Balance de energía diario: <https://goo.gl/lqElzM>

El proyecto culminó en la constitución de una cooperativa de energías renovables formada por 6 miembros de la Asociación Outa Hammam y que tiene por nombre CODIBER. La cooperativa ha iniciado sus actividades pero su consolidación está aún en proceso.

El proyecto contribuirá a reforzar la formación de forma combinada teórica y práctica de los integrantes de la cooperativa a la vez que consolida la estructura desde el punto de vista de capacidades técnicas y sostenibilidad económica.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de la intervención los siguientes indicadores medirán el impacto de la intervención:

Indicadores OE1.1:

- Capacidad productiva: la cooperativa habrá incrementado su capacidad productiva en términos de unidades de producto/semana por lo menos en un 20%.
- Catálogo de productos ofrecidos: al menos 3 nuevos productos textiles modernos habrán sido incorporados al catálogo de productos ofrecidos por la cooperativa como bolsos, toallas o manteles.
- Calidad de producto: los acabados de los productos fabricados habrán mejorado.

A medio plazo otro indicador que mediría el impacto de la intervención sería:

- Número de ventas: la capacidad de comercialización de la cooperativa habrá crecido por lo menos un 30%.

Indicadores OE 1.2:

Al final de la intervención los siguientes indicadores medirán el impacto de la intervención:

- Al menos un 80% de sus miembros habrán asistido a la formación teórica y sus conocimientos en instalaciones de energía solar autónoma, con especial atención a la configuración de micro-red habrán incrementado a la vez que se consolidarán los conceptos adquiridos durante la formación realizada en el año 2.016.
- Al menos un 80% de sus miembros participan en la instalación de la micro-red de Tanafelt.
- Al menos un 80% de sus miembros habrán asistido a la formación práctica en mantenimiento de instalaciones de energía solar autónoma, con especial atención a la configuración de micro-red, y son capaces de realizar el mantenimiento del sistema de forma autónoma.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	12			25	37
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	10			25
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	15			34
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	12			32
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	10			35
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	10			35
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	25	7	10	52
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		5			5
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		42,2	9,7	14,7	12,5	79,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto se inscribe plenamente en el MAP vigente entre Marruecos y España en el que se incita a fortalecer el sector de la Economía Social y Solidaria y la Economía Verde. El proyecto tiene un carácter marcado de desarrollo local, y se apoya en los resultados de acciones anteriores que son complementarias (creación de cooperativas que participan en el proyecto). Sin embargo, no se reflejan las actuaciones que permitan cumplir con la rendición de cuentas y trasladar el impacto positivo del proyecto en relación con las instituciones públicas. Los resultados perseguidos son pertinentes y se articulan de manera coherente a través de actividades que ofrecen respuesta y solución práctica a necesidades básicas muy concretas, por lo que se puede esperar un impacto alto e inmediato en las condiciones socio-económicas de la población meta. No obstante, se echa en falta un mayor rigor o amplitud en la identificación y el análisis de contexto. Se valora la precisión de los indicadores, fijando metas claras desde el punto de vista del impacto del proyecto sobre el desarrollo de las cooperativas. A pesar de la incidencia de los resultados, el presupuesto de las actividades está muy ajustado, resultando altamente eficientes. Se plantean, por otro lado, medidas claras y específicas en aras a garantizar la sostenibilidad de la actuación. Se valoran muy positivamente la capacidad, solvencia y experiencia de la ONGD y los socios locales.

Valoración global Dpto. ONGD:

La presente propuesta está bien formulada y adecuadamente apoyada por numerosos anejos técnicos de interés. Ha quedado demostrado que el colectivo meta ha participado en la propuesta, ya que se aportan numerosas cartas de apoyo al proyecto, tales como: del Ayuntamiento de Chefchaouen de julio 2017, de la Comuna Territorial de Dardara, de la Asociación Sidi Sbaâ pour le Développement formada por la población del Douar de Tanafelt, de la Cooperativa textil y de la Cooperativa Codiber.

Existen suficientes antecedentes que justifican la intervención, pero no se ha documentado ningún taller, diagnóstico ni informe de identificación ad hoc.

En cuanto a la calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación se presenta un marco lógico bien formulado, con línea de base y bastante completo con actividades coherentes con los resultados, donde los costes por actividades están en relación con el presupuesto por partidas. Únicamente señalar que en el Resultado 4 se prevén actividades de difusión en España, las cuales no serían financiables con cargo a costes directos.

Hay actividades específicas para la transversalización del género, la partida de personal se detalla con claridad y está justificada.

En cuanto a la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, se involucra a toda la comunidad y se propone el fortalecimiento de capacidades de todos los actores implicados para su continuidad.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, en materia de transparencia y solvencia, no hay información accesible suficiente al respecto. Transparencia muy baja, falta información y espacio web adecuado.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Se trata de una propuesta bien formulada, que presenta un marco lógico coherente y actividades pertinentes. El proyecto garantiza la participación del colectivo meta y de las autoridades públicas locales en el proceso de toma de decisiones. Es interesante la interacción que se plantea entre dos cooperativas diferentes, garantizando así el fortalecimiento tanto del sector de la Economía Social y Solidaria, como el de las Energías Renovables. La entidad solicitante aporta valor añadido, y presenta igualmente un elevado nivel de experiencia en el sector, pero su trayectoria en el país no es demasiado alta.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto está alineado con las prioridades sectoriales de la cooperación española. La transversalización de las prioridades horizontales es superficial. En el caso de género y enfoque basado en Derechos, se hace un análisis de la situación en el contexto y en la descripción del colectivo meta, pero los indicadores no se desagregan por género, lo que sería recomendable fundamentalmente en el caso de la cooperativa de energías renovables, ya que la cooperativa textil está integrada por mujeres. En cuanto a medio ambiente no se realiza ningún análisis de impacto y riesgo, aunque sería necesario para un proyecto de energía.

La ONGD tiene experiencia previa en el país y en el sector, aunque es la primera vez que presenta un proyecto a la convocatoria de ONGD de la AECID, también tiene experiencia previa en otros países en desarrollo.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000966

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000966

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación

Título:

GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS BÁSICOS E INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE ELEVADA VULNERABILIDAD

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ASSOCIATION CIDEAL MAROC

FONDATION ORIENT OCCIDENT

ASSOCIATION DARNA CENTRE CULTUREL DINITATIVE CITOYENNE

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516003	Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres	60%	01C02
Secundario	9981002	Lucha contra la violencia de género	15%	ZZZZZ
Secundario	9981004	Empoderamiento económico de las mujeres	25%	ZZZZZ

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos
ZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZZZ	NO ESPECIFICADO
ZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZZZ	NO ESPECIFICADO

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	364.012,00 €
Aportación AECID:	315.902,00 €
Aportación del solicitante:	19.910,00 €
Otras aportaciones:	28.200,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

En Marruecos, los derechos de las mujeres en situación de elevada vulnerabilidad apenas se encuentran garantizados, lo que constituye una grave amenaza para su futuro. Pese a los esfuerzos que se vienen realizando desde las Administraciones públicas y, muy especialmente, desde la sociedad civil, persisten las desigualdades y las discriminaciones de género a diferentes niveles: estereotipos de género anclados en un sistema de tradición patriarcal, dificultades de acceso a la formación, obstáculos para la inserción laboral y frenos para la obtención de recursos propios y el emprendimiento, entre otros.

Estos factores contribuyen a una deficiente visibilidad de las mujeres, a la vulneración de sus derechos humanos, al agravamiento del riesgo de pobreza y exclusión y a una exposición más pronunciada a la marginalidad y a la violencia. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la garantía de los DDHH de las mujeres en situación de pobreza y extrema vulnerabilidad de la Wilaya de Tánger, en el Norte de Marruecos, concretamente de mujeres víctimas de violencias de género, madres solteras y mujeres inmigrantes y demandantes de asilo o refugio. Para ello, se ha previsto la puesta en marcha de un conjunto de actividades destinadas a aumentar sus posibilidades de inserción socioeconómica y a garantizar la realización efectiva de sus derechos fundamentales. Estas actividades se han estructurado en torno a 4 ejes principales, a saber:

Eje 1. Promover la inserción profesional de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad a través de la mejora de la empleabilidad y la puesta en marcha de emprendimientos innovadores en el ámbito de la economía social.

Eje 2. Ofrecer un servicio de orientación jurídica, social y psicológica para la protección y preservación de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes irregulares y de las mujeres demandantes de asilo o refugio.

Eje 3. Reforzar las capacidades de actores clave de la sociedad marroquí (funcionarios, abogados, policías, asistentes sociales, representantes de OSC, empresarios y empleadores) en materia de género, DDHH, interculturalidad y no discriminación.

Eje 4. Sensibilizar a alumnos de educación secundaria (12 a 18 años) de la Wilaya de Tánger a fin de favorecer la tolerancia, la igualdad y el respeto a los derechos de las mujeres.

En definitiva, esta iniciativa pondrá a disposición de las mujeres en situación de extrema vulnerabilidad nuevas y mejores oportunidades de inserción socioeconómica, lo que implica mejores garantías para el logro efectivo de sus derechos. También prevé la puesta en marcha de un servicio de apoyo jurídico-administrativo y psicosocial concebido, específicamente, para prestar atención a mujeres inmigrantes y demandantes de asilo o refugio, que complementará otro servicio de similares características que CIDEAL ha desarrollado, en colaboración con la Universidad de Tánger y la Unión Europea, dirigido a mujeres marroquíes vulnerables y víctimas de las violencias de género (la Clínica Jurídica de Mujeres de Tánger). Finalmente, el refuerzo de capacidades de actores clave (públicos, privados y de la sociedad civil) y la sensibilización de los más jóvenes complementarán esta acción concebida para apoyar y promover los derechos fundamentales de las mujeres más desfavorecidas desde diferentes perspectivas convergentes y complementarias.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Las mujeres vulnerables mejoran su inserción socioeconómica y las garantías de disfrute de sus DDHH

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OE: Las mujeres en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión de la Wilaya de Tánger aumentan sus posibilidades de inserción socioeconómica y cuentan con mejores garantías para el disfrute de sus derechos humanos básicos.

La compleja situación a la que hacen frente las mujeres marroquíes, que se desenvuelven en un entorno de por sí no exento de situaciones opresivas y discriminatorias, se acentúa notablemente en el caso de determinados colectivos especialmente vulnerables, como son las mujeres víctimas de violencias, las madres solteras y las mujeres inmigrantes y solicitantes de asilo o refugio. El objetivo de este proyecto consiste en ofrecer nuevas y mejores oportunidades de inserción socioeconómica a estos colectivos, posibilitando así un mayor disfrute de sus derechos básicos. Al tiempo, se prevé la puesta en marcha de un servicio de apoyo jurídico y psico-social dirigido específicamente a mujeres inmigrantes, complementario de otro servicio de similares características que CIDEAL ya ha desarrollado en Tánger dirigido a mujeres marroquíes vulnerables y víctimas de violencias (la Clínica Jurídica de Mujeres de Tánger). Por último, el refuerzo de capacidades de actores clave (públicos y de la sociedad

civil) y la sensibilización de los más jóvenes en el ámbito escolar complementarán esta acción diseñada para apoyar y promover los derechos de las mujeres más desfavorecidas desde diferentes perspectivas convergentes y complementarias.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- 1) Más de 300 mujeres en situación de extrema vulnerabilidad han mejorado sus capacidades para la obtención de ingresos propios.
- 2) 200 mujeres inmigrantes o solicitantes de asilo o refugio han sido atendidas en el servicio de atención jurídica y psicosocial.
- 3) Más de 200 actores clave han mejorado sus capacidades en materia género, DDHH, interculturalidad y no discriminación
- 4) 400 estudiantes de educación secundaria han sido sensibilizados en materia de igualdad y derechos de las mujeres.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	15		10		25
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		20		35
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		10		35
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	15			45	60
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	10			28
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	10			33
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	7			21
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	7			26
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	5			18
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	32	10	10	62
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		33,2	13,3	13,0	14,5	74,0
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto presenta posibilidades de complementariedad con otras acciones. Se echa en falta un análisis detallado de las causas de vulneración de derechos de los diversos colectivos específicos (MVV, madres solteras e inmigrantes), que permitiría poder adaptarse en mayor medida a cada realidad concreta. Si bien se mencionan otros proyectos apoyados por entidades españolas en marcha en la región, no se especifican los mecanismos de complementariedad establecidos y no se identifican otras iniciativas similares a las propuestas (Caso de la Clínica Jurídica Hijra). No hay un análisis detallado de los motivos de vulneración de cada colectivo que permita adecuar y valorar la pertinencia de las acciones. El proyecto es pertinente, no obstante, se abordan muchos ejes con poca conexión entre ellos y la interacción entre los resultados resulta limitada, lo cual reduce la coherencia y la capacidad de incidencia global. El proyecto no permite asegurar la sostenibilidad futura al no tener certeza de la continuidad de servicios profesionales y del alquiler de espacios una vez el proyecto finalice. Se han mencionado numerosas entidades públicas, titulares de obligaciones y responsabilidades que aportarán su apoyo al proyecto, sin embargo, no se especifica e identifica suficientemente su apoyo para valorar la articulación con las políticas públicas y una adecuada apropiación. El proyecto plantea la creación de un fondo de apoyo para microcréditos, pero no se especifican los criterios de atribución, mecanismos de funcionamiento y de rendición de cuentas, etc. Se valora muy positivamente la capacidad, solvencia y experiencia de la ONGD y los socios locales. Con el interés de ganar en coherencia del proyecto y de centrar las acciones se propone reducir el número de resultados (eliminando el 4) con la consiguiente reducción de presupuesto.

Valoración global Dpto. ONGD:

En lo relativo a la participación del colectivo meta, queda demostrado que ha participado en la identificación y la planificación del proyecto. En cuanto a la calidad de identificación, esta fase viene apoyada con anejos en los que se ha presentado los talleres y las entrevistas realizadas. Se han aportado cartas de apoyo de la Entraide National y de la Wilaya de Tánger. Se han hecho actividades ad hoc con los socios locales y el colectivo meta.

En cuanto la eficiencia, señalar que a grandes rasgos hay coherencia entre el presupuesto y la matriz, pero algunos gastos parecen excesivos y se echa en falta mayor justificación de los mismos, debido a que un total de 131.930 € se destinan a la partida de personal, hubiera sido deseable disponer de más información sobre el perfil profesional y valor añadido del mismo. CIDEAL no comparte los costes indirectos con los socios, asumiendo los 45 mil euros en su totalidad.

Falta información relativa a las contrataciones que se van a realizar, se prevén 78.000 euros en la partida de servicios técnicos.

El marco lógico se ha definido correctamente, se aporta información de la línea de base en la matriz, buena transversalización del género.

En relación con la sostenibilidad, a la finalización del proyecto se dice que los bienes quedarían administrados por los socios locales, conviene señalar que se tendrá que buscar un acuerdo con alguna institución pública para poder hacerlo.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, alta dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia: documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Propuesta interesante que tiene como objetivo garantizar los DDHH de mujeres en situación de pobreza y extrema vulnerabilidad (víctimas de violencia de género, madres solteras y mujeres inmigrantes y demandantes de asilo o refugio). El proyecto se estructura en torno a cuatro ejes diferenciados: inserción profesional; orientación jurídica; refuerzo de sociedad civil y sensibilización. Esto aparentemente es una ventaja, pero podría difuminar el impacto global del proyecto. No queda garantizado el liderazgo del colectivo meta y de las autoridades públicas locales. Destaca la transversalización de género, pero no se mencionan los efectos para el medio ambiente. La entidad solicitante cuenta con una dilatada experiencia en el país, en el sector y en la región.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Se pretende la capacitación de colectivos de mujeres, especialmente en situación de vulnerabilidad (víctimas de violencias, madres solteras y mujeres migrantes), a través de su inserción en el mercado laboral (por cuenta ajena o propia), así como la capacitación de actores clave en la defensa de estos colectivos en la región, la asistencia psico-social y jurídica directa a las mujeres, la sensibilización de los actores empresariales de la zona y la sensibilización de la población más joven en temática de género a través de talleres y cursos en los institutos. El proyecto se desarrolla en la Wilaya en Tánger. CIDEAL trabajará en coordinación con dos ONGD locales: Asociación DARNA y Fundación Oriente-Occidente (FOO). Ambas cuentan con una dilatada experiencia en terreno, centrándose en la asistencia a la población más vulnerable, la primera de ellas, y el entendimiento intercultural la segunda (con programas centrados en población refugiada). La colaboración con FOO se inició en 2008 con un programa de inserción de jóvenes al mercado laboral en los barrios periféricos de Rabat, mientras que con DARNA esta colaboración se remonta a 1999, con proyectos sobre defensa de los derechos de las

mujeres y jóvenes. En este proyecto también se colabora con CIDEAL Maroc, con quién se colabora desde su fundación (2010). Complementariedad con la política española de cooperación: Con el IV Plan Director (Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho; reducir las desigualdades y la vulnerabilidad de la pobreza extrema y a la crisis; Promover oportunidades económicas para los más pobres; Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género). Complementariedad con la Estrategia de Género, y con la prioridad regional norte de Marruecos que respalda la convocatoria. En el resultado 3 no se especifica claramente que tipo de criterios se aplican para la selección de "actores claves en género, derechos humanos, interculturalidad y no discriminación (página 49-51). En general, es un proyecto bien formulado y con claridad en todas las actividades planteadas y su matriz.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000269

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000269

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO

Título:

Mejora del acceso al registro civil a través de sensibilización, acompañamiento e incidencia, Chefchaouen (Marruecos)

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

ASSOCIATION TALASSEMTANE POUR L'ENVIRONNEMENT ET LE DÉVELOPPEMENT ATED

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516006	Derechos de la Infancia	40%	01B04
Secundario	1515001	Dialogo Social	20%	01A04
Secundario	1516003	Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres	20%	01B04
Secundario	1516006	Derechos de la Infancia	20%	01B02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A04	Refuerzo de la sociedad civil
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector	01B02	Profesionalización de la administración

derecho

público

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	225.470,00 €
Aportación AECID:	225.470,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El derecho a la identidad es un derecho fundamental inscrito en la Convención de los derechos de los menores, y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Marruecos ha ratificado estos y los demás convenios internacionales en cuanto a derechos humanos y protección de menores, y ha intentado adecuar su legislación nacional para garantizar este derecho fundamental, imponiendo la obligatoriedad de la inscripción. Sin embargo, el derecho a la identidad sigue sin estar garantizado por el Estado marroquí, y muchos niños y niñas siguen sin inscripción en el registro civil. No registrado al nacer, un/a niño/a está destinado/a a la exclusión social, por no tener derecho a una identidad oficial, ni acceso a los servicios públicos fundamentales, como educación, salud, acceso a la justicia, participación política. Todavía en 2017 el acceso al registro civil de niñas y niños en situación vulnerables no está siendo sistemático en las diferentes regiones del reino de Marruecos. Se considera que 15% de la población rural no esté inscrita al registro civil (10% en áreas urbanas y 20% en áreas rurales). El problema es particularmente agudo en la zona de intervención del proyecto, tres comunas rurales (Ouaouezgan, Tamourout, y Bni Smih) y 5 barrios periféricos (Grinsif, Dhar ben Ayad, Loubar, Gharousin y Ain Haouzi) de la provincia de Chefchaoeun, como ha mostrado el trabajo previo de ATED, socio local de AIDA en la presente propuesta, en la zona y en este sector (anexo estudio sociológico). Frente a esta situación, AIDA y ATED han identificado un proyecto orientado a fortalecer el acceso al registro civil en la provincia de Chefchaouen a través de un enfoque integral, que se articula en torno a tres componentes: a) sensibilización y concienciación: orientadas a solucionar el problema del desconocimiento por parte de las comunidades de la importancia del registro civil, y la falta de información sobre las modalidades para realizar la inscripción. El funcionariado del registro civil y de justicia será también destinatario de sensibilizaciones y formaciones, gracias a las cuales tendrán un conocimiento adecuado de las leyes y normativas relacionadas con el registro civil y podrá facilitar los trámites (R1). b) Mejora del proceso de registro: La materialización de nuevas inscripciones se facilitará a través del acompañamiento para la inscripción al registro civil por parte del Centro de Escucha gestionado por ATED (CEAF), que pondrá en marcha también un servicio móvil para las zonas rurales. La creación de una base de datos en el CEAF permitirá recoger datos fiables sobre los casos de no inscripción, y elaborar un informe final útil para las actividades de incidencia (R2). c) Incidencia: Los resultados de las dos primeras componentes serán capitalizados y utilizados como base para las actividades de incidencia, que se articularán en diferentes etapas a partir del nivel local hasta el nivel nacional. En primer lugar seminarios de concertación (local y regional) permitirán discutir el tema a partir de casos concretos y problemas locales, y elaborar recomendaciones para la acción a nivel central. Los mismos actores llevarán a cabo la incidencia a nivel nacional, organizando un seminario para subir las instancias locales a la atención nacional y solicitando el compromiso de las instituciones competentes para que la problemática del registro civil sea priorizada (R3).

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el acceso al registro civil a través de sensibilización, acompañamiento e incidencia

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Todavía en 2017 el acceso al registro civil de niñas y niños en situación de vulnerabilidad no está siendo sistemático en las diferentes regiones del reino de Marruecos. Se considera que un 15% de la población rural no esté inscrita al registro civil (10% en áreas urbanas y 20% en áreas rurales). En la zona de intervención del proyecto se han seleccionado 3 comunas rurales de la provincia de Chefchaouen y 5 barrios periféricos de la ciudad donde el problema es particularmente grave, como ha mostrado el trabajo previo de ATED en la zona (anexo - estudio sociológico). Frente a esta situación, AIDA y ATED han identificado un proyecto que busca fortalecer el acceso al registro civil en la provincia de Chefchaouen a través de un enfoque integral, que se articula en torno a tres componentes: a) sensibilización y concienciación, debido al grave problema del desconocimiento de la importancia del registro civil y de las consecuencias de la no inscripción, y la falta de información adecuada sobre las modalidades para realizar la inscripción. Además de la sensibilización de las comunidades, una parte de las sensibilizaciones será dirigida a funcionariado del registro civil y de justicia para que puedan cumplir con sus obligaciones y facilitar los trámites en vez que obstaculizarlos (R1). b) La

materialización de nuevas inscripciones será facilitada a través de un trabajo de encuesta y detección de casos de no inscripción, de acompañamiento a las familias para la realización de todos los trámites relacionados con la inscripción al registro civil por parte del Centro de Escucha gestionado por ATED, y de la puesta en marcha de un servicio móvil del mismo para las zonas rurales (R2). c) Una componente de incidencia promoverá la concertación entre actores públicos y sociedad civil para poner la problemática en el centro del debate, según una doble estrategia: en primer lugar a través de la concertación local, con la organización de seminarios de reflexión y concertación que llevarán a un posicionamiento común de los actores públicos y asociativos locales y a la elaboración de un plan de incidencia nacional. Los mismos actores implicados en la concertación local llevarán en un segundo momento a cabo la incidencia a nivel nacional, organizando iniciativas para subir las instancias locales a la atención nacional (R3).

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IR.OE1. 80% de los casos no inscritos detectados consiguen empezar el trámite registro al final del proyecto gracias al acompañamiento del CEAF.

IR.OE2. Al menos 500 mujeres han recibido apoyo por el CEAF en la inscripción de sus hijos/as en el registro civil

IR.OE3. Al menos 3 instituciones públicas y 5 asociaciones han firmado un documento de compromiso

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		10		25
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		20		35
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		20		45
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	33		50		83
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	13			35	48
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	10			28
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	10			25
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	15			34
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	15			25
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	10			23
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	10			23
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	7	34	10	10	61
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		29,7	15,4	14,0	13,5	72,6
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Este proyecto está alineado con el MAP y prioridades geográficas. En la formulación se citan otros instrumentos y actores, pero no hay propuestas claras de sinergias y acciones en común que sean complementarias. Los principios de apropiación y alineamiento deben ser mejorados para garantizar que se fortalezca el estado de derecho y no solamente el tejido asociativo. No se estiman suficientes las medidas de rendición de cuentas a la población meta. Se valora positivamente la experiencia y capacidad de los socios locales, sin embargo, no se asegura el eficaz liderazgo de las autoridades públicas, el cual es fundamental para no crear un sistema paralelo. En la formulación no queda suficientemente claro y coherente cómo se articula el nivel local (mejorar el acceso y la sensibilización) con las acciones de incidencia a nivel regional y nacional. Las acciones de sensibilización y formación deben ser complementarias a una acción efectiva jurídica de defensa del derecho a la identidad.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta bien formulada y claramente explicada, con buena transversalización de género, bien documentada con anejos de interés como por ejemplo: el estudio sociológico, los talleres participativos, y el estudio de análisis de género realizados. La participación del colectivo meta queda acreditada con las cartas de apoyo de la municipalidad de Chefchauen y de la Delegación de Educación. Se dice que en la fase de identificación se han realizado varias reuniones, diagnóstico participativo y focus groups que se pueden ver en los anejos.

Se cuenta con la experiencia previa de AIDA en otros proyectos anteriores con trabajo con menores donde se identificó la necesidad de respetar el derecho a la identidad. Los ejecutores conocen la situación del colectivo meta y tienen conocimiento suficiente de la temática lo cual hace a la propuesta altamente viable.

Matriz completa y detallada, actividad 0 consistente en la realización de una línea de base debido a la falta de estudios y de información fiable. Se prevé la realización de una evaluación externa.

A la vista del presupuesto por partidas desglosado aportado no existe ninguna partida que sea desproporcionada, guardan relación con los resultados y actividades que se quiere ejecutar. Se destaca positivamente el hecho de que en el presupuesto desglosado se vea la imputación horaria del personal y el perfil profesional del personal local.

Se dice que el personal expatriado se imputará al 100% y que es experto en sistemas de protección de infancia, lo cual es valorado positivamente.

La información facilitada hace que la sostenibilidad sea valorada positivamente, sobre todo con el Resultado 3: Incidencia con titulares de responsabilidades y obligaciones sobre importancia del registro civil, así como acciones de sensibilización y acompañamiento a la población e incidencia (realización de un documental) a las autoridades y funcionarios competentes, y con la creación de una base de datos.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, alta dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia: documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta pretende mejorar el acceso al Registro Civil a través de actividades de sensibilización, acompañamiento e incidencia. La propuesta está bien formulada. El colectivo meta ha participado de forma destacada en la identificación y diseño de la propuesta, y se garantiza su participación y el de las autoridades locales durante la ejecución del proyecto, si bien, no se garantiza su liderazgo. La entidad solicitante tiene gran experiencia en el país y en el sector, y se entiende que puede aportar gran valor añadido.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La propuesta pretende favorecer el acceso al Registro Civil a través de Programas de sensibilización dirigidos al colectivo meta, así como a los funcionarios de justicia y del sistema de registro, profesores y medios de comunicación. Algunas de las tareas a realizar serán: el análisis previo de la situación de base, la formación a funcionarios y ciudadanía sobre la importancia, la necesidad y el acceso a los registros de inscripción, la creación de canales de acceso para la población civil a este tipo de registros (talleres de alfabetización, guías adaptadas etc.), diversas tareas de difusión informativa acerca del problema y discusión sobre los resultados del proyecto. AIDA lleva trabajando en Marruecos desde el año 2007, en el ámbito del fortalecimiento del Estado de Derecho y refuerzo de la sociedad civil desde hace tres años. El socio local, ATED, empieza a colaborar en el año 2016 en programas relativos a los derechos de la infancia y las mujeres (defensa de los derechos de los niños: (protección de la infancia en respuesta jurídico social frente a la violencia). La propuesta se alinea con las Orientaciones estratégicas 1 y 4 del Plan Director vigente: consolidación de la democracia y mejora de la cohesión social así como fortalecimiento del Estado de Derecho y garantía de Derechos Humanos. Se enmarca en la Estrategia de Gobernabilidad democrática, participación ciudadana y fortalecimiento institucional de la Cooperación española. Asimismo, con el MAP líneas estratégicas 1,2 y 3. Enfoque de género: prevé la organización de talleres de alfabetización dirigidos a mujeres, así como adaptación al enfoque de género en el análisis previo de la situación (con grupos focales de mujeres y entrevistas a representantes ligados a la problemática de infancia y género e introducción de cuotas para garantizar la participación de mujeres. Enfoque medioambiental: se dice que está

incorporado, sin embargo, no se observan medidas específicas para prevenir o mitigar los impactos ambientales, tan sólo se enuncia la dificultad del aislamiento geográfico de la zona de intervención. No existe una descripción detallada de factores medioambientales y su impacto en el proyecto ni se incluyen indicadores medioambientales. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible marca entre otras prioridades, garantizar el acceso universal de los Registros Civiles.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000814

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000814

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

Título:

ASEGURANDO Y GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN BERKANE

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ASOCIACIÓN MARROQUÍ DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, RAMA ORIENTAL

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1302001	Apoyo a atención de víctimas de violencia de género	40%	04A01
Secundario	1222000	Atención sanitaria básica	10%	04A01
Secundario	1515000	La participación democrática y la sociedad civil	20%	01A04
Secundario	1302000	Atención salud reproductiva	30%	04A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A04	Refuerzo de la sociedad civil
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	241.181,00 €
Aportación AECID:	196.942,00 €
Aportación del solicitante:	6.090,00 €
Otras aportaciones:	38.149,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Esta iniciativa se ha concebido entre FICSSALUD-EPM y su socio local, la AMPFO, para dar respuesta a la vulneración del derecho a la salud sexual y reproductiva de la población en el área rural de Berkane, desde un enfoque holístico de derechos y libertades, en aras de fomentar la igualdad de oportunidades y la corrección de las desigualdades. Todas las acciones previstas en el marco de este proyecto tienen en cuenta la realidad sociocultural de la zona.

Para ello, se busca consolidar mecanismos locales para asegurar y garantizar la disponibilidad y acceso a los servicios de SSR de 600 mujeres campesinas y ganaderas de 15 a 49 años en situación de vulnerabilidad y 300 hombres y jóvenes de la Provincia de Berkane. Indirectamente, esta propuesta va a beneficiar a categorías más amplias de la población y que se estima en 5.000 personas.

Las acciones previstas en esta iniciativa permitirán (i) mejorar la oferta de servicios en SSR a través del refuerzo de la coordinación entre el sector público-privado de salud y las organizaciones de la sociedad civil, (ii) mejorar el acceso de las mujeres que viven en el medio rural a los servicios de SSR y (iii) reforzar la participación de las mujeres en la gestión comunitaria para favorecer la integración de los servicios esenciales en salud sexual y reproductiva dentro de las estrategias de desarrollo local.

Esta intervención pretende generar cambios (i) en el acceso en las mejores condiciones a los diversos bienes y servicios necesarios para lograr el más alto nivel de su SSR posible; (ii) en las políticas municipales y la asignación de recursos que establecen los titulares de obligaciones; (iii) el aumento de la participación de titulares de derechos en las políticas públicas locales y en la toma de decisiones; y (iv) cambios en la cultura patriarcal que discrimina a las mujeres.

Y estos cambios en base al empoderamiento de las mujeres, tanto titulares de derechos como de obligaciones, y de la población de Berkane en general, a través de la sensibilización sobre sus derechos, al tiempo que se incida en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los titulares de las mismas, sobre todo en cuanto a la salud de la población se refiere.

La metodología que utilizaremos se basará en un enfoque que privilegia los derechos de las mujeres; por ello, centraremos nuestra atención en el desarrollo de acciones que permitan aumentar las capacidades de éstas para hacer frente a la violencia de género así como la obligación del Ministerio de Salud de asegurar que este grupo se integre en sus estrategias de desarrollo. Además, velaremos para que se cumpla con la obligación de garantizar los derechos de las mujeres y contribuir a modificar las relaciones de desigualdad. En este sentido, apostamos por un enfoque multidimensional y de concertación donde tienen cabida tanto la población beneficiaria como los diferentes actores institucionales y sociales implicados en el proyecto.

Desde el punto de vista medioambiental, esta propuesta tiene en cuenta el impacto de las intervenciones que se lleven a cabo. Por ello, se aplicarán una serie de normas de actuación en los lugares de ejecución del proyecto (uso y recogida de material de intervención, gestión de residuos, etc.).

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar y garantizar la disponibilidad y acceso de las mujeres a los servicios de salud de Berkane

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Los DSSR han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en declaraciones, convenciones y pactos de las Naciones Unidas y diferentes organismos internacionales como la ONU y la OMS. El primer tratado que reconoce expresamente los derechos humanos de las mujeres en este sentido fue la CEDAW, en 1979.

El concepto de salud sexual y reproductiva ha sido incorporado en la CIPD en 1994, donde se vincula a nivel teórico el discurso sobre los derechos humanos y el derecho a la salud.

Este proyecto asume la Carta de DSSR del IPPF y de ONU-SIDA en materia de : (i) derecho a la protección de las mujeres cuyas vidas están en peligro debido al embarazo, (ii) protección a las mujeres que corren riesgo de embarazos forzados, matrimonios precoces, violencia de género, (iii) acceso en igualdad de condiciones a la educación y los servicios relativos a la salud sexual y reproductiva, (iv) protección contra todas las formas de

violencia, (v) protección al carácter privado y confidencial de los servicios de información relativos a la atención de la SSR, (vi) Respeto a la libertad de pensamiento de las personas en lo tocante a su vida sexual y reproductiva, (vii) derecho a la información y la educación, (viii) derecho a la protección de la salud reproductiva, la maternidad y el aborto seguros, (ix) derecho a la reunión y la participación política.

Según estas prioridades, para alcanzar los objetivos de los DSSR, esta iniciativa incidirá sobre 3 ejes principales dentro de la atención primaria de salud: el apoyo a las estructuras de salud y OSC para una mayor coordinación y participación que permitan mejorar los servicios de SSR de Berkane, la mejora del acceso a los servicios SSR de las mujeres que viven en las comunas rurales y el refuerzo de la participación de las mujeres en la gestión comunitaria y estrategias de desarrollo.

FICSSALUD y AMPFO son conscientes de la falta de poder de las mujeres sobre su salud, motivado por su posición de subordinación en la sociedad, que conlleva su relegación al ámbito privado y doméstico y su exclusión de la vida pública y del poder político.

Del mismo modo, ambas organizaciones consideran la necesidad de crear una cultura de responsabilidad y obligación por parte de los gobiernos locales y ámbito privado, así como de rendición de cuentas para asegurar los DSSR de la población.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Al término del proyecto el porcentaje de mujeres que ocupan puestos de decisión a nivel provincial en las estructuras (DRSO, RSSB, UPEC/FEVV hospitales, centros de referencia en SSR) aumenta en 20 puntos porcentuales (Indicador empoderamiento mujeres)

El presupuesto de las estructuras que participan en el proyecto que está destinado a las cuestiones relativas a los DSSR se duplica (Indicador apropiación)

El porcentaje de casos de violencia, abortos en condiciones de seguridad, casos de cáncer de mama y/o útero de mujeres que trabajan en el campo transferidos a las estructuras sanitarias aumentan en 30 puntos porcentuales (Indicador proceso)

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		10		25
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		20		35
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		20		45
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				60	60
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	15			40	55
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	10			28
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	10			33
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	7			21
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	10			29
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	7			26
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	7	36	10	8	61
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		45			45
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		33,5	13,7	14,0	10,8	72,0
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Se mencionan espacios de participación del colectivo meta y de las autoridades locales, aunque no se detalla cómo queda asegurado su liderazgo. Se citan espacios generales de coordinación (MAP, reuniones de ONG y NNUU) si bien, no se especifican mecanismos periódicos para complementariedad en la temática específica del proyecto. Se han previstos encuentros participativos para dar a conocer el proyecto y estado de avance, pero no se especifica que se vaya a compartir el presupuesto del proyecto con el colectivo meta, instituciones u otros actores. Queda reflejada la transversalidad efectiva en materia de género, lucha contra la pobreza y derechos humanos, quedando superficialmente explicada en gobernabilidad democrática y medioambiental. El proyecto conoce la existencia de otros actores y puede resultar sinérgico y complementario, si bien no expresa actuaciones específicas que conduzcan a desarrollar una estrategia común o a sumar esfuerzos. La participación del colectivo meta se argumenta en la relación de proximidad con el socio local y de su participación en proyectos realizados recientemente por la entidad solicitante. Se valoran positivamente la existencia de un análisis de contexto y de antecedentes de la entidad solicitante en la temática, así como la inclusión de líneas de base con los indicadores más importantes. Los indicadores y las fuentes de verificación parecen adecuadas, siendo todas internas (oficiales o de informes elaborados por los ejecutores). Se echa en falta una mayor concreción del objetivo específico, de lo que se desprenden dificultades de coherencia. En aras de mejorar la coherencia entre resultados y de incrementar la eficiencia, se propone suprimir las actividades "Refuerzo de las competencias en DSSR de prestadores de servicios del sector privado", "Movilización de cargos electos y mujeres influyentes para priorizar los SSR a nivel Comunitario" y "Elaboración de un mapeo participativo de las inseguras para las mujeres", con la consecuente reducción del presupuesto. La ONG cuenta con dilatada experiencia en la temática y presencia en el país, aunque no evidencia su capacidad de aporte en el proyecto. Se valora positivamente al socio local, el cual presenta apoyo a la propuesta.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta bien formulada, apoyada en numerosos anejos de interés y con un análisis de contexto riguroso. Hay suficientes antecedentes de los actores implicados. Se cuenta con experiencia previa en la temática y en el sector, ya que FIC SALUD está ejecutando un proyecto aprobado en la convocatoria 2016. La AMPFO (socio local) ha aprovechado sus tareas cotidianas de prestación de servicios para facilitar a la población cauces para la recogida de las demandas de las mujeres. Se valora positivamente la explicación que se da en el narrativo respecto de las contrataciones de servicios técnicos. Se dice que en Marruecos hay una persona expatriada que coordina desde Rabat, hubiera sido recomendable dar mayor explicación de la necesidad de contar con el mismo y el valor añadido que aporta a esta propuesta. El personal expatriado está dotado con 65.405 €, por otro lado en el marco del proyecto: "Mejora del acceso de las mujeres víctimas de violencia a los servicios sanitarios en Figuig, Driouch y Oujda" 2016/PRYC/000839, se imputan a la partida de personal expatriado 21.802 € de salario y 996 € de seguro a esta propuesta del 2017. No pueden sumarse presupuestos de dos proyectos distintos, si se va a compartir el personal se debería hacer una imputación del mismo a tiempo parcial. En cuanto a la matriz de planificación, es completa, bastante detallada y explicada. Mucho detalle en los posibles riesgos, medidas correctoras, línea de base, aunque algunos indicadores están sin cuantificar. Buena descripción y desarrollo pormenorizado de las actividades a ejecutar, hay actividades para la inclusión del enfoque de género. El presupuesto por partidas es adecuado a los objetivos y resultados planificados, no obstante, la ONGD no comparte los costes indirectos previstos, 23.600 € con el socio local. Los materiales que se adquieran en el marco del proyecto se transferirán al final de la intervención a la AMPFO, hay que tener en cuenta que es indispensable la firma de acuerdo con entidad pública competente una vez finalizado el proyecto. En cuanto a la solvencia institucional de FIC SALUD, presenta alta dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia, documentación bastante actualizada.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Propuesta bien formulada que pretende garantizar el acceso de las mujeres del medio rural a servicios de salud de calidad. El proyecto se alinea plenamente con el MAP y el Plan Director, y presenta una matriz bastante completa y detallada. Las actividades propuestas son pertinentes. Son destacables los diversos mecanismos que se establecen para dar cauce a la participación del colectivo meta, pero no queda claro cómo se garantiza su liderazgo. La entidad solicitante tiene mucha experiencia en el país, en el sector y en la región propuesta.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La propuesta está enfocada a mejorar la disponibilidad y acceso de servicios de SSR de 600 mujeres campesinas y 300 hombres en la región de Berkane, y reforzar la participación de las mujeres en la gestión comunitaria, principalmente desde el punto de vista de la demanda, a través de la Asociación Marroquí de planificación familiar. Algunas de las actividades previstas son: campañas de información y sensibilización en materia de SSR,

actividades de coordinación, promoción de la participación comunitaria, organización de 15 caravanas de atención sanitaria...

La prioridad del PAS de Salud y el Documento Sectorial de Salud es el fortalecimiento integral de los Sistemas y Servicios Nacionales de Salud y sus capacidades, y el apoyo a los planes y estrategias nacionales de salud de los países socios, como requisito imprescindible para la sostenibilidad, coherencia y equidad de las actuaciones en salud.

Las actividades propuestas están centradas en promover la información y la demanda de servicios de salud, y actividades puntuales de oferta como caravanas de salud y refuerzo de competencias de prestatarios. Estas actividades pueden resultar insuficientes si no se aumenta de forma efectiva la cobertura sanitaria universal de servicios de salud, para que aumente la oferta de servicios de SSR, sin lo cual será difícil mejorar el acceso de forma sostenible y equitativa a dichos servicios.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000661

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000661

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Gedi Gestio y Disseny

Título:

Promoción y capacitación comercial de mujeres cooperativistas, en situación de pobreza y dificultad social, en la región de Tánger- Tetuán

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

Office du Développement de la Coopération. Delegation Régional Tanger-Tetuan

ENTRAIDE NATIONALE

CÁMARA DE COMERCIO, DE INDUSTRIA Y DE SERVICIOS DE WILAYA DE TÁNGER

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	2501000	Servicio e instituciones de apoyo a la empresa	60%	03B03
Secundario	1516003	Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres	40%	01B04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03B	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	03B03	Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de polí-ticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 99.900,00 €

Aportación AECID:	79.900,00 €
Aportación del solicitante:	8.000,00 €
Otras aportaciones:	12.000,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Partiendo de las necesidades expresadas por el ODCO (Office du Développement de la Coopération) y a partir del programa MURAFKA, que el Ministerio de Artesanía y de la Economía Social y Solidaria está ejecutando, el proyecto quiere promover un servicio de asesoramiento técnico especializado en: marketing; reducción de costes; etiquetaje y embalaje; introducción en nuevos mercados e incremento de clientes, tanto a nivel nacional como internacional; la defensa y promoción de los intereses comunes; la creación de canales de distribución compartidos; talleres prácticos en técnicas de ventas; dar soluciones a dificultades que impiden del desarrollo comercial, etc. Permitirá realizar planes comerciales para cooperativas cuyos socios están en situación de dificultad económica, incidiendo en sus necesidades específicas en el ámbito del comercio. El proyecto pretende apoyar iniciativas de autoempleo y trabajo asociativo de dichas cooperativas dando un mayor empoderamiento económico a las mujeres. Todo esto, basándose sobre las técnicas teóricas y prácticas en la reformulación de planes de mejora en materias comerciales. 1. El proyecto pretende mejorar las competencias técnicas en gestión comercial y de marketing, de las cooperativas del Grupo de interés económico GIE: Chams Chamal. Dicho GIE creado gracias a la plataforma NORESS a través del programa que lleva PACA con el consejo regional TT. Gedi está asumiendo el encargo de la promoción de la ESS. Dicho GIE contiene 5 cooperativas femeninas (Servicoop (creada gracias a l'AECID), Belota, Tadamon Nisaii, Chemala, Osarat Jibal Chamal), cuyos socios/as (unos cien personas aprox) están en una situación de pobreza y dificultades sociales. Las cooperativas del grupo estan ubicados en Tánger, Ouazzane, Jebha & Quad Laou. 2. Apoyar y reforzar la política institucional del ministerio actual de turismo, transporte aéreo, de artesanía y de la economía social (M-TTAAES) durante la feria regional (TT) a través del papel del ODCO, especialmente en temas de la promoción y apoyo: a las cooperativas de servicio, estrategia del comercio así como el refuerzo del plan regional correspondiente a la ESS 3. Realización de una exposición de los productos del GIE "Chams Chamal" (adaptando las condiciones de embalaje, calidad y precio) en tiendas de Maroc Taswiq (administración semipública), y de aquella que gestiona la delegación del entraidre nacional en Tánger. Esta fórmula de la intercooperación territorial entre la administración pública marroquí y las mismas cooperativas, favorecerá una mayor promoción de igualdad de oportunidades económicas a favor de aquellos/as cooperativistas con más dificultades económicas e incapacidad de realizar ventas. 4. Organización de dos talleres: técnico – institucional i) entre la confederación de cooperativas de Cataluña (CoopCat), Xarxa de la economía social catalana XES y la dirección general del ODCO (con el fin de adaptar de un nuevo acuerdo de cooperación entre Cataluña-CoopCat y marruecos – ODCO. ii) entre CEPES y el ministerio actual de turismo, de transporte aéreo, de artesanía y de la economía social (M-TTAAES)

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres cooperativistas a través del comercio

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El proyecto va a articular un servicio de asesoramiento técnico especializado en temas de marketing, reducción de costes, etiquetaje y embalaje, el alcance de nuevos mercados y nueva clientela tanto a nivel nacional como exterior, la defensa y promoción de los intereses comunes, la creación de canales de distribución comunes, talleres prácticos en técnicas de ventas, dar soluciones a dificultades que impiden del desarrollo comercial, #etc. Permitirá realizar planes comerciales para cooperativas (miembros del GIE Chams Chamal) cuyos socios están en situación de dificultad económica, incidiendo en sus necesidades específicas en el ámbito del comercio

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1) Realizadas: 3 acciones formativas de 40 horas (Marketing y técnicas de ventas, comercio, gestión de stock,...etc.), cada una de ellas con 15 alumnos por acción y 45 alumnos en total que son cooperativistas (5 cooperativas del GIE). El 70% son mujeres. Índice de satisfacción 80%.

2) Realizadas: 3 talleres prácticos de 24 horas sobre técnicas de embalaje et etiquetaje. Tres grupos de 10 personas por proyecto cooperativo (unos 30 alumnos en total). Seguimiento por parte del ODCO en el marco del programa estatal Murafaka. a) Sensibilizar, orientar y acompañar a los cooperativistas de la región de Tánger-Tetuán para que se preparen para estar a la altura de promocionar sus productos cooperativos en las ferias y tiendas de venta semi publica b). Preparar 5 stands representativos de las cooperativas beneficiaras del proyecto en esta feria (entraide Natioan/ODCO/GEDI) c). Creación de una página Web que contempla la base de datos de estas cooperativas lideradas por la mujer, adaptada en su modelo comercial a la noción: B2B/B2C. Participación de 2 cooperativas españolas de servicio en un salón nacional sobre la economía social solidaria, en marruecos, para intercambiar experiencias, con posibles acuerdos comerciales (federadas y similares en su misión a algunas

del GIE).

3) Organización de dos talleres: técnico – institucional i) entre la confederación de cooperativas de Cataluña (CoopCat), Xarxa de la economía social catalana XES y la dirección general del ODCO (con el fin de adaptar de un nuevo acuerdo de cooperación entre Cataluña-CoopCat y marruecos – ODCO. ii) entre CEPES y el ministerio actual de turismo, de transporte aéreo, de artesanía y de la economía social (M-TTAAES)

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	30		10		40
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		8		33
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		10		35
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			40	58
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	5			40
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	3			18
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	0	8			8
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	5			30
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	3			22
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	25	5	10	50
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		10			10
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		39,2	6,6	11,8	14,0	71,6
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Se valoran de forma muy positiva la zona propuesta, norte de Marruecos, y el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria estando en total consonancia con el MAP vigente en Marruecos. El proyecto no describe las acciones para el cumplimiento de la rendición de cuentas, pero la participación activa y mayoritaria de los socios sule en parte este requisito. Han sido las propias instituciones públicas a través del ODCO (dependiente del Ministerio de Artesanía) las que han expresado la necesidad de este proyecto, habiendo una alta participación del colectivo meta durante la identificación y en todas las fases. Sin embargo, se echa en falta mayor rigor y detalle en el análisis de contexto. El proyecto se considera muy pertinente y coherente porque la consecución de los objetivos del proyecto ofrece una solución a la sostenibilidad de las cooperativas, al incrementar sus ventas y diversificar los mercados. Se prevé que el proyecto tenga un impacto económico muy positivo y que suponga una mejora en el incremento de las ventas de cooperativas, compuestas en su mayoría por mujeres y en situación de pobreza. No obstante, los indicadores y las fuentes de verificación propuestos son poco funcionales y específicos. Se considera positiva la experiencia de la ONG con los socios locales, ya que llevan varios años colaborando, habiendo además GEDI ayudado a la creación de algunas de las cooperativas.

Valoración global Dpto. ONGD:

La presente propuesta es prácticamente la misma que se presentó a la convocatoria en 2015, carece de documentación técnica necesaria para valorarla positivamente, tales como diagnósticos o informes de identificación actualizados, o cartas de apoyo actualizadas, únicamente consta la de la Oficina de Desarrollo de Cooperación del año 2015 y del Director de Promoción de Economía social de 2013. Hubiera sido deseable contar con apoyos o compromisos más actualizados. El marco lógico presentado es básico, necesitaría más grado de detalle, donde no consta línea de base en la matriz, ni se prevé su realización, tampoco hay ningún diagnóstico de género, escasa transversalización del género. Señalar que en el Resultado 3 se prevé una actividad de intercambio con España, los gastos directos en España no serían financiados con cargo a costes directos del presupuesto.

Por contra el presupuesto previsto para personal queda aclarado, maximizándose los recursos, no se cuenta con personal expatriado. Escasa información para valorar positivamente la sostenibilidad.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, en materia de transparencia y solvencia, no hay información accesible suficiente al respecto. Transparencia muy baja, falta información y documentación.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El presente proyecto promueve la capacitación de mujeres cooperativistas en situación de pobreza y desigualdad social. La temática propuesta resulta interesante, y se alinea plenamente con el MAP y el Plan Director, pero se echa en falta mayor nivel de desarrollo. No queda del todo claro la forma de participación del colectivo meta y autoridades locales en la toma de decisiones. No hay transversalización medioambiental. Por otra parte, la entidad solicitante tiene experiencia en el país y en el sector.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto se alinea adecuadamente en las prioridades estratégicas de la CE y el PAS de género para ampliar espacios de igualdad, participación y autonomía de las mujeres mediante intervenciones que potencien sus capacidades productivas y de empoderamiento económico

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000736

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000736

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Mujeres en Zona de Conflicto

Título:

Mejorar la gestión integral de 4 Dar Taliba para chicas de las comunas rurales de Chaouen con enfoque de género, feminista y de DDHH

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ENTRAIDE NATIONALE

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1132000	Educación secundaria	70%	04B03
Secundario	1516003	Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres	30%	01B04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04B	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	04B03	Apoyo al derecho a la educación de las niñas y las jóvenes
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 288.624,00 €

Aportación AECID: 288.624,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto prestará apoyo integral al sistema público de enseñanza marroquí en educación secundaria y acceso a estudios superiores, especialmente a las niñas en el medio rural.

Trabajaremos en 5 ejes de intervención:

1. Con el Equipo Interdisciplinar: constituidos por la asociación de gestión, director/a, educadores/as y monitores/as de las Dar Talibas. El fortalecimiento de las capacidades de este equipo, hará del servicio de educación un modelo más integral y de mayor calidad para el sistema educativo. Se les dará una formación específica para la gestión socioeducativa, técnicas de escucha, resolución de conflictos interpersonales no violenta, habilidades sociales, psicopedagogía, etc. En este marco es importante la formación de las educadoras para que a cada niña se le realice un plan de intervención socio individual (PISI) y para eso la educadora tienen que visitar su Aduar, su familia, saber cuales son las condiciones en las que viven para dar a las niñas apoyos individualizados y apoyarlas mejor en el desarrollo de sus capacidades.
2. Con la Asociación y con el Comité se va a trabajar para mejorar la gestión administrativa y financiera, incluyendo presupuestos sensibles al género (informes, gestión de archivos, contabilidad, memorias de actividad, visibilización de su trabajo y de sus necesidades).
3. Con el Alumnado: se trabajará con el alumnado residente de EPS, ofreciéndole un servicio con mayor enfoque socioeducativo, donde poder experimentar, crecer y desarrollar sus capacidades. Con cada niñas se realiza un plan de intervención socio individual (PISI)
4. Con la Comunidad Educativa: se pondrá en relación a toda la comunidad educativa mediante la creación de espacios y herramientas de interrelación. Esto fortalecerá el sistema de gestión de las Dar Talibas, permitiendo abordar desde una mirada más integral el fenómeno del abandono escolar. En este sentido es fundamental crear canales de comunicación entre la escuela y las Dar Talibas, que actualmente actúan sin estar coordinados y eso es muy perjudicial para las niñas, ya que no se atiende de una forma integral a sus necesidades específicas. Esto lo vamos a hacer a través del PISI para que las educadoras establezcan una comunicación directa con las escuelas, para esto se van a hacer actividades con el colegio para integrar a las niñas de las Dar talibas a través de los Clubs escolares.
5. Realización de un espacio virtual a través de una herramienta on line para poner en red a las dar talibas y que l'Entraide National pueda hacer un seguimiento más integral de la gestión que se lleva a efecto y formación en nuevas tecnologías de la comunicación tanto al personal Trabajador de la Dar Taliba, al personal de seguimiento de la EN y a la asociación.

La idea es que las Dar Talibas no sean centros de internas, sino espacios de crecimiento personal y aprendizaje

OBJETIVO ESPECÍFICO

Atender las necesidades integrales de aprendizaje de las niñas de secundaria del mundo rural

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo es atender las necesidades integrales de las niñas matriculadas en secundaria que están internas en las Dar Talibas. Las Dar Talibas forman parte de las EPS y son instituciones públicas, dependientes de L'Entraide National (EN), de gestión privada. Esta gestión tiene dos instrumentos, uno que gestiona el funcionamiento diario, que es la "asociación de EPS" que está integrada por personas de la sociedad civil que tienen interés en fortalecer y mejorar el acceso de los niños y niñas a todos los niveles de la educación. El otro instrumento es el "Consejo de gestión de EPS" que se ocupa de garantizar la financiación integral (comida, equipamiento, suministros, programa educativo, dinamización) excepto el pago del personal trabajador, que lo asume la EN. El dinero lo recibe la asociación, pero quien lo gestiona es el comité de gestión, que está integrado por dos personas del AMPA, dos personas de la asociación, el médico, una persona de la comuna y dos trabajadores de EPS. Cómo se financian? La EN da una subvención anual en función del número de niñas residentes para pagar el personal. Además están subvencionadas anualmente por la comuna rural, el consejo provincial y el consejo regional, más la aportación mensual de las familias que tienen a las niñas internas, las cuales no tienen una aportación fija, depende de la EPS y de la situación familiar, algunas no pagan, como las hijas de viudas o de mujeres al cargo de familias monoparentales. Las niñas que están en las Dar Talibas son niñas de familias vulnerables en su totalidad, en mayor o menos grado. De manera que los criterios para entrar en una Dar Taliba son:

Lo que pretendemos conseguir con esta intervención es ofrecer una mayor calidad educativa a las chicas residentes en las Dar talibas de las comunas de Fifi, Kassras, Bad Taza y Laghdir, sirviéndonos para ello de una estrategia de apoyo a las Dar talibas para que estas pasen a ser espacios de aprendizaje de calidad, en las que las niñas puedan encontrar su desarrollo y crecimiento personal y ampliar sus opciones y posibilidades de terminar el ciclo completo de secundaria con notas aceptables que les permitan continuar sus estudios, pues si consiguen buenos expedientes tienen posibilidad de ser becadas por el estado. De esta manera este proyecto también es una oportunidad para evitar el abandono escolar de las niñas.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumenta el índice de desarrollo integral, mediante el fortalecimiento de la calidad de la educación dentro de las Dar Talibas y Dar Talib

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	0		10		10
	1.2. Alineamiento (max:50)	0		20		20
	1.3. Armonización (max:40)	13		8		21
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		10		35
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	33		50		83
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				80	80
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	10			25	35
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	8			23
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	5				5
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	13	12			25
	3.5. Eficiencia (max:35)	5	7			12
	3.6. Viabilidad (max:35)	6	7			13
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	6	5			11
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	7	23	10	9	49
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		22,4	12,2	12,3	11,4	58,3
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto se integra en las políticas educativas y sociales del país y en las prioridades del MAP. La solvencia institucional tanto de la ONGD como del socio local, la Entraide Nationale (que se confunde con beneficiario) es elevada, sin embargo, la falta de participación del Ministerio de educación y la ausencia de definición en los titulares de derecho, de responsabilidades y/o obligaciones, unido al excesivo papel de la ONGD en todas las fases del proyecto y el bajo liderazgo del colectivo meta, hacen que la propuesta tenga una valoración baja en los criterios de calidad y eficacia. A pesar de las posibilidades de complementariedad con otras acciones de cooperación en la zona, no las tiene en cuenta ni se definen sinergias. La transversalización de las prioridades es superficial. La propuesta parte de un diagnóstico poco exhaustivo a nivel de la zona de intervención que no permite elaborar una línea de base clara para conocer bien el punto de partida. No hay análisis de alternativas. Todo esto se refleja negativamente en la lógica intervención, con un objetivo específico ambicioso donde los resultados esperados son insuficientes, al igual que las actividades, apreciándose finalmente poca coherencia y eficiencia. Los indicadores no son SMART, no permitiendo el seguimiento ni la verificación de obtención de resultados.

Valoración global Dpto. ONGD:

La presente propuesta se ha documentado con anejos de interés, entre los que se destaca fichas y diagnóstico de necesidades que apoyan la fase de identificación. Existen a su vez varias cartas de apoyo de entidades y asociaciones claves que participarían en el proyecto. Existe un estudio actualizado de la educación rural realizado de marzo a junio 2017, lo cual se considera positivo.

Por contra, el marco lógico presentado es correcto, los datos de la línea de base se encuentran en la matriz y son básicos. Asimismo no se considera que sea una propuesta eficiente ya que 139.704 euros son destinados a la partida de personal siendo esta cuantía más de la mitad de los costes directos previstos para todo el proyecto. Los costes indirectos son asumidos únicamente por la ONG española. No ha quedado suficiente acreditada la necesidad de contar con personal expatriado ni el valor añadido que aportaría a la intervención, ni sus funciones, igual sucede con el personal local y con el personal en sede. Tampoco existe suficiente información para valorar positivamente la sostenibilidad del proyecto.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, alta dependencia de fondos públicos. Cuentas justificativas con incidencias reseñables. Alta transparencia: documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La presente propuesta tiene como finalidad prestar apoyo al sistema público de enseñanza marroquí, centrándose en niñas estudiantes de secundaria en un entorno rural. El proyecto se alinea con el MAP y el Plan Director. La matriz está bien elaborada, pero quizás es demasiado ambiciosa para los resultados propuestos. Se prevé la participación del colectivo meta y de las autoridades públicas locales en la toma de decisiones a través de un comité de proyecto y un comité de orientación, pero no se garantiza su liderazgo. Se hace referencia al trabajo de otros donantes en la zona, pero no se menciona la participación de la entidad solicitante en instancias de coordinación.

Se echa en falta una transversalización medioambiental. Es destacable la experiencia de la entidad solicitante tanto en el país, como en el sector y zona propuestos.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto pese a presentar coincidencia y alineación con las prioridades estratégicas en materia de género de la CE en cuanto a la integración educativa de las niñas en el ciclo secundario su sostenibilidad no está garantizada. Este tipo de iniciativas deben integrarse plenamente en los planes educativos de ese sector para no convertirse en meras actuaciones aisladas no armonizadas con la política pública.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000354

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000354

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL

Título:

Promoción del desarrollo agropecuario diversificado, inclusivo y sostenible en las Comunas de Tokomadji y Djewol de la Región de Gorgol

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ASSOCIATION MAURITANIENNE POUR AUTODÉVELOPPEMENT AMAD

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3116100	Producción alimentos agrícolas	30%	03A04
Secundario	4304000	Desarrollo rural	10%	03A01
Secundario	3119400	Cooperativas agrícolas	25%	03A04
Secundario	3116300	Ganadería	25%	03A04
Secundario	3116600	Extensión agraria	10%	03A05

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A01	Diversificación de medios de vida en áreas rurales
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos

03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
----	---	-----	--	-------	--

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	413.846,00 €
Aportación AECID:	375.821,00 €
Aportación del solicitante:	24.000,00 €
Otras aportaciones:	14.025,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Mauritania es uno de los países más pobres del mundo, ocupa el puesto 157 IDH (PNUD 2016) y es el país más afectado del Sahel por la sequía y la desertificación, debido a una climatología extrema agravada por el cambio climático. Produce sólo el 30% de los alimentos que consume, se cultivan un 20% de las tierras potenciales. El colectivo más vulnerable vive en el medio rural (74% del total) y en su mayoría proceden del sector agro-pecuario (tasa de pobreza jefe de familia agricultora 59,4% y ganadera 41,8%), preocupando su incremento desde el 2008 (54%).

Desde el año 2010, las organizaciones CERAI y AMAD junto a las comunidades locales desarrollan un proceso de desarrollo rural sostenible en la región de Gorgol que busca contribuir a la resiliencia de las poblaciones campesinas a través del ejercicio en igualdad del derecho a la alimentación.

El proyecto durante 24 meses pretende promover el desarrollo agropecuario diversificado, inclusivo y sostenible en las Comunas de Djewol y Tokomadji de la región de Gorgol para reducir la pobreza rural mediante un crecimiento inclusivo y sostenible de comunidades de Gorgol. La población sujeto del proyecto la constituye un total de 458 personas, 334 mujeres rurales, y se amplía a 24.193 personas beneficiarias indirectas, habitantes de las Comunas de Djewol y Tokomadji. El proyecto se focaliza en titulares de responsabilidades, un total de 10 organizaciones del sector agro-ganadero como una apuesta de mejorar las cadenas de valor (leche, carne, cereales y legumbres locales y hortalizas).

Como resultado de la intervención, 30 mujeres transformadoras de leche organizadas en torno a 2 GIEs fortalecerán sus capacidades y autonomía económica y su acceso a recursos, gestionando 2 minilecherías (R1). Un total de 100 agro-ganaderos (un 40% jóvenes) se asociarán en 2 GIEs viendo fortalecidas sus capacidades técnicas y de gestión sostenible de producción de leche, carne, cereales y legumbres (R2): se pondrán en valor 30 hectáreas de perímetros de regadío diversificados de cereales y leguminosas y huerta aplicando al menos 2 técnicas agroecológicas sostenibles, 60 agro ganaderos serán capacitados sobre el manejo sostenible del ganado, conociendo el código pastoral y cómo componer la ración alimentaria. Un total de 300 mujeres de 6 cooperativas femeninas aplicarán 3 prácticas sostenibles de producción y comercialización local de hortalizas mejorando en un 30% la producción (R3), para lo que además aprobarán su plan estratégico y se diversificarán con árboles frutales o útiles en sus cooperativas y patios de sus casas. Por último, se facilitará la disponibilidad a nivel comunal de los recursos agro-ganaderos locales (R4) para lo que titulares de responsabilidades y obligaciones del sector agro-ganadero local avalarán el impacto de la aplicación de este tipo de acciones inclusivas, participativas y sostenibles en el plano social, económico, medioambiental e institucional a nivel de las comunas rurales, promoviendo talleres sobre el uso y gestión de los recursos agro-pecuarios con los alcaldes y consejeros municipales, difundiendo buenas prácticas agropecuarias de soberanía alimentaria en 6 pueblos, recuperando un mercado semanal en Tokomadji y capitalizando la experiencia en Nouakchott. Todo ello bajo un seguimiento y evaluación continua del proyecto conforme a una Gestión Basada en Resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promovido el desarrollo agropecuario diversificado, inclusivo y sostenible en Tokomadji y Djewol

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

La contribución al OG se hará de manera más específica (OE1) a través de la Promoción del desarrollo agropecuario diversificado, inclusivo y sostenible en las Comunas de Tokomadji y Djewol (región de Gorgol). Pese al potencial agro-pecuario de la Wilaya de Gorgol, las familias se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, a causa de la insuficiente producción de alimentos agro-pecuarios tanto para autoconsumo como para venta, dificultando el acceso y disponibilidad de alimentos en el medio rural, que no se articulan bien en cadenas de valor debido a un tejido social débil y con una bajo desarrollo de las políticas sectoriales a nivel comunal. Ante la falta de oportunidades económicas, los pueblos se ven condenados a un fuerte éxodo rural especialmente de hombres jóvenes. Esto agrava aún más la situación de abandono de tierras fértiles disponibles para el cultivo en el margen del Río Senegal, lo que facilita el acaparamiento de las tierras. Así mismo, el ganado que en la zona tiende a sedenterizarse, está sobrecargando los pastos, no siendo sostenible ni a nivel social,

ambiental o económico. Los y las productores agro-pecuarios, los OSC del sector, junto a AMAD y CERAI, proponen concentrarse en el desarrollo agropecuario diversificado, inclusivo y sostenible en dos Comunas de Gorgol, Tokomadji y Djewol.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOE.1. En el último trimestre del proyecto, al menos 24 mujeres de 2 GIEs de minilecherías de las Comunas de Djewol y Tokomadji obtienen una renta promedio mensual de 100.000UM a través de la venta de leche.

IOE.2. Al final del proyecto, 60 socios de 2 GIEs de agro-ganaderos (40% jóvenes) incrementan en un 50% sus ventas de producciones sostenibles (forraje, leche, carne).

IOE.3. Al final del proyecto, 6 cooperativas femeninas hortícolas (una de ellas de batata) mejoran la producción de hortalizas en un 30%.

IOE.4. Al final del proyecto, al menos 30 titulares de responsabilidades y obligaciones del sector agro-ganadero local avalan el impacto de la aplicación de este tipo de acciones inclusivas, participativas y sostenibles en el plano social, económico, medioambiental e institucional a nivel de las comunas rurales.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		18		33
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		13		43
	1.3. Armonización (max:40)	25		15		40
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			50	68
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	15			34
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	12			32
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	10			35
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	7			32
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	42	7	10	69
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		45,2	15,6	13,3	15,0	89,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto pretende promover el desarrollo agropecuario de Tokomadji y Djewol (Gorgol). La iniciativa privada o institucional en el desarrollo de proyectos es un punto débil de prácticamente cualquier intervención en el sector, siendo una de las grandes barreras culturales o estructurales del desarrollo, para la apropiación y sostenibilidad, en un sentido más amplio. Se constata un buen conocimiento de las políticas públicas, el contexto institucional, las prioridades de Cooperación Española y de la convocatoria. Se mencionan otros proyectos y acciones específicas de coordinación según los distintos tipos de actividades, se refuerza esta coordinación en el seno de los Comités Comunales de Coordinación y los Planes de Desarrollo Comunales. Los resultados de desarrollo a nivel nacional no se desarrollan suficientemente, ni se adaptan al proyecto, lo cual dificulta enormemente la integración programática deseada. La identificación e información específica de la zona de trabajo es buena, con conocimiento expreso de la población y líneas de base. Existe un claro esfuerzo de horizontalización, sobre todo medioambiental y de género.

Valoración global Dpto. ONGD:

La presente propuesta viene avalada con numerosos anejos muy interesantes y actualizados, relacionados en un listado, a su vez el narrativo de la formulación es bastante completo y bien explicado. Para justificar y documentar los trabajos de identificación realizados se han aportado los talleres realizados: encuestas, entrevistas y focus groups. Existen también cartas de apoyo de las comunas implicadas, y un diagnóstico de género, entre otros anejos de interés. La matriz es bastante completa, bien formulada, aportando información y detalle, la línea de base es algo más básica. El presupuesto es correcto, hay correlación entre las partidas presupuestarias y las actividades previstas. Se contará con personal tanto en sede como local y expatriado, se valora positivamente la presentación de una memoria justificativa del expatriado. Se ha previsto la realización de evaluación externa al final de la ejecución.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, baja dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia: documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Supone la continuación de los proyectos financiados con anterioridad a través del ejercicio en igualdad del derecho a la alimentación. El proyecto pretende reducir la pobreza rural mediante un crecimiento inclusivo y sostenible de comunidades de Gorgol. El proyecto se articula en torno al desarrollo del sector agroganadero, mejorar los ingresos de las mujeres a través, por ejemplo de las lecherías, impulsar la variedad de cultivos, fortalecer las capacidades técnicas de los GIEs, el acceso a los mercados, etc

El colectivo meta de la intervención, productores, productoras y cooperativas de mujeres, así como autoridades públicas como la delegación de ganadería, SONADER han intervenido. Aunque el liderazgo de la intervención lo ejerce AMAD, que ante la debilidad de las autoridades locales, funciona practicante como auxiliar de los poderes públicos existe una buena apropiación por parte de las autoridades públicas.

La formulación resulta muy clara, con indicadores adecuados para el seguimiento del proyecto y son objetivamente verificables. El presupuesto correspondiente a los gastos de gestión se antoja elevado. El proyecto hace un análisis de las alternativas elegidas y como se ha llegado a un consenso, lo que se valora muy positivamente. Incluyen evaluación final

La coordinación está prácticamente asegurada desde el momento en el que al ser AMAD la contraparte y actuar dentro de un programa que mantiene también con otras ONGDs como IO, Rescate, Civis Mundi, Gret o Word Visión, actúan dentro de una lógica de reparto de tareas. Se hace un buen mapeo de otros actores que actúan en la zona y sector de intervención y mecanismos de complementariedad y armonización.

Se toman medidas para mantener los logros del proyecto una vez finalizado el mismo, involucrando a la población meta. La tecnología es adecuada

La ONG solicitante ejecuta funciones como de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto es complementario a la Estrategia de la CE de Lucha contra el Hambre así como a los Planes de Actuación Sectorial de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre, al de Género y al de Medio ambiente y Cambio climático. La transversalización de las prioridades horizontales es efectiva y la ONGD solicitante cuenta con dilatada experiencia en el sector y en el país.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000340

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000340

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Manos Unidas Comité Católico de la Campaña Contra el Hambre En El Mundo

Título:

Derecho a la alimentación, refuerzo del tejido asociativo con equidad de género, de la población rural vulnerable de Gorgol

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

CARITAS MAURITANIA

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3116100	Producción alimentos agrícolas	60%	03A05
Secundario	3119400	Cooperativas agrícolas	40%	03A05

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 387.764,00 €

Aportación AECID: 297.727,00 €

Aportación del solicitante: 90.037,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto tiene por objetivo favorecer el Derecho a la Alimentación (DA) en 9 comunidades rurales, municipios Bokol y Melzem Teichett, noreste Depto Monguel. región Gorgol. Se mejorará la resiliencia ante las crisis alimentarias a través de la mejora de la producción agropecuaria para consumo propio y la estructuración y fortalecimiento de la sociedad civil incidiendo en el Derecho Igualdad Género. La propuesta se enmarca en las estrategias del IV Plan Director de la CE y SCAPP de Mauritania. Concretamente, se alinea con las políticas nacionales de seguridad alimentaria (SNSA), de desarrollo agrícola (PNDA) y de promoción femenina (SNPF) desde un enfoque de Reducción de desigualdades y vulneración de la pobreza extrema, apostando por fortalecer las capacidades de la sociedad civil y de gobiernos locales, así como la resiliencia de las comunidades para hacer frente a las crisis alimentarias. La población objetivo (TD) son 500 familias, que aglutinan 3500 personas (1635hombres/1860mujeres), con bajo índice de desarrollo humano y un perfil productivo de agricultura y pequeña ganadería de subsistencia en zona semidesértica. El proyecto se centrará en los grupos sectoriales de los agricultores, las mujeres y los comités de concertación de 2 municipios en los que se concentran las 9 comunidades beneficiadas de etnia predominantemente haratine. La mujer será el colectivo de atención preferente dada la situación de mayor vulnerabilidad y su papel fundamental en la producción agrícola y seguridad alimentaria. Las poblaciones se caracterizan por un bajo nivel de desarrollo económico y problemas de inseguridad alimentaria, en un entorno climático árido, endurecido en los últimos años debido a la combinación de periodos sequía y avance de la desertificación. Las poblaciones presentan notables carencias en el ejercicio de los DDHH especialmente el Derecho a la alimentación e Igualdad de Género. Para reducir la vulnerabilidad de la población, este proyecto se articula en torno a dos ejes: Fortalecimiento de la sociedad civil (cooperativas mujeres y de su participación en el desarrollo de las comunidades); 2) Dotación de medios y capacidades para asegurar el acceso de las familias a los alimentos (mejora de la capacidad productiva y de diversificación cultivos en explotaciones de cooperativas de mujeres y familiares, formaciones en uso de técnicas agrícolas respetuosas con el Medio Ambiente, de conservación de suelo, riego eficiente, empleo técnicas agroecológicas, creación de reservas y sistemas de coordinación, dotación insumos agrícolas, construcción presas, introducción recursos caprinos) para garantizar disponibilidad alimentos y mejora dieta familiar. El proyecto está orientado hacia la prevención ante futuras crisis (introducción sistema alertas tempranas y sistema de la coordinación de las reservas de cereales). Los TO participan desde la fase de identificación; estos serán formados dentro del proyecto, como garantes derechos, En lo que respecta al DA y enfocado a la igualdad género. Existe coordinación con TR presentes en zona. El proyecto introducirá aprendizajes y buenas prácticas experimentadas en el convenio que ejecutan el SL y Aecid en la región vecina de M'bout, Rescataremos las referentes a gestión en seguridad alimentaria, técnicas explotación sostenible y organización comunitaria en diálogo con TR.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorada seguridad alimentaria y capacidades de representación de mujeres de 9 comunidades de Mongue

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Se mejorará la seguridad alimentaria de 500 productores y sus hogares, siendo al menos el 70% de ellos mujeres, promoviendo su acceso a la gestión de los recursos alimentarios y fortaleciendo las capacidades de las mujeres y su acceso a los espacios de toma de decisión en 9 comunidades en los Municipios de Bokkol y Melzem Teichett.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

I.O.V.1. Al final de la intervención, se mejora en un 10% el Índice promedio de seguridad alimentaria del consumo de alimentos (Fuente: Programa Mundial de Alimentos) de todos los hogares de los 9 municipios.

I.O.V.2. Los Marcos de Concertación Comunal (CCC) de los Municipios de Bokol et Melzem Teichett realizan con la participación de la sociedad civil, siendo al menos el 70 % de sus representantes mujeres, el seguimiento anual de los planes de desarrollo local.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		12		27
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		12		42
	1.3. Armonización (max:40)	25		8		33
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		20		45
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		45		95
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	15			50	65
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	15			40
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	15			35
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	10			29
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	10			29
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	57	7	10	84
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		44,3	17,7	11,9	15,0	88,9
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto pretende mejorar la resiliencia a crisis alimentarias en el departamento de Monguel (Gorgol). La iniciativa privada o institucional en el desarrollo de proyectos es un punto débil de prácticamente cualquier intervención en el sector, siendo una de las grandes barreras culturales o estructurales del desarrollo, para la apropiación y sostenibilidad, en un sentido más amplio. Se constata un buen conocimiento de las políticas públicas, el contexto institucional, las prioridades de Cooperación Española y de la convocatoria. Se mencionan otros proyectos y acciones específicas de coordinación, que además se subrayan en el trabajo con los Comités Comunales de Coordinación. La valoración sobre resultados de desarrollo es discreta, muy influenciada por la falta de éstos a nivel sectorial, lo cual dificulta enormemente la integración programática deseada. La identificación e información específica de la zona de trabajo es buena, con conocimiento expreso de la población y líneas de base. Existe cierto esfuerzo de horizontalización del enfoque de género. La valoración de la viabilidad se ve penalizada por los aspectos institucionales y las políticas de apoyo que son muy débiles y tienen mucha incidencia en relación a la seguridad alimentaria. Los factores económicos, que no se analizan también ponen en duda la sostenibilidad de la intervención.

Valoración global Dpto. ONGD:

Excelente propuesta muy bien documentada en todos los aspectos, especialmente el narrativo de la formulación y los números anejos de interés relacionados en un listado que facilitan la lectura y la localización. Se destaca positivamente la aportación de informe de identificación realizado ad hoc para la presente propuesta, así como las cartas de apoyo de las asociaciones y las alcaldías implicadas y un diagnóstico específico sobre género: "La situation des droits des femmes sur la moughataa du Monguel" actualizado a junio 2017.

En cuanto a la matriz de marco lógico está correctamente formulada, con adecuados resultados y actividades, y la línea de base prevista en la misma aporta bastante información. Las partidas presupuestarias están correctamente definidas y guardan coherencia con las actividades previstas.

En cuanto al personal, no se contará con personal expatriado ni en sede, únicamente con personal local a cargo del socio local Cáritas Mauritania, con el que compartirán aprendizajes y experiencias derivados de la ejecución del actual Convenio AECID de la convocatoria 2014 código "14-CO1-116", El proyecto introducirá aprendizajes y buenas prácticas experimentadas en el convenio que ejecutan el socio local y Aecid en la región vecina de M'bout.

Se prevé la realización de evaluación externa al final del proyecto.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, baja dependencia fondos públicos. Buen reporte y ejecución fondos AECID. Alta transparencia: documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto tiene por objetivo favorecer el Derecho a la Alimentación en 9 comunidades rurales. Se mejorará la resiliencia ante las crisis alimentarias a través de la mejora de la producción agropecuaria para consumo propio y la estructuración y fortalecimiento de la sociedad civil incidiendo en el Derecho Igualdad Género. El proyecto se centrará en los grupos sectoriales de los agricultores, las mujeres y los comités de concertación.

Los beneficiarios participan en el proyecto desde la fase de identificación, no se tiene sin embargo constancia de la participación de las autoridades públicas en el liderazgo del mismo, y no queda claro a quién se hará la transferencia una vez ejecutado el proyecto.

El socio local, Caritas Mauritania está ejecutando un Convenio con la AECID en la zona, por lo que las sinergias y coordinación están aseguradas con ellos. Menciona otras ONGs que trabajan en la región pero no hay mucha referencia a mecanismos de coordinación.

El presupuesto es adecuado para conseguir los resultados previstos. Se valora muy positivamente la cofinanciación dineraria de la ONG proponente y el compromiso de la ONG local con los resultados del proyecto.

Se ha hecho una buena identificación previa al proyecto, que ha tenido como resultado que la formulación sea bastante óptima, con buenos indicadores cuantificados y desagregados y línea de base. Los resultados y actividades están bien orientados para la consecución del objetivo que es mejorar la seguridad alimentaria y las capacidades de representación de las mujeres.

Se ha trabajado en el fortalecimiento de los actores relevantes en la intervención, incluyendo a las autoridades municipales. El socio local tiene capacidad para llevar a cabo la propuesta. El proyecto afecta de manera positiva al colectivo de mujeres reduciendo su vulnerabilidad a través de aspectos como la generación de ingresos y la alfabetización. Se echa en falta, sin embargo, una mayor transversalización de aspectos de género en la propuesta (aunque consta un diagnóstico de género en los anexos).

El proyecto se alinea tanto con el Plan Director como con el MAP Mauritania, fundamentalmente en lo que se refiere a las prioridades geográfica y sectorial.

La ONG solicitante ejecuta funciones como de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto es complementario a los Planes de Actuación Sectorial de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre, al de Género y al de Medio ambiente y Cambio climático de la AECID. La transversalización de las prioridades horizontales es efectiva y la ONGD solicitante cuenta con dilatada experiencia en el sector y en el país.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000346

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000346

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Fundación Tierra de hombres España

Título:

Mejora del acceso a los sistemas de justicia (formal e informal) de menores vulnerables en riesgo o conflicto con la ley Ley en Zouerat y N

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

TERRES DES HOMMES MAURITANIE

ASSOCIATION DES FEMMES CHEFS DE FAMILLE

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516006	Derechos de la Infancia	100%	01C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 273.063,00 €

Aportación AECID: 259.379,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 13.684,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Desde el 2017, gracias al apoyo financiero de la AECID, Tdh Mauritania empezó a trabajar en un nuevo ciclo de proyectos, basándose en una experiencia de 7 años en el ámbito de la explotación laboral doméstica de menores y orientándose hacia el acompañamiento protector de niñas y niños en movilidad en una lógica de flujos migratorios a nivel nacional y regional. Con este enfoque de trabajo, abierto a un perfil más amplio de menores cuyos derechos están vulnerados, Tdh y su contraparte, AFCF, están focalizando su acción hacia la prevención y mejora de la movilidad de niños y niñas, así como el acceso de estos menores a servicios de protección en el eje Marruecos-Mauritania-Senegal.

Aprovechando el posicionamiento en la ciudad de Nuadibú y completando la acción de estos años el eje Rosso-Nuakchot-Nuadibú donde se trabaja en protección de menores en movilidad, el proyecto pretende mejorar el acceso a la justicia formal e informal para 1.000 menores (800 niñas y 200 niños) tanto víctimas como autores de infracciones, en las ciudades de Zouerat (nuevo eje de trabajo a incorporar) y Nuadibú, ciudades situadas en una zona afectada por los tráfico transfronterizos y delincuencia juvenil.

En esta experiencia de trabajo con los y las menores vulnerables se ha visto la necesidad de incorporar la Justicia Juvenil como temática transversal, por lo cual, visto la fuerte experiencia de ambos socios en este ámbito, se decidió trabajar de manera innovadora y complementaria integrando esta temática a la movilidad de los y las menores. El proyecto se inserta en la estrategia de protección de la infancia (APE, siglas en francés) de Tdh en Mauritania, la cual se basa en el refuerzo de los Sistemas de Protección de la Infancia en situación de vulnerabilidad. Este trabajo se alinea en torno a 3 ejes: 1) El eje comunitario, incluyendo tanto el refuerzo de capacidades de los actores formales como las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) y de los actores informales (líderes comunitarios legitimados para atender niños y niñas en conflicto con la ley, familias y grupos de jóvenes de las áreas de intervención, para que entiendan la importancia de la prevención de la violencia y las medidas a implementar en el modelo de la Justicia restaurativa así como los riesgos que conlleva la movilidad y que se organicen entorno a mecanismos de protección comunitaria. 2) El eje institucional, incluyendo el trabajo de incidencia a nivel central y local en la consideración de los y las menores en situación de movilidad en riesgo o conflicto con la ley, así como la aplicación de la legislación protectora de menores en conflicto con la ley. En este sentido, se reforzaran las capacidades de los actores responsables de aplicar medidas judiciales, así como al personal de estructuras de los Sistemas de Protección en los principios de la Justicia Juvenil Restaurativa. 3) El eje de mejora de la articulación de los sistemas de protección formal e informal garantizando así el reconocimiento mutuo de los actores institucionales y comunitarios para facilitar la atención a menores en conflicto con la Ley en el respecto de los principios de la Justicia restaurativa. Se realizará a través del acompañamiento por parte de Tdh de las plataformas de coordinación del SPE en Nuadibú y Zouerat, de la formalización de la colaboración entre las estructuras de acogida y los socios del proyecto, y de la provisión directa de servicios por parte de las ONGs socias del proyecto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejora del acceso a sistemas de justicia de 1.000 menores.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejora del acceso a sistemas de justicia (formal e informal) de 1.000 menores vulnerables (800 niñas y 200 niños) en riesgo o conflicto con la Ley y en situación de movilidad en Zouerat y Nuadibú.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

I.O.V.1. El sistema de justicia consuetudinaria a nivel comunitario son mejor conocidos y mejoran sus prácticas de aplicación en relación a una mayor protección de los derechos de la infancia.

I.O.V.2. Mejora de los mecanismos institucionales de Protección de Infancia a nivel de aplicación de medidas de protección de los derechos de los menores en Zouerat y Nouadibú.

I.O.V.3. El 80% de los y las menores identificados que están en situación de riesgo o conflicto con la Ley, incluidos los y las menores en situación de movilidad, beneficiados de mecanismos de prevención y atención por parte de actores institucionales y comunitarios.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		8		38
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		15		45
	1.3. Armonización (max:40)	25		13		38
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		15		65
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		45		95
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				59	59
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			35	51
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	7			42
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	5			28
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	12			32
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	33	8	10	61
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		45,7	13,1	11,9	10,4	81,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto pretende trabajar en el marco de la protección de los derechos de la infancia. 18 meses, 259.379 €. El número de beneficiarios directos se eleva a unos 1000 menores (800 niñas y 200 niños). La temática a tratar supone uno de los déficits mayores en el marco de la buena gobernabilidad en el país, ya que el acceso a la justicia sufre en Mauritania de unos índices de desigualdad muy elevados afectando, sobre todo, a los colectivos más desfavorecidos. La ONG TdH es una de las pocas, incluso la única, en la actualidad que trabaja en esta temática específica. Asimismo, en términos de alineamiento, la protección de la infancia y la movilidad de la misma supone una prioridad esencial para Mauritania como lo demuestra la adopción reciente del código general de protección de la infancia que amplía el campo de dicha protección a todos los ámbitos de Derechos de la infancia así como la ley aprobada de ayuda judicial. En cuanto a la armonización, el trabajo en justicia juvenil viene a complementar igualmente las intervenciones del Fondo Fiduciario de la UE en el país, en las que se había constatado este vacío, en el marco del sistema de protección de la infancia en el que participan un buen número de ONGs españolas, internacionales y organizaciones de NNUU. En términos de apropiación se plantea como novedad la atención especial que el proyecto pretende dar a la inclusión de las prácticas endógenas comunales existentes permitiendo así vislumbrar una posible durabilidad de la acción. La articulación de actores está presente de manera transversal en el proyecto, con la intervención de las instituciones locales como la Dirección de menores del MJ, la dirección de la infancia del MASEF y la Dirección de la Policía Judicial, así como con las Organizaciones comunales de base y las familias. La ONG local AFCF es conocida por la AECID y su presencia en el terreno es efectiva. Una mayor clarificación del colectivo meta y sus mecanismos de participación es deseable permitiendo así estructurar dicho colectivo en grupos de edad. La sostenibilidad del proyecto no queda garantizada al 100% dado los problemas existentes en la articulación de políticas públicas. Los indicadores de proceso son claros y alcanzables, aunque un poco menos los de impacto. Las prioridades horizontales aparecen algo diluidas en el documento del proyecto y en la lógica de intervención.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta derivada de la experiencia de TDH y el socio local AFCF en el trabajo conjunto previo de años atrás en la protección de menores en el país, señalar que la anterior convocatoria de proyectos de ongs TDH fue adjudicataria del proyecto titulado: "Fortalecimiento del Sistema de Protección de la Infancia en situación de movilidad de riesgo en Mauritania" en ejecución hasta 29 junio 2018. En la presente propuesta no se ha aportado ningún informe de identificación, por el contrario sí se han aportado las cartas de apoyo de los órganos competentes implicados en la protección de menores. En cuanto al marco lógico presentado está correctamente formulado, no aportándose información relativa a la línea de base. No contará con personal expatriado para su ejecución y se hará una evaluación externa al final del proyecto. En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, mediana dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia: documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Supone la continuación al proyecto financiado en 2016, orientado hacia el acompañamiento de niños y niñas en movilidad y el acceso de estos menores a los servicios de protección, incorporando a la Justicia Juvenil como temática transversal. Se trabajará con menores que están acusados o condenados por una infracción penal, acompañándolos a lo largo del proceso hasta su reinserción social

Aunque se asocia al colectivo meta y a las autoridades públicas en el desarrollo del proyecto, no queda claro que hayan participado en la planificación y en la elección de la alternativa elegida en la implementación. Se echa de menos mayor implicación de las instituciones públicas, aun sabiendo la dificultad que esto conlleva. Se habla de la implicación del MASEF pero no en qué grado, aparte de estar en las reuniones de coordinación. No se establecen mecanismos para que las instituciones públicas asuman la competencia de protección de la infancia que realiza AFCE. La toma de decisiones está claramente en manos de las ONGs impulsoras.

Presentan un buen mapeo de otros donantes (UNICEF, OIT, OIM y su apuesta clara por crear sinergias dentro de la Plataforma de Coordinación de Actores del Sistema de Protección de la infancia, como mecanismo de armonización. Faltaría referencias como el proyecto va a complementar y coordinar con otras actuaciones.

La formulación no contempla líneas de base, ni riesgos, ni medidas correctoras. Los indicadores aparecen cuantificados y desagregados.

Los resultados y actividades están bien orientados para la consecución del objetivo que es contribuir a mejorar el sistema de justicia para los menores en conflicto con la ley; sin embargo el seguimiento de la consecución de los mismos se ve dificultado por la falta de Línea de Base. Los costes de personal local resultan un poco elevados teniendo en cuenta que existe en este momento un proyecto en ejecución en la misma línea.

El socio local tiene capacidad para llevar a cabo la propuesta. El proyecto afecta de manera positiva a los niños y niñas en riesgo de conflicto con la ley. Al no ser muy alta la implicación de las autoridades públicas, no se percibe la capacidad o voluntad de absorción de estos servicios públicos

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto pretende mejorar los accesos de justicia formales informales para la población menor de edad aplicando el enfoque de la justicia juvenil restaurativa. Se trabajará directamente con los niños y con las autoridades judiciales y actores clave en la comunidad. Se organizarán jornadas de sensibilización, de formación etc. Se menciona complementariedad con la Cooperación española, en los objetivos estratégicos OE1, OE3 y OE4, así como con las Estrategia de Gobernabilidad Democrática, participación ciudadana y fortalecimiento institucional y Estrategia de: Promoción de los derechos de las mujeres. No menciona la Estrategia de la Cooperación española de Infancia.

La colaboración entre Fundación Tierra de Hombres España y Tierra de Hombres-Mauritania comenzó hace más de 15 años, centrándose en temas de infancia y salud, fundamentalmente; también han desarrollado proyectos sobre justicia juvenil financiados por la AECID. La mayor parte del colectivo meta son niñas (800 niñas y 200 niños), se introducen cuotas de género en la impartición de muchas de las actividades y se incorpora el enfoque de género en varios de los talleres impartidos (o jornadas de sensibilización). Se incluyen dos actividades de "estudio de campo" (actividades 1.1 y 3.3) con cuantías de 18.000 euros cada una, siendo la duración del proyecto de 18 meses. Una actividad de dotación de material para un centro de acogida, debería especificarse más; la actividad 1.8 (página 37) - 20 actividades recreativas- plantea un resultado que no parece bien planteado (mejorada la atención de la infancia vulnerable). A nivel general, los colectivos a los que se dirige cada actividad deberían detallarse mejor (en algunos casos - ejemplo pagina 39 en el apartado de "colectivo meta" sí se detallan los criterios de selección: víctimas de violencia de género, menores en conflicto con la ley etc.).

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/001003

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/001003

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

MÉDICOS DEL MUNDO

Título:

Refuerzo de la cobertura universal y a la equidad de género en el acceso a los cuidados de salud en la Wilaya de Ghidimakha, Mauritania

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ACTIONS

Dirección Regional de Acción Sanitaria de Guidimakha (DRAS)

ECOLE NATIONALE DE SANTÉ PUBLIQUE

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1302003	Cuidados neonatales y perinatales	35%	04A01
Secundario	1308100	Formación de personal para población y salud reproductiva	20%	04A02
Secundario	1228100	Formación personal sanitario	20%	04A02
Secundario	1302000	Atención salud reproductiva	25%	04A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación

04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
----	--	-----	--	-------	---

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	619.069,00 €
Aportación AECID:	597.963,00 €
Aportación del solicitante:	5.000,00 €
Otras aportaciones:	16.106,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto se dirige a la reducción de la morbi-mortalidad materna e infantil, el fortalecimiento de la equidad de género y la mejora del acceso a la salud de la población de la región de Guidimakha. En él se han definido cuatro líneas de trabajo fundamentales: 1) la primera enfocada a la mejora de los servicios dedicados a la Salud Materno Infantil (SMI) y la Salud Sexual y Reproductiva (SSR), con un incremento de la cobertura de actividades: cuidado continuo madre-niño (refuerzo de los servicios pre-natales, del tratamiento de las urgencias obstétricas y de la atención al neonato), la mejora de los servicios de atención a la infancia (estrategia de los 1000 días, apoyo a las campañas de vacunación, prevención de la malaria), la puesta en marcha de estrategias avanzadas que permitan que el paquete mínimo de actividades llegue a la mayoría de la población, la atención a los/las adolescentes en temas relacionados con SSR; 2) la segunda enfocada a la protección de las personas sin recursos y la infancia vulnerable, mediante el refuerzo de las acciones inclusivas, la capacitación de los actores involucrados en la protección de los derechos de la infancia y el apoyo a las municipalidades y nivel comunitario en la puesta en marcha de una estrategia eficiente; 3) una tercera línea orientada hacia la mejora de la aceptación de los servicios de SSR por parte de la población, gracias a la movilización social (creación de nuevas redes, refuerzo de las ya existentes) en la promoción de diversas cuestiones clave (equidad de género, estrategia de los 1000 días, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos), para lo que se requerirán estrategias de sensibilización y comunicación, colaboración de elementos influyentes de la sociedad (líderes religiosos, entre otros), movilización comunitaria; y 4) finalmente, una línea orientada hacia la gestión y capitalización del conocimiento, lo que comportará la formación de personal sanitario y la supervisión de sus funciones, el desarrollo del comité de muertes maternas, la mejora de las capacidades de la Escuela de Salud Pública y un componente de investigación (análisis de la aceptación y utilización de las mosquiteras como elemento de prevención de la malaria).

De una manera holística, se incidirá en los determinantes del derecho a la salud (accesibilidad geográfica y financiera, disponibilidad, aceptabilidad y calidad), y también en la equidad de género, en el cambio comportamental en lo referente a la SSR, la apuesta por el cambio social, el desarrollo comunitario y el refuerzo (no sustitución) de los servicios de salud locales. El proyecto se enmarca dentro de una acción de largo recorrido que MdM viene llevando a cabo en la región de Guidimakha desde el año 2012, y cuyo impacto se ha concentrado en los determinantes del Derecho a la Salud (DAS), a través de acciones tendentes a reforzar el sistema público, convirtiendo a las comunidades en protagonistas del cambio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la salud materno-infantil y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, Guidimakha

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la calidad, la utilización y el acceso de la salud materno-infantil y los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas, promoviendo un sistema integral de prevención, protección y cuidado de los servicios de salud en la región de Guidimakha, Mauritania

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Disminución de un 10% la tasa de mortalidad materna registrada en las estructuras de salud al final del proyecto.
2. Disminución de un 10% la tasa de mortalidad neonatal precoz al final del proyecto.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		10		40
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		13		28
	1.3. Armonización (max:40)	25		13		38
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		12		62
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		40		90
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	14			45	59
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	7			42
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	3			33
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	7			27
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	5			24
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	51	7	10	78
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		43,7	14,0	10,5	12,5	80,7
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

En lo que se refiere a los aspectos de calidad y eficacia de la ayuda, los mecanismos de gestión de proyecto prevén el trabajo con la DRAS de esta región así como con los CS locales, por lo cual existe una inserción plena del proyecto en las políticas públicas sanitarias (PDS), con una visión de resultados de desarrollo insertados en la visión de la política nacional. Si bien es cierto que hay un alineamiento con las políticas públicas e instituciones representadas, parece probable la puesta en marcha de una UIP designada por la ONGD, razón por la cual se resta puntos en este concepto. Otra virtud es la manifiesta complementariedad tanto con otros actores (españoles como con los programas nacionales del MS). En relación con la complementariedad con la CE el proyecto continúa con la línea de intervenciones de MdM en el distrito sanitario de Guidimakha, siendo sus prioridades las de la CE en el marco del apoyo al sector salud, así como desde el punto de vista geográfico. Asimismo, si bien se acredita un conocimiento del trabajo de los actores en la zona, no se acredita muy bien cual es la complementariedad de esta intervención con la que desarrollan otros actores (se ha olvidado hacer referencia a la AECID en el marco del programa de canje de deuda) y como se establecen sinergias con ellos. En lo que se refiere a los aspectos de calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad, señalar que si bien la identificación tiene gran calidad, hay algunos aspectos en los que se interviene en los que no existen indicadores. Los indicadores y fuentes de verificación son pertinentes y adecuados al contexto, si bien no existen fuentes de verificación previstas deiferentes de las oficiales ni se prevé una evaluación externa. Buena valoración de la viabilidad del proyecto, aunque los aspectos medioambientales no están específicamente desarrollados. Igualmente se considera que hay una alta sostenibilidad en la acción, si bien no se pone de manifiesto el trabajo específico con los colectivos vulnerables. En lo que se refiere a los aspectos de solvencia institucional, se valora positivamente tanto a la ONGD líder como al socio local, si bien se tienen dudas sobre la verdadera especialización de la ONGD local.

Valoración global Dpto. ONGD:

Los trabajos de identificación no se han documentado de manera expresa. No se ha realizado ningún diagnóstico relativo al género, y no hay ninguna información relativa a la línea de base. El antecedente directo financiado por la AECID sería el proyecto de la convocatoria del 2014 con código 14-PR1-2867 ya finalizado y pendiente de presentación de una evaluación externa titulado: "Reducidas las Tasas de Morbimortalidad Materna e Infantil así como los Riesgos y la Carga de Morbilidad en Mujeres en Edad Fértil en la Wilaya de Guidimakha" y el proyecto financiado por UNICEF "Derecho a la Salud y Protección de la Infancia en Situación de Vulnerabilidad de Nouakchott y Capacitación de las Redes y las Organizaciones Comunitarias de Base del Sistema de Protección de la Infancia de Guidimakha".

Se han aportado las cartas de apoyo de las distintas entidades participantes y competentes en el proyecto, salvo de la ong ACTIONS.

El narrativo de la formulación y la matriz del marco lógico son correctos, se prevén numerosas actividades de bastante calado en cuanto a los costes previstos, la actividad 4.3.1 para un estudio sobre mosquiteras quizá sea algo elevada. En líneas generales las partidas presupuestarias están bien definidas, siendo un importe alto el solicitado para el proyecto. En cuanto al personal, se prevé contar con personal expatriado y personal local presupuestado con 193 mil, hubiera sido recomendable aportar más información sobre el número de personas y conocer los perfiles profesionales que estarían dentro de esta partida. Se prevé la realización de evaluación externa al final de la ejecución.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, mediana dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia: documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto se dirige a la reducción de la morbilidad materna e infantil, el fortalecimiento de la equidad de género y la mejora del acceso a la salud de la población de la región de Guidimakha a través de cuatro líneas de trabajo: mejora de los servicios dedicados a la Salud Materno Infantil; protección de las personas sin recursos y la infancia vulnerable; mejora de la aceptación de los servicios de SSR por parte de la población; Formación del personal sanitario y refuerzo de las capacidades de la Escuela de Salud Pública.

Supone la continuación del trabajo de MdM en la zona, y continuación de las líneas ya marcadas en el proyecto financiado en 2014, a través del cual se han desarrollado interesantes estudios como el de "Barreras de Acceso a los servicios de Salud Reproductiva"

En la redacción del proyecto no queda acreditada en la propuesta la participación del colectivo meta. Si se cuenta, sin embargo, con la participación de la Dirección Regional de Salud, ya que el proyecto cubre el desarrollo de políticas que ellos no pueden ejecutar. La Estrategia está alineada con las Estrategias y Políticas Nacionales en el ámbito de la Salud. Incidir en el hecho de que MdM no se puede convertir en un sustituto del Ministerio de Salud a nivel local. Existe UIP, gestionadas por las ONGDs ejecutoras.

Se ha hecho una buena identificación de los actores y organizaciones que actúan en la zona y en el sector, con bastantes referencias al trabajo que realizan y estableciendo mecanismos de coordinación. Se echa en falta sin embargo, referencias a los proyectos bilaterales financiados por la AECID al Ministerio de Salud, los cuales

trabajan alguna de las dinámicas del proyecto.

La formulación no contiene línea de base ni parece que se asignen recursos para su elaboración. Algunas partidas presupuestarias (viajes, personal local, algunas formaciones) parecen un poco elevadas para la consecución de los resultados.

La propuesta está alineada en cuanto a prioridad sectorial y geográfica con el Plan Director el MAP, sin embargo no se tiene en cuenta la transversalización del medio ambiente, ámbito significativo en este proyecto, y habría que mejora la incorporación de la perspectiva de género, sobre todo, cuando se han hecho trabajos en este sentido.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El objetivo del proyecto es contribuir a reducir la morbi-mortalidad materna e infantil, fortalecer la equidad de género, y mejorar el acceso de la población de la región de Guidimakha. MdM colabora desde los 90 con el Ministerio de Salud de Mauritania concretándose en la ejecución de numerosos proyectos. A partir de 2012 inicia su actividad en la región, y empieza a trabajar con el órgano del Ministerio de salud competente en la región, la DRAS. El proyecto es una confluencia de enfoques sanitario y comunitario en dos ejes de actuación: 1) cubrir las deficiencias del sistema público de salud, 2) sortear los obstáculos socioculturales de la población para acceder al sistema público de salud.

En el Documento Sectorial de Salud se recomienda apoyar los planes y estrategias nacionales de salud de los países socios, fortaleciendo de forma integral los sistemas de salud y las capacidades institucionales locales para aumentar la cobertura sanitaria universal, como requisito para la sostenibilidad, coherencia y equidad de las actuaciones.

En la propuesta se detalla que se trabaja con la Dirección Regional de Acción Sanitaria, entidad gubernamental que gestiona la política y actividad en materia de SSR y salud infantil, y con otros organismos internacionales. No se especifica la contribución del proyecto a las estrategias nacionales existentes para el fortalecimiento a largo plazo del Sistema Nacional de Salud y aumento de sus capacidades, planteando dudas sobre la sostenibilidad de las intervenciones. Faltan líneas de base en los objetivos específicos, por lo que no queda constancia de la existencia de registros institucionales existentes, lo que puede dificultar la valoración de los resultados obtenidos

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000244

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000244

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Asociación ONGD Cives Mundi

Título:

Mbamtare Rewbe: Fortalecido el papel social de la mujer y su aporte a la resiliencia y al ejercicio del DH a la alimentación en Mauritania

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

ASSOCIATION MAURITANIEENNE POUR AUTODÉVELOPPEMENT AMAD

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	9981003	Mujer y construcción de paz	50%	ZZZZZ
Secundario	1516011	Derecho a la Alimentación	30%	01C02
Secundario	3119400	Cooperativas agrícolas	10%	03A04
Secundario	3116500	Desarrollo agrario alternativo	10%	03A06

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
ZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZZZ	NO ESPECIFICADO
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A06	Promoción de las inversiones en agricultura

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	335.786,00 €
Aportación AECID:	307.105,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	28.681,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Las crisis alimentarias en Mauritania no solo son cíclicas, sino que suponen un estado de vulnerabilidad constante, principalmente en las regiones del sur del país. Esta vulnerabilidad, si bien es agravada por fenómenos climáticos como las sequías vividas en los últimos años, tiene sus raíces en aspectos de orden estructural: los bajos niveles de rendimiento derivados de la falta de acceso a medios de producción, pero también del desconocimiento de técnicas eficientes; la debilidad organizativa de la población para establecer redes de distribución a partir del ordenamiento de las cadenas de valor. Aunque son las mujeres las que en suma cuentan con un mayor grado organizativo, también son las que enfrentan un nivel de vulnerabilidad más alto debido a la remarcada falta de garantías de acceso a la tierra y al resto de factores productivos.

En ese marco, la lógica de intervención propuesta por el proyecto plantea incidir de manera específica en fortalecer el rol de la mujer en el desarrollo rural de la Wilaya de Brakna por medio de la revalorización de su aporte en la producción agrícola y la mejora en el acceso a medios productivos con vistas a atenuar el fenómeno de feminización de la pobreza y las inequidades de género. Para ello se plantean 4 resultados o ejes de intervención: el primero orientado a la mejora productiva por medio de la facilitación de infraestructuras, formación e insumos productivos. Un segundo eje busca desde su contribución a la economía local y desarrollo rural, mejorar las capacidades de organización e incidencia de las mujeres para proponer medidas políticas a los límites jurídicos y culturales que dificultan el ejercicio de su derecho a la alimentación y al desarrollo. En tercer lugar, se interviene en la mejora de los ambientes para la comercialización por medio de la mejora del conocimiento, la organización, el trazo de estrategias para la mejora de calidad y diferenciación y finalmente la venta de la producción excedente. El cuarto y último resultado busca garantizar la coordinación de todos los titulares de responsabilidad y obligación que intervienen en el proyecto, así como la participación activa del grupo meta titular de derechos en la evaluación de los efectos e impactos del proyecto a lo largo de todo el ciclo de gestión.

El proyecto está dirigido de manera estricta a fortalecer 18 cooperativas de mujeres de la región de Brakna dentro de las que se agrupan un total de 833 socias las cuales garantizan el sostenimiento de un estimado de 4165 personas quienes se han identificado como beneficiarias directas. De manera indirecta, la intervención beneficiará un total de 34,000 personas residentes particularmente en Boghé y comunas circunvecinas por medio de la mejora en el acceso a productos alimentarios. Las cooperativas responden a un perfil común: organizaciones de mujeres jefas de hogar con altos niveles de vulnerabilidad, analfabetismo, alta precariedad económica, escasos espacios de emancipación explotando pequeños perímetros altamente degradados y con poco acceso a agua. Emplean técnicas agrícolas rudimentarias en una agricultura de subsistencia deficitaria. Son grupos de amplia diversidad cultural en los que se integran mujeres mayoritariamente del pueblo peul y haratins.

El proyecto ha sido identificado con la participación activa de los titulares de derecho (el colectivo de cooperativas).

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE1

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a reforzar el rol de la mujer en el desarrollo rural de la Wilaya de Braknapor medio de la revalorización de su aporte en la producción agrícola y la mejora en el acceso a medios productivos con vista a atenuar el fenómeno de feminización de la pobreza y las inequidades de género.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Aumentado de 1,2 has de producción efectivas a 10 has en el total de las cooperativas participantes
2. Aumentada la comercialización de 4,4 toneladas de hortalizas a 70 toneladas
3. 20% de la producción total es comercializado por la vía de circuitos de comercialización en el mercado de Nouakchott bajo el paraguas de una marca colectiva
4. Aumentados en un 400% los ingresos por venta en mercados
5. Realizada 1 campaña nacional de sensibilización sobre el rol de la mujer en el desarrollo rural y el acceso a la tierra
6. Desarrollar 1 programa de formación en agroecología a 12 cooperativas de mujeres
7. Establecer 1 plataforma de incidencia política y su puesta en relación con el Grupo de Incidencia Política por la

participación política de las mujeres y la Red de mujeres parlamentarias

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		10		25
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		8		38
	1.3. Armonización (max:40)	13		10		23
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			8		8
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		25		75
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			50	66
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	10			33
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	12			37
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	12			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	10			35
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	7			26
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	48	5	10	73
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		45			45
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		40,3	15,4	8,1	15,0	78,8
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto pretende reforzar el rol de las mujeres en el desarrollo rural de Brakna a través del aumento de la producción y productividad, fortalecimiento de organizaciones de productoras y mejora de la cadena de valor, dotándoles de cierto empoderamiento económico. La iniciativa privada o institucional en el desarrollo de proyectos es un punto débil de prácticamente cualquier intervención en el sector, siendo una de las grandes barreras culturales o estructurales del desarrollo, para la apropiación y sostenibilidad, en un sentido más amplio. Se constata un buen conocimiento de las políticas públicas, el contexto institucional, las prioridades de Cooperación Española y de la convocatoria. Aunque se mencionan otros proyectos, no hay una coordinación específica con otros actores y se echa de menos la participación de la escuela de formación profesional de Boghé. La valoración sobre resultados de desarrollo e indicadores es discreta, muy influenciada por la falta de éstos a nivel sectorial, lo cual dificulta enormemente la integración programática deseada. La identificación e información específica de la zona de trabajo es buena, con conocimiento expreso de la población y líneas de base, aunque se carece de documentos contextuales elaborados. Existe un esfuerzo de horizontalización de los enfoques de derechos humanos, género y medioambiente. El proyecto parece algo corto, teniendo en cuenta sobre todo que se trabaja en ciclos productivos y que apenas se podrá realizar una cosecha completa, con lo que observar cambios de tendencias de desarrollo es muy difícil, esto justifica la baja valoración de la eficiencia. La ONG ha trabajado con la contraparte en numerosas ocasiones en proyectos similares y con buenos resultados.

Valoración global Dpto. ONGD:

La presente propuesta se presenta bien formulada, con anejos de interés entre los que se destacan: la carta de apoyo de la comuna de Boghé, del Sonader, de Rosa. Para la identificación se dice que se siguió un proceso participativo en el que las cooperativas fueron la fuente directa en la construcción de las jerarquías de problemas y objetivos (se adjuntan árboles de problemas) a través del levantamiento de encuestas a cargo del personal técnico de AMAD quien se encargó de su documentación y la posterior validación de la lógica de intervención con ellas y su presentación a autoridades locales (aportada línea de base y sistematización de encuestas de necesidades en anexos).

Se contará con personal expatriado, local y en sede, destinándose poco presupuesto a estas partidas.

El presupuesto es adecuado, guarda relación con las actividades previstas en la matriz, ajustada y correctamente formulada a lo que se quiere conseguir, buena transversalización de género se puede ver en las actividades. En la actividad R2A6: "Realizar un video documental sobre el rol socioeconómico de la mujer en la cadena de valor hortícola y el desarrollo rural"; hay que aclarar que las actividades de Educación para el Desarrollo en España no son subvencionables con cargo a costes directos. Se aporta en anejo la línea de base.

Respecto de la solvencia institucional de la ONGD, mediana dependencia de fondos públicos. Buen reporte y ejecución de fondos AECID. Alta transparencia, documentación bastante actualizada.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto pretende revalorizar el papel de la mujer en el entorno rural y fundamentalmente en el ámbito agrícola, con la revalorización de su aporte en la producción y la mejora del acceso a medios productivos.

Aunque se hayan tenido en cuenta las demandas de los beneficiarios en el diseño y formulación, no participan en la toma de decisiones, deduciéndose que el liderazgo lo ejerce la ONG socia. Se echa de menos una mayor implicación de instituciones o autoridades públicas, cuyo cometido parece que asume el socio local AMAD. El proyecto se alinea con las Estrategias y Políticas en el sector y, fundamentalmente con las líneas de actuación en desarrollo agrícola, pudiendo tener una capacidad de incidencia moderada.

La coordinación está prácticamente asegurada desde el momento en el que al ser AMAD la contraparte y actuar dentro de un programa que mantiene también con otras ONGDs como IO, Rescate, Cerai, Gret o Word Visión, actúan dentro de una lógica de reparto de tareas. Por lo demás, no existen apenas referencias al trabajo realizado por otros actores, aparte de los que están implicados en la ejecución del proyecto, y sería deseable la coordinación con proyectos que trabajen los temas de cooperativas y género.

Se valora positivamente la inclusión de dos evaluaciones

La propuesta está alineada en cuanto a prioridad sectorial y geográfica con el Plan Director y el MAP, sin embargo no se tienen en cuenta una buena transversalización de prioridades horizontales como medio ambiente y género que podría ser mejorable.. Sería deseable trabajar con grupos de hombres.

La formulación cuenta con buenos indicadores, cuantificada y medible, así como con línea de base. Se echa en falta una mayor desagregación. Las actividades programadas están bien orientadas para la consecución de los resultados previstos. La ONG solicitante ejecuta funciones de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local.

En algunos casos, la tecnología utilizada es de alto coste, habría que especificar como obtendrán los recursos los beneficiarios para el uso de las mismas una vez finalice el proyecto

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto es complementario a las Estrategias de la CE de Lucha contra el Hambre y Género en Desarrollo , y concreta detalladamente su complementariedad con las líneas del Plan de Actuación Sectorial de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre de la AECID así como con el de Género. Las prioridades horizontales están efectivamente transversalizadas y la ONGD solicitante tiene experiencia en el país y en el sector de trabajo. La asignación que se hace en la solicitud de códigos CAD está incorrecta, al asignar un 50% de la AOD a mujer y construcción de paz.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000218

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000218

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Federacion de Asociaciones de Medicus Mundi en España

Título:

Mejora de las capacidades de los actores públicos y de la sociedad civil para el abordaje de la VbG en la región de Brakna

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

Association Fabouya pour la Mère et l'Enfant

MINISTERIO DE SALUD DE MAURITANIA

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1308100	Formación de personal para población y salud reproductiva	51%	04A02
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	49%	05D01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05D	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas	05D01	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 300.000,00 €

Aportación AECID: 300.000,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Se pretende en los 18 meses de intervención contribuir a la disminución de la VbG y la promoción de la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en las comunidades y en las estructuras de salud de Brakna, Mauritania, a través del fortalecimiento de las políticas y estrategias de los actores implicados (actores públicos y sociedad civil) en la lucha contra las violencias contra las mujeres y niñas. La intervención se articula en torno a dos ejes:

El fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de mujeres de la región en la lucha contra la VbG, la promoción de la SDR y la sensibilización a las comunidades en aras de promover una cultura de igualdad libre de VbG (ONG Fabouya y Red de Mujeres del MASEF de Brakna).

La mejora de las competencias técnicas y actitudinales del personal sanitario para el abordaje efectivo de la VbG y la promoción de la SDR y la vinculación de la MGF con la programación sobre prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer las políticas y estrategias de los actores implicados en la lucha contra la VbG

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer las políticas y estrategias de los actores implicados en la lucha contra la VbG y la promoción de la SDR (actores públicos y sociedad civil) en la región de Brakna, partiendo de los enfoques de Género y Derechos Humanos

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- I1.OE: Existen al menos tres herramientas de trabajo que posicionan a la ONG Fabouya como actor principal de lucha contra la VbG y promoción de los SDR en la región y que permite a la DRAS hacer atención y seguimiento a la VbG y la SDR.
- I2.OE: Fabouya, la DRAS de Brakna y el MASEF firman un acuerdo tripartito de trabajo para dar continuidad al proyecto.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		10		40
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		10		25
	1.3. Armonización (max:40)	13		8		21
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			12		12
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		40		90
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	14			40	54
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	5			30
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	5			20
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	13	12			25
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	12			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	7			20
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	7			20
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	40	7	10	67
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		35,8	13,8	10,2	14,0	73,8
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Mecanismos de GP con la DRAS de Brakna, siendo este el principal anclaje institucional. Sería deseable que por la implicación de la VBG en los aspectos jurídicos (un médico no atiende a una víctima si no hay denuncia previa), se hubiera implicado a alguna institución responsable. Alineamiento con las políticas públicas e instituciones representadas, pero parece probable la puesta en marcha de una UIP designada por la ONGD. Referencia a organizaciones que trabajan en la zona, no se manifiesta claramente como se produce la armonización. Asimismo, referencia explícita a las estrategias de UNICEF y FNUAP, evidentemente importantes, pero ninguna a estrategias nacionales sobre la temática que son las que construyen las políticas públicas y aseguran la sostenibilidad. Si bien se habla de un enfoque de DDHH, en el texto no hay ninguna referencia específica sobre como se piensan reducir las diferencias entre mujeres y hombres como titulares de derecho. El proyecto continua con la línea de intervenciones de MMA en el distrito sanitario de Brakna, prioritario de la CE. Si bien se acredita un conocimiento del trabajo de los actores en la zona, no se acredita muy bien cual es la complementariedad de esta intervención con la que desarrollan otros actores y como se establecen sinergias con ellos. Se cumplen los criterios de participación del colectivo meta, aunque parte importante del mismo (las mujeres que reciben las prestaciones más vulnerables), se considera que no están suficientemente implicadas. Si bien la identificación tiene gran calidad, hay algunos aspectos en los que se interviene en los que no existen indicadores, preveándose en su caso realizar estudios de base. Se es consciente de la dificultad de encontrar datos fiables en Mauritania, pero para otras VBG diferentes de la mutilación, algunas de las organizaciones socias cuentan con información para dar al menos una referencia extrapolada. Sobre la pertinencia y coherencia, se cumplen todos los factores, algunos como el análisis de alternativas, la coherencia de resultados o el diagnóstico de otras intervenciones no se refleja de manera evidente. Los indicadores son en algunos casos bastante genéricos, y no se percibe que se prevean FV diferentes de las oficiales. Se duda de la viabilidad del proyecto por las razones explicadas más arriba. Por este motivo se duda también de la sostenibilidad, y se evidencia poco el trabajo específico con los colectivos vulnerables.

Valoración global Dpto. ONGD:

Pese a decirse en el narrativo de la propuesta que la intervención ha sido diseñada de manera conjunta por Medicus Mundi, la Dirección Regional de la Acción Sanitaria (DRAS) de Brakna, del Ministerio de Salud de la República Islámica de Mauritania y la Association Fabouya pour la Mère et l'Enfant, con la participación puntual de otros actores locales, no se ha aportado ningún documentado acreditativo de los trabajos previos de identificación de manera explícita. Tampoco se han aportado cartas de apoyo expresamente, hay una carta de apoyo de julio del 2016 de la DRAS de Brakna para otro proyecto con otro título sobre la misma temática, igual ocurre con la ong Fabouya. Hay nota de reunión del 2016 con la OTC sobre identificación de proyecto AACID. Por contra sí se han aportado los acuerdos de colaboración con el Masef y con el socio local. No se ha documentado la realización de ningún diagnóstico de género.

En cuanto al marco lógico está correctamente formulado pero no consta ningún dato sobre la línea de base. El presupuesto es correcto. Se prevé la presencia de personal expatriado y se prevé la realización de una evaluación externa final.

Respecto de la solvencia institucional de la ONGD: alta dependencia de fondos públicos, alta transparencia, documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Con esta intervención se pretende tratar el tema de la violencia de género a través de la Salud, como problema de Salud Pública, fortaleciendo capacidades y sensibilizando a la comunidad. Se trataría de dar formaciones al personal con el que viene trabajando Médicos Mundi en temas de violencia de género, especialmente a los que trabajan en Salud Sexual y Reproductiva.

Se va a contar como equipo docente para las formaciones con AFCF Y AMSME, dos de las mayores asociaciones en derechos de las mujeres y niñas.

El proyecto parece pertinente y la temática es interesante. Es imprescindible actuar desde el punto de vista sanitario la violencia de género. En cualquier caso, algunas de las actividades previstas pueden estar haciéndose a través de otros proyectos sobre VG. De hecho existen diagnósticos de atención de las mujeres víctimas de violencia en Mauritania elaborados por otros actores en el ámbito de salud.

En la formulación no se establece una coordinación ni información sobre actividades en el mismo ámbito. Buenos indicadores cuantificados, aunque no desagregados por sexo, en un proyecto tan específico de género. Los gastos de gestión, aunque necesarios para llevar a cabo el proyecto, parecen muy elevados porcentualmente.

Existen dudas sobre la experiencia de Medicos Mundi en el ámbito de la violencia de género y su aportación. Se habla mucho de la MGF, de la que hay mucho trabajo hecho en Mauritania, no siendo la única forma de violencia contra las mujeres. No se incluyen a otras autoridades públicas que deberían participar para una mejor coordinación y sostenibilidad, como por ejemplo la policía.

La propuesta está alineada en cuanto a prioridad sectorial y geográfica con el Plan Director el MAP, sin embargo no se tienen en cuenta las prioridades horizontales fundamentalmente en cuanto a género y medio ambiente.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto se alinea plenamente a las prioridades estratégicas de Género de la CE y algo más débilmente con el resto de los enfoques transversales

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000726

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000726

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Fundació Món-3

Título:

DESARROLLO DE LA ACUICULTURA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA PERMITIENDO UNA MAYOR Y MEJOR SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ZONAS RURALES DE MAURITANIA

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

Direction de la Pêche Continentale et de la Pisciculture (DPCP)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3132000	Desarrollo pesquero	75%	03A05
Secundario	3132000	Desarrollo pesquero	25%	04C03

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04C	Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación	04C03	Apoyo fortalecimiento de políticas públicas orientadas al desarrollo de la legislación para acceso, control y explotación sostenible de los recursos naturales y productivos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	425.288,00 €
Aportación AECID:	398.720,00 €
Aportación del solicitante:	7.368,00 €
Otras aportaciones:	19.200,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El presente proyecto persigue una mejora de las, todavía escasas, actividades acuícolas que ya se realizan en el país mediante el apoyo a las instituciones públicas competentes y, en concreto, con la Dirección de Pesca Continental y Piscicultura (DPCP) como socia local, junto con la capacitación y acompañamiento a diversos productores/as de Boghé, Rkiz y Rosso para poner en marcha proyectos, inicialmente piloto, de piscicultura continental, en zonas donde es prácticamente inexistente, aunque conocida. El objetivo es, además de una diversificación de la producción y mejorar el acceso a proteína de calidad mediante el cultivo de peces, ofrecer alternativa a las ganaderías tradicionales y a la agricultura en zonas rurales de interior para incrementar la seguridad alimentaria de la población local.

Para llevar a cabo la iniciativa, el proyecto prevé:

- Un acompañamiento a la DPCP, creada en los últimos años, a través de capacitación de su personal técnico y gestor, realización de diagnósticos, organización de espacios de coordinación con otros establecimientos relacionados con los sectores: pesquero, rural, femenino, ambiental (zonas húmedas), así como estableciendo contactos con las agencias y direcciones de países vecinos (Senegal, Mali, Marruecos) para posibles intercambios de experiencias y acuerdos de colaboración.

- Una formación teórica y práctica a titulares de derechos, sean cooperativas mixtas, de mujeres o, incluso, algún particular empresario trabajando en el sector. Formación que debe desembocar en la realización de planes de empresa para los grupos beneficiarios y puesta en marcha de su actividad piscícola productiva que se prevé en estanques y en jaulas flotantes, según las características del entorno. Al finalizar el proyecto se debería disponer de una primera campaña productiva de tilapia, especie con mejores resultados en la zona, sin descartar la posibilidad del cultivo de una segunda especie.

- El asesoramiento y colaboración de instituciones superiores de enseñanza: ISET de Rosso, UGB de Saint Louis, UPC de Barcelona las cuales disponen de recursos materiales y humanos para llevar a cabo capacitaciones, además de proveer al proyecto de estudiantes de 3º grado en realización de tesis (UGB e ISET), para el acompañamiento a los beneficiarios en la puesta en marcha de sus actividades (plan empresa, arranque y seguimiento).

Finalmente, se prevé a medio y largo plazo, la réplica de la actividad en otras zonas rurales y húmedas gracias al acompañamiento y promoción de la DPCP.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribución al desarrollo y promoción de la acuicultura continental como nuevo sector económico.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

La diversificación de actividades propuesta en el OG, se lleva a cabo a través del desarrollo y la promoción de la acuicultura continental como nuevo sector económico, nuevo porque tradicionalmente se realiza una determinada pesca continental informal, pero el cultivo de peces es prácticamente inexistente. Para conseguir el cumplimiento del OE, el proyecto trabaja con instituciones del gobierno que deberán impulsar el subsector, así como titulares de derechos en la puesta en marcha de actividades productivas.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Proyectos piloto productivos en funcionamiento.

Interés de posibles socios financieros y/o técnicos en el subsector.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		10		40
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		15		45
	1.3. Armonización (max:40)	13		12		25
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		5		30
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			8		8
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		35		85
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	13			35	48
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	5			23
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	8	5			13
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	8			27
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	7			21
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	5			18
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	29	7	10	56
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		40			40
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		35,8	10,4	9,2	13,5	68,9
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Proyecto piloto de desarrollo de la acuicultura. Se plantea un montaje institucional muy interesante, con intervención de universidad, centros de mejora y distintas instituciones. Es una propuesta innovadora en el país en el sentido de diversificar las actividades en medio rural y en el que pocas entidades han intervenido, de ello se deduce una puntuación discreta en los apartados de armonización y complementariedad con otros agentes. Los resultados de desarrollo apenas se describen en los documentos estratégicos, que no cuentan con indicadores, ni líneas de base o objetivos, con lo que el trabajo programático es bien difícil. No se presenta documentación específica de identificación y no hay un desarrollo de las prioridades horizontales. Existen ciertas incertidumbres en relación a los factores socioculturales y de género en relación a la actividad que bajan la puntuación de la viabilidad, en relación a la sostenibilidad sería deseable aportar componentes económicos financieros. Es un proyecto que plantea muchas incógnitas, aunque también ofrece buenas bases para el desarrollo de este sector con potencial.

Valoración global Dpto. ONGD:

En la presente propuesta se dice que el colectivo meta se ha identificado a través de una visita conjunta DCPC y Món3 a terreno y por el conocimiento del sector por parte de la DPCP, y que han mostrado su interés por la mejora de la actividad que practican rudimentariamente o, simplemente, por la nueva actividad diversificadora. Pero no se ha documentado con ningún anejo estos trabajos, tales como cartas de apoyo. Los trabajos de identificación se han realizado a través de una visita conjunta DCPC: DIRECCIÓN DE PESCA CONTINENTAL del MPEM, (socio local) y Món3 a terreno y por el conocimiento del sector por parte de la DPCP, pero no viene apoyada por ningún documento que demuestre estos trabajos de identificación, tales como algún informe, taller, fotografías, entre otros.

Sí se ha aportado un preacuerdo con la DCPC, se indica que al inicio del proyecto se firmará un acuerdo de colaboración entre la agrupación y la DPCP para definir en detalle las tareas y responsabilidades de cada parte, los aportes, la coordinación, etc.

Tampoco existe ningún diagnóstico de género ni de contexto, se indica que se hará durante la ejecución la selección de los beneficiarios (diagnóstico profundo titulares de derechos mediante una contratación).

Se adjuntan diagnósticos de fecha reciente de la FAO.

En cuanto al marco lógico planificado es correcto, pero no se aporta ninguna información sobre la línea de base, únicamente en el Resultado 3 se prevé la Actividad: 3.1 Diagnóstico profundo de beneficiarios y elaboración de las líneas de base con un coste de 31 mil euros.

El presupuesto por partidas está en consonancia con las actividades previstas. En cuanto al personal se prevé contar tanto con personal en sede, expatriado y local, hubiera sido interesante conocer el perfil de este personal y las funciones a desempeñar y sobre todo el valor añadido del personal expatriado. No se ha previsto evaluación externa final, sí auditoría. En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, alta dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia, si bien falta actualización de documentación e información en la web.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto pretende apoyar a la DPCP en la capacitación y acompañamiento a diversos productores de tres ciudades para poner en marcha proyectos de piscicultura continental en zonas donde es prácticamente inexistente, con el objetivo de diversificación de la producción y mejorar el acceso a la proteína de calidad mediante el cultivo de peces como alternativa a las ganaderías y agricultura tradicional. La actividad se considera pertinente como alternativa a la seguridad alimentaria y generación de ingresos.

El trabajo que se plantea está orientado hacia la articulación de políticas en el ámbito de la acuicultura, ya que en estos momentos existen pocos Planes y Estrategias en esta área.

La Dirección de Pesca Continental y Piscicultura es el socio local de la ONG y promotora de la intervención. Participan desde el inicio también en diversas áreas actores como el Centro Tecnológico de ciencias Marinas y el Instituto Superior de Investigación Tecnológica. La participación del colectivo meta es bastante escasa, habiéndose limitado a consultarles algunas actividades del proyecto.

No se puede considerar que insistan indicadores ni para el objetivo específico ni para los resultados, tampoco existe línea de base, aunque está presupuestada su elaboración. Los costes del presupuesto son muy elevados para la consecución de los objetivos, fundamentalmente en partidas como el expatriado. No lleva evaluación externa, lo que al ser un proyecto piloto quizás hubiese sido deseable. Se echan en falta también en la formulación los temas transversales. No existe estudio sobre la incidencia de género, se va a trabajar con mujeres y, sin embargo, no se incluyen referencias a la incidencia que el proyecto pueda tener en la brecha de género. Existen muy pocas referencias al entorno medioambiental, que, en este tipo de proyectos es fundamental, ya que tienden a la sobreexplotación y contaminación de aguas.

No hay referencias a que se hayan realizado estudios previos en las zonas de actuación, tales como tomas de aguas, titularidad de los terrenos para la construcción y habilitación de los estanques, criterios de selección de beneficiarios. La ONG solicitante ejecuta funciones como de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte

técnica de la intervención a manos del socio local.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto está alineado efectivamente al Plan de Actuación Sectorial de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre en las líneas estratégicas 2 y 3 , y al de Crecimiento económico en la 2 y 5. Las prioridades horizontales tienen una transversalización débil y la ONGD socilitante tiene experiencia en el país y sector.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000295

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000295

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Título:

Proyecto DABBOU: Las mujeres mauritanas participan activamente como actoras clave de transformación social

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

Association Mauritanienne des Droits de l'Homme (AMDH)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1515000	La participación democrática y la sociedad civil	100%	01A04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A04	Refuerzo de la sociedad civil

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 379.511,00 €

Aportación AECID: 341.757,00 €

Aportación del solicitante: 6.013,00 €

Otras aportaciones: 31.741,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto pretende promover la igualdad de género formal y real en Mauritania, particularmente en las dos capitales, la administrativa, Nouakchott (en las Comunas de Tevrah Zeyna y Ryad) y la económica, la Comuna de Noadhibou. Se trata de contextos en los que las mujeres no pueden ejercer sus derechos en forma plena debido a

barreras legales, sociales y culturales. El proyecto tiene como objetivo específico la promoción del ejercicio pleno del derecho de las mujeres a la participación del espacio público y político, desde los enfoques de género, DDHH e interculturalidad, a través de tres líneas de acción, que son complementarias.

La primera, se centra en las mujeres como actoras y responsables de su auto-transformación, focalizándose en su multidimensionalidad y su asertividad. Para ello, se trabajará para que éstas conozcan y se apropien de sus derechos para que tengan la capacidad de ejercerlos y exigirlos. Se generarán espacios de articulación y conocimiento intergeneracional y con las más jóvenes se promoverá un uso responsable de las TICs y específicamente de las redes sociales. Se generará además una red de mujeres en los territorios que tenga capaz de orientar a sus pares y ofrecer una primera orientación en los casos de vulneración de derechos.

La segunda, se centra en el entorno comunitario de las mujeres, incidiendo las distintas barreras sociales y culturales que impiden el ejercicio de sus derechos. Se promoverá la reflexión al interior de familias en torno a la igualdad considerando de forma específica la corresponsabilidad en las tareas del hogar. En los centros educativos se sensibilizará a los y las jóvenes para que rompan con la actual cultura de vulneración de derechos promoviendo además su movilización. Adicionalmente se realizarán campañas de sensibilización que permitirán diseminar el mensaje de la igualdad al conjunto de la ciudadanía y especialmente a los y las generadoras de opinión. Por último, se facilitará la movilización de las autoridades locales para la apertura de espacio de diálogo con la sociedad civil.

Por último, se promoverá la movilización y la articulación de las mujeres con agendas propias que recogen sus necesidades prácticas e intereses estratégicos. Mujeres organizadas que ganen peso en los espacios mixtos de decisión y de construcción de políticas públicas que promueven los DDMM a nivel local y nacional. Se establecerán alianzas entre las mujeres de base local con las redes nacionales y con las mujeres parlamentarias.

El proyecto pretende generar procesos de carácter local que tengan una conexión con las dinámicas y demandas de carácter nacional impulsadas por organizaciones de la sociedad civil, así como por mujeres parlamentarias. Para lograr un impacto real el proyecto apostará por la complementariedad de actores públicos como de la sociedad civil que generen una corriente favorable a las acciones que se promuevan.

En definitiva, el proyecto en 24 meses persigue que las mujeres participen de forma efectiva en los espacios públicos. Que, con asertividad, capacidad de diálogo e independencia, sean corresponsables y co-actoras de las políticas que influirán los cambios en la sociedad del futuro. Una sociedad igualitaria e inclusiva, que ponga en el lugar que se merece a las mujeres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de todos y todas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el derecho de las mujeres a la participación política en Nouadhibou y Nouakchott

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

La participación de las mujeres en el ámbito público es una de las herramientas más eficaces para llegar a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Esta participación debe ser independiente, consciente, articulada, pero también capaz de influir y de responsabilizarse, con el fin de ganar poder en los espacios de decisión, ocupado casi en su totalidad por hombres. Facilitar esa participación, reforzándola, dándole espacios, articulándola con el marco legislativo y con las necesidades de las mujeres de base, será la clave del reconocimiento de las mujeres como actoras legítimas en la defensa de los derechos humanos, en aras de consolidar una democracia inclusiva y al servicio de las y los ciudadanos.

Dado el carácter multicultural del país (presencia de poblaciones nómadas, tránsito masivo de población migrante) y con claras brechas de clase, la defensa de los derechos de las mujeres se trabajará desde el enfoque de género con una mirada interseccional que tiene en cuenta dimensiones de clase, etnia, raza, generación para garantizar la calidad y inclusividad de la democracia.

Para poder conseguir el objetivos que nos planteamos, se ha elaborado una estrategia que hace hincapié en tres diferentes niveles, pero que tienen a la mujer como protagonista principal: i) el primer eje prevé el trabajo con las mujeres a nivel personal, empoderándolas para que se apropien de sus derechos y los defiendan tanto privada como públicamente; II) el segundo nivel plantea trabajar a nivel comunitario para generar un entorno favorecedor de cara a una nueva visión y roles de las mujeres; iii) El tercer nivel plantea el trabajo con organizaciones y redes de mujeres para que fortalezcan su articulación e incidan en las agendas de desarrollo de sus comunidades.

Reconocer y facilitar el espacio que se merecen a las mujeres es esencial, no ya sólo más de la mitad de la población, sino también, los agentes de la sociedad que han comprendido que, sin ellas, el Estado no puede garantizar los derechos humanos de toda la población.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

I.OV.OE 1. Al menos el 30% de las recomendaciones en materia de derechos de las mujeres recogidas en la actualización de los PDC de las comunas seleccionadas.

I.O.V.OE 2. Al finalizar el proyecto habilitados 12 nuevos espacios de participación de las mujeres en la Comuna de Nouadhibou y la Comuna de Ryad (Nouakchott)

I.O.V.OE 3. Al finalizar el proyecto aprobada la estrategia de género de la Comuna de Nouakchott (CUN) realizada

de forma participativa, incorporando las demandas de las mujeres.

I.O.V.OE 4. Al finalizar el proyecto un plan de acción de la Estrategia Nacional de Institucionalización de Género elaborado y consensuado por las organizaciones que trabajan los derechos de las mujeres.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		5		20
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		10		40
	1.3. Armonización (max:40)	13		5		18
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		20		45
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			12		12
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	33		40		73
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)					
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18				18
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	10			25
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	12			22
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	10			23
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	5			18
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	36	7	10	63
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		35,2	14,5	9,9	1,0	60,6
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Igualdad de género formal y real a través de la participación política/pública de las mujeres, en Nuadibú y 2 comunas de Nuakchot. 24 meses, 341.757 €. La contraparte local es una ONG reconocida a nivel nacional y activa en el ámbito de la defensa de los DDHH. La apropiación: por parte de las autoridades locales participantes queda garantizada en el nivel formal; de las organizaciones de base es factible porque en su mayoría ya están implicadas en procesos de participación política; en la educación no queda bien especificado. La implicación de nuevos colectivos de mujeres no queda clara y se podría correr el riesgo de empoderar a grupos de mujeres que ya están empoderadas. El alineamiento con las políticas del país queda reflejado en la estrategia nacional de institucionalización de género 2015. Las prioridades horizontales (EDDHH y género) son muy adecuadas. La armonización con otros actores e intervenciones queda obviada en el documento que no cita ni una sola intervención de la CE ("enredadas" para creación de una agenda del movimiento de mujeres, o la existencia de diferentes espacios físicos creados ya en el marco de la cooperación internacional y que se prevén nuevamente en el proyecto. Esto se muestra claramente en la línea de base planteada con una escasa profundidad en la identificación de la problemática y sus causas reales en Mauritania más allá del marco general de la desigualdad de carácter universal. Por tanto la sostenibilidad del proyecto no se prevé más allá del tiempo de ejecución, con el riesgo de repetir acciones y de dividir el colectivo de mujeres organizadas desde hace tiempo. La viabilidad quedaría, en parte asegurada, aunque el hecho de trabajar en dos comunas de Nuakchot, de las 9 existentes, además de Nuadibú, dificulta la identificación como grupo y la posibilidad de su movilidad. La elaboración de documentos (planes comunales y estrategias) es importante, pero la problemática mayor en Mauritania es la puesta en marcha de los mismos y/o su aplicación. La definición del colectivo meta queda reflejado en el documento pero los mecanismos de articulación y coordinación adolecen de información. La gestión para resultados de desarrollo se establece como un proceso muy centrado en la ONG solicitante. La cadena de resultados se basa en los colectivos, siendo la intervención muy similar en todos ellos. Los indicadores propuestos son mayormente indicadores de actividad.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta claramente formulada, bien descrita en el narrativo y apoyada en numerosos anejos de interés, se destaca la aportación de informe de identificación realizado ad hoc para presentar el proyecto a la presente convocatoria. Igualmente se valora positivamente las cartas de apoyo a la propuesta. No se aporta diagnóstico de género ni de contexto, pero sí existe una buena explicación en el narrativo. Respecto del marco lógico, es bastante completo, bien formulado, con explicación de la línea de base. En cuanto al presupuesto, es correcto. Mejorable en cuanto a mayor explicación de las partidas de personal: necesidad de contar con una persona expatriada, y sus funciones así como con personal en sede. Se hará un diagnóstico de género. Se aprecia muy buena coordinación y implicación de todos los actores competentes en cuestiones de género.

Se prevé la realización de un video sintético que muestre los resultados alcanzados y los recursos invertidos en el mismo para difundir a la sociedad mauritana y española. Señalar que las actividades de Educación para el desarrollo no son objeto de financiación con cargo a costes directos.

En cuanto a la solvencia institucional de la ONGD, alta dependencia de fondos públicos. Calidad muy ajustada en el reporte económico y técnico a la AECID. Alta transparencia: documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto pretende promover la igualdad de género real y formal en Mauritania, desde los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad, incidiendo en las mujeres como actoras de su propio desarrollo y fortaleciendo el entorno comunitario incidiendo en las distintas barreras sociales y culturales a través de tres ejes: entorno personal, entorno comunitario, con la participación de las familias, fundamentalmente hombres y la sensibilización en las escuelas y un tercer eje de trabajo con organizaciones y redes de mujeres.

El proyecto plantea un trabajo con los socios locales orientado hacia la articulación de políticas, pero dada la participación del colectivo meta y de los socios locales no se considera que la capacidad de incidencia sea muy alta.

Hay poca información sobre otras actuaciones, ni sobre proyectos en la zona y en la temática financiados por la Cooperación Española en este ámbito y su posible coordinación.

La formulación contiene indicadores desagregados y cuantificados, así como una buena descripción de las actividades a realizar. La transversalización del género es óptima.

El proyecto se alinea tanto con el Plan Director como con el MAP Mauritania, en cuanto a prioridad sectorial. Se echa en falta referencias y coordinación con el Programa Masar que promueve esta Dirección Geográfica y que está contemplado en el Marco de Asociación.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto incide en la ampliación de los espacios de participación política e las mujeres cuyo índice en Mauritania sigue siendo proporcionalmente muy bajo en la mayoría de las esferas de decisión política y económica. El proyecto se alinea dentro de las prioridades y enfoques de la Estrategia y Pas de Genero . Se recomienda mejorar la identificación de grupos de beneficiarios y mejorar los mecanismos de apropiación

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000094

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000094

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA

Título:

Apoyo a la generación de ingresos y capacidad productiva sostenible de pequeños productores y productoras de Gaza

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

ASOCIACION AGRICOLA PALESTINA (PARC)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3112000	Desarrollo Agrario	30%	03A05
Secundario	3119400	Cooperativas agrícolas	20%	03A05
Secundario	3119200	Protección plantas y cosechas recogidas y lucha contra las plagas	20%	03A04
Secundario	3114000	Recursos hídricos para uso agrícola	20%	03A06
Secundario	3118100	Enseñanza/formación agraria	10%	03A05

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A06	Promoción de las inversiones en agricultura
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	348.531,00 €
Aportación AECID:	326.863,00 €
Aportación del solicitante:	4.915,00 €
Otras aportaciones:	16.753,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El desarrollo rural y territorial es un sector prioritario de actuación en Gaza. Aúna tres componentes vitales para la población vulnerable: recuperación de la tierra, producción de alimentos y actividades productivas generadoras de ingresos vinculadas al mercado local. Esta propuesta sigue un enfoque integrador desarrollado por nuestro socio local PARC, denominado "desde el agricultor pobre a las familias pobres". Esta metodología refuerza de forma complementaria a agricultores y a asociaciones de mujeres especializadas en procesado de alimentos provenientes de la agricultura local. El concepto pretende, a través de un enfoque de cadena de valor, mejorar los medios de vida tanto de agricultores en general como de mujeres en particular, capacitándoles para un mejor desempeño de sus actividades y reforzar fuentes generadoras de ingreso. Para ello se van a reforzar las cadenas productivas en todos sus eslabones, fortaleciendo las asociaciones de mujeres a través de la preparación de planes de mercado y de negocio que permita orientarles hacia la demanda real del mercado. Además, se legalizarán dichas asociaciones, registrándolas en las entidades correspondientes, con el objetivo de que puedan emitir facturas. Esto les permitirá acceso a nuevos mercados, además de contribuir a su sostenibilidad al generar capacidades para planificar sus negocios. De igual modo, se contribuye al empoderamiento de las mujeres, en una zona donde existen importantes agravios por cuestiones de género. Como se ha dicho, la agricultura es un sector clave en Gaza, que contribuye a la seguridad alimentaria y es de las pocas fuentes generadoras de ingresos. Se va a trabajar bajo un enfoque de agricultura segura, utilizando métodos no químicos tanto para los fertilizantes como para los pesticidas, además de capacitar a agricultores y sensibilizar a consumidores finales sobre los beneficios de los productos provenientes de este tipo de cultivos. Estos dos puntos van a tener un nexo de unión a través de las cadenas productivas, enlazando a los agricultores (a través de organizaciones comunitarias de base-CBOs) con las asociaciones de mujeres, con el objetivo de establecer una cadena de producción desde la cosecha hasta el mercado. Este método permite generar un sistema de precios justos y garantizar una salida comercial a los productos resultantes.

Con el objetivo de proporcionar fuentes de agua alternativas, el proyecto propone construir una planta desalinizadora de aguas salubres (provenientes del acuífero sur altamente salino) con una capacidad de 500m³ diarios. Así se contribuirá a mitigar el riesgo de mayores niveles de salinidad del agua mediante la instalación de esta unidad de desalinización para pozos de agua propiedad de los agricultores de las comunidades seleccionadas. Esto les permitirá cultivar nuevos cultivos rentables en comparación con los utilizados en la actualidad, menos rentables. El proyecto abrirá la puerta a la diversificación agrícola a través de la siembra de cultivos no tradicionales. En el mismo contexto, el proyecto contribuirá a reducir terrenos poco fértiles debido a la salinidad del agua ya la incapacidad de los agricultores para continuar cultivando sus tierras. Esas tierras solían contribuir en la mitad de la producción agrícola de la Franja de Gaza en el pasado.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Productores/as de Gaza incrementan sus capacidades mediante la explotación agrícola sostenible

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El proyecto se orienta al fortalecimiento de capacidades de pequeños productores y productoras de la Franja de Gaza mediante la promoción de sistemas de explotación agrícola sostenibles, a través de fuentes de riego alternativas y orientadas al mercado local. El apoyo a estos pequeños productores, hombre y mujeres, contribuirá al desarrollo de iniciativas productivas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. Para ello, se implementarán capacitaciones y actuaciones fuertemente vinculadas a la sostenibilidad medioambiental. Directamente vinculado con este punto, se atenderá a la crisis crónica de agua que afecta a la FG, a través del acceso a nuevos recursos hídricos para uso agrícola. En un contexto en el que los acuíferos están contaminados con aguas residuales, productos químicos y agua salada, existe una alta dependencia del agua importada. El agua desalada es una alternativa viable en la FG, permitiendo ir reduciendo la dependencia de la compra de agua a Israel, con una mayor capacidad de desalación, ya que la falta de acceso al agua lastra a las poblaciones en la pobreza, no siendo libres de su nutrición, su salud, y la gestión de su tiempo.

De igual forma, se trabajará con las comunidades de base para impulsar la disposición de alimentos, tanto frescos como procesados, en los mercados locales. Esto permitirá diversificar las fuentes de ingreso y se trabajará en el fortalecimiento de actuaciones vinculadas con la mejora de la imagen de estos productos en el

mercado, con actuaciones de marketing y de marca.

Estos tres componentes, están relacionados con el acceso a diferentes DDHH, interconectados entre sí por el principio de indivisibilidad. Se tendrán en cuenta las diferentes dimensiones del enfoque basado en derechos humanos en cuanto a accesibilidad (muy limitada por la situación económica de las familias); disponibilidad (apoyando lo vinculado a alimentos, agua potable, empleo y capacidades organizativas para la mejora de la producción y la toma de decisiones); aceptabilidad y calidad (adecuado a los contextos locales y claramente identificados por los beneficiarios); sostenibilidad (los TO no garantizan de forma efectiva los DDHH aunque estén regidos por diversas políticas de desarrollo), y participación (de TD, TO y TR, que asumen su rol en el proyecto, en el que hay articulados unos mecanismos de seguimiento que aseguren dicha participación, prestando especial atención a la incorporación efectiva a la misma de las mujeres)

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OE1IOV1: Incremento de la producción agrícola de 200 agricultores (175 hombres y 25 mujeres de la franja de Gaza) al finalizar el proyecto

OE1IOV2: Aumenta el número de asociaciones de mujeres productoras en la Franja de Gaza registradas al finalizar el proyecto

OE1IOV3: # Contribuir a mitigar el riesgo de salinidad del agua en las comunidades más afectadas.

OE1IOV4: Al menos 65 mujeres mejoran su capacidad productora a través de las asociaciones de mujeres

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		20		35
	1.3. Armonización (max:40)	25		15		40
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	14			50	64
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	7			32
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	5			20
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	5			19
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	7			32
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	53	10	10	83
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		43,7	14,6	15,0	15,0	88,3
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Destaca la importancia del enfoque multisectorial como respuesta a la crisis de Gaza: Combinación de desarrollo de la producción agrícola y del consumo sostenible con el aumento de los recursos hídricos, la introducción de la innovación técnica y el desarrollo de las cooperativas, particularmente las gestionadas por mujeres. Se promueve correctamente la autogestión en Gaza para intentar reforzar la soberanía alimentaria ante la dependencia de las importaciones de Israel acrecentada por el bloqueo y la crisis energética. La presencia del sector público en la ejecución no es decisiva, no tienen un papel esencial en la toma de decisiones, de ahí que el alineamiento no pueda ser total. Los indicadores del OE 1 son demasiado generales (¿cómo se mide la “mejora de capacidad productora” de una asociación de mujeres?”). Las líneas de base son insuficientes al estar pendientes de un estudio inicial más completo. Existe evaluación externa prevista y constante flujo de información con el colectivo meta. Destaca positivamente el esfuerzo por incidir en varias prioridades y resultados del MAP a la vez y aprovechando los impactos socio-económicos potenciales. La pertinencia es buena al trabajar en prioridades esenciales para la recuperación en Gaza con grupos vulnerables bien identificados. La coherencia es media, porque no se pueden valorar con certeza las capacidades institucionales disponibles en un entorno como el de Gaza (legitimidad gubernamental en cuestión). Si bien la ONG local absorbe el grueso de los gastos, no se puede determinar del presupuesto a qué se destinan los gastos en sede y se excluye a la socia local de los gastos indirectos. La sostenibilidad queda protegida por la implicación del colectivo meta y la especial atención dada al fortalecimiento de los grupos vulnerables, y por la consolidación de la financiación expost. La viabilidad y sostenibilidad son altas también, al consignarse una aproximación realista en resultados esperados y actividades vinculadas. El tratamiento de los riesgos es coherente con el análisis de conflictividad en Gaza y suficiente.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta que lleva a cabo FPSC junto con su socio local PARC, con el que cuenta con experiencia previa conjunta, en la actualidad a través del convenio 14-CO1-244.

Para la identificación se indica la realización de un taller participativo el pasado 12 de junio, organizado por PARC, al que asistieron representantes de organizaciones de base comunitaria (CBOs) y de cooperativas de mujeres, en el que se manifestaron necesidades y criterios para selección beneficiarios. (En anexos se adjunta resumen reunión y relación asistentes).

PARC elaborará línea de base y junto con FPSC harán selección definitiva de beneficiarios mediante actividades: 1.1. Evaluación y selección de CBOS y agricultores y 2.1. Realización estudio mercado y 2.2. Selecciones beneficiarias. El Ministerio de Agricultura junto con PARC seleccionará localidades en las que se prevé trabajar, así como la selección de CBOs y granjas, (carta de apoyo adjunta). La Autoridad Palestina del Agua (PWA) participa en selección de beneficiarios y localización de planta desalinización.

Colectivo meta (CM) participa en identificación y la ejecución mediante contribución económica en función de sus posibilidades. Se prevé trabajar con titulares de derechos diferenciados según su nivel de vulnerabilidad.

Matriz con varios indicadores por resultados con suficiente nivel de detalle. Falta línea base. Rendición de cuentas al CM través de comités locales formados en cada localidad. Con evaluación final externa.

Los costes de personal parecen elevados. No se comparten costes indirectos con socio local.

Viable, integrado dentro del marco político global del país, así como con apoyo institucional y contando con la ejecución de socio local solvente. Se tienen en cuenta factores medioambientales, costumbres y creencias locales, así como en atención a los colectivos vulnerables y el análisis de las necesidades diferenciadas de género.

Sostenibilidad alta. Compromiso de PARC d seguir apoyando a las CBOS seleccionadas. Los equipos, mantenimiento y usufructo de las infraestructuras rehabilitadas se transferirán a los titulares de derechos al término del mismo. FPSC Y PARC se comprometen al mantenimiento mecanismos de coordinación y protección establecidos durante la implementación dl proyecto.

Solvencia: mediana dependencia de fondos público. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad

Valoración global Dpto. Geográfico:

En el proyecto participan activamente tanto el colectivo meta como las instituciones públicas y se coordina con otras organizaciones involucradas en el sector. El proyecto está alineado con las políticas públicas y tiene una capacidad de incidencia alta. Se complementa con el Plan Director y el Marco de Asociación con Palestina. Se incluye una gestión para resultados de desarrollo, con indicadores apropiados en general y con línea de base pendiente de determinar. Se incluye enfoque de medioambiente, de derechos y el de género en algunos casos, aunque no en todas las intervenciones. El proyecto se complementa con el Plan Director y el Marco de Asociación con Palestina. La fundación tiene amplia experiencia en el terreno y en el sector de intervención y cuenta con protocolo de seguridad para sus expatriados.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La complementariedad con el Plan de Actuación Sectorial de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre así como con la Estrategia de la Cooperación Española de Lucha contra el Hambre es efectiva , y del proyecto se deducen efectos en varias líneas de los mismos. Existe una transversalización efectiva de las prioridades horizontales y la

entidad solicitante tiene elevada experiencia en TTPP y en el sector DRSAN.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000862

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000862

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

ACCION CONTRA EL HAMBRE

Título:

Gestión sostenible del recurso hídrico asegurando el acceso equitativo para el desarrollo económico de zonas rurales del sur de Cisjordania

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

PALESTINIAN WATER AUTHORITY

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1401003	Fortalecimiento de capacidades gubernamentales en gobernanza del agua	10%	04D01
Principal	1401004	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la gobernanza del agua.	10%	04D03
Principal	4304000	Desarrollo rural	30%	03A01
Principal	3114000	Recursos hídricos para uso agrícola	30%	02A01
Principal	1403100	Abastecimiento básico de agua potable	20%	04D02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04D	El derecho humano al agua y el saneamiento básico	04D01	Apoyo a la aplicación de políticas de gestión integral de recursos hídricos (GIRH)
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04D	El derecho humano al agua y el saneamiento básico	04D03	Promoción de la gobernanza del sector y del reconocimiento y aplicación del derecho humano al agua y al saneamiento
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A01	Diversificación de medios de vida en áreas rurales
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia

04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04D	El derecho humano al agua y el saneamiento básico	04D02	Mejora del acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento
----	--	-----	---	-------	---

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	500.000,00 €
Aportación AECID:	500.000,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La presente propuesta aborda causas subyacentes de la vulnerabilidad de los hogares palestinos de zonas rurales. Pretende mejorar la seguridad nutricional de comunidades rurales desfavorecidas del sur de Cisjordania, centrándose en componentes de género, edad y diversidad, mejorando el acceso a servicios básicos y medios de vida sostenibles adaptados a cada género, intentado asegurar una distribución del agua equitativa para fomentar un desarrollo económico a través de: a) Mejor gestión del agua (rehabilitación de infraestructuras de suministro de agua y capacitación); b) Apoyo técnico y financiero a actividades productivas dependientes del agua (especial atención a género, edad y diversidad); c) Incidencia política basada en derechos centrada en evidencia técnica de componentes WASH y de seguridad alimentaria y medios de vida. En las comunidades rurales de Cisjordania, la agricultura y la ganadería son el principal sector productivo. Las oportunidades laborales alternativas son escasas (tasa desempleo del 18%). El 16% de los hogares sufre inseguridad alimentaria de moderada a severa.

Los principales desafíos agrícolas para estas comunidades son la reducción de la cantidad y la calidad de los terrenos cultivables y de pasto, la bajada de la productividad de los animales y los cultivos, el aumento de los precios de mercado de los insumos agrícolas y los productos finales y las dificultades para acceder a servicios financieros, en especial para las mujeres. Las actividades agrícolas dependen del agua, cuyo acceso está restringido en muchas de estas comunidades. 180 de 532 comunidades residenciales no están conectadas a ninguna tubería de abastecimiento de agua. Otras 122 comunidades tienen conexiones pero con un suministro irregular e insuficiente. Algunas de ellas dependen del agua de los sistemas de cosecha durante el invierno y del agua transportada en camiones cisterna durante la estación seca. El coste de adquisición de agua transportada en camiones cisterna varía según la distancia entre la comunidad y el punto de llenado más cercano. Este gasto adicional supone una carga extra para las familias. El consumo medio de agua en Cisjordania es de 79 l/persona/día (estándar OMS = 100 l). En algunas comunidades sin infraestructuras de abastecimiento de agua, el consumo baja hasta 20 l/persona/día.

En las comunidades rurales del sur, habitualmente las mujeres participan en actividades agrícolas de subsistencia, incluyendo la ganadería y la cadena de valor añadido (como productos lácteos). No obstante, estas actividades dependen de un acceso regular al agua. Las limitaciones en la disponibilidad de agua resultan de una infraestructura de abastecimiento insuficiente, además de la demolición habitual de estructuras de WASH en el Área C, lo que se suma a un suministro de agua inadecuado para su consumo doméstico y para el ganado. Estos factores traen como consecuencia desplazamiento de la población, aumento de pobreza y mayor incidencia de enfermedades transmitidas por el agua. Además, esta situación aumenta la carga de las mujeres respecto a sus deberes de cuidado, puesto que son ellas, en su mayoría, las responsables del agua y la salud en los hogares. Teniendo en cuenta lo anterior, en Cisjordania, el empoderamiento de la mujer se ve influido por el acceso a un agua segura, suficiente y asequible, por su impacto positivo en los niveles de seguridad alimentaria, desarrollo rural, igualdad de género y oportunidades laborales potenciales

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar el desarrollo económico rural mejorando el acceso al agua y a actividades productivas

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El enfoque en la distribución equitativa de agua y en el impacto positivo sobre el desarrollo de actividades agrícolas en las comunidades objetivo resulta de evaluaciones cuantitativas y cualitativas llevadas a cabo anteriormente; principalmente (1) el Estudio del Plan Director del Agua (2016, sur de Cisjordania), (2) el Estudio de modelos de agua (modelo de distribución de agua justo, abril de 2017) y (3) la encuesta del proveedor de agua (abril de 2017). Estos estudios han demostrado que el agua no sólo escasea en el sur de Cisjordania debido a las prácticas y políticas relacionadas con la ocupación, sino que también es distribuida de forma desigual en comunidades palestinas que viven en diferentes provincias.

Los estudios anteriormente mencionados también han puesto en evidencia importantes fallos en la gestión del

sector hídrico en las provincias de Hebrón y Belén a diferentes niveles, incluyendo deficiencias infraestructurales y limitaciones en las capacidades técnicas y directivas del proveedor de agua en cuestión. Además, las restricciones israelíes tienen un gran impacto en el desarrollo del sector hídrico palestino. Todos estos factores combinados afectan directamente a las comunidades más pobres del sur de Cisjordania.

Mejorando la gestión del agua (incluyendo la rehabilitación prioritaria de infraestructuras de suministro de agua y la capacitación a varios niveles) y estimulando las actividades productivas dependientes del agua en paralelo (prestando apoyo técnico y financiero), las familias pobres gozarán de medios de vida más sostenibles

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El 80 % de los hogares objetivo ha mejorado su acceso al agua para uso doméstico, para la ganadería y para producción de cultivos

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		15		30
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		15		40
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	14			30	44
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	7			32
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	10			35
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	7			26
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	38	10	10	68
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		43,5	14,1	14,5	13,0	85,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El objetivo principal del proyecto es corregir las limitaciones de acceso al agua que son el principal freno al desarrollo de las comunidades rurales del sur de Cisjordania: agricultura y ganadería de subsistencia, participación en la cadena de valor económico, y empoderamiento de la mujer. Excelente trabajo de preparación, producto de la complementariedad con dos de las acciones financiadas por AECID en Palestina (Convenio 2014-2018 y participación en el Consorcio de protección de comunidades amenazadas de desplazamiento forzoso en área C y Jerusalén Este) a partir de estudios técnicos: plan Director del Agua, modelo justo de distribución del agua y encuesta de proveedores. Los mecanismos de participación de los colectivos meta no están definidos completamente, dejando la apropiación por los colectivos más vulnerables poco articulada. El alineamiento con las políticas públicas queda asegurado por la adopción por la Autoridad Palestina del Agua (PWA) del Plan director del agua en área C 2017-2035, generado por ACH y GVC. El enfoque de derechos se centra correctamente en torno al derecho al agua como factor de desarrollo y al derecho al trabajo y a la alimentación. Buen sistema de rendición de cuentas, consolidado y asumido por la organización tanto en terreno como en sede. La descripción de las actividades generadoras de ingresos es vaga, destacando la ausencia de líneas de base productivas. Como elemento positivo destaca la inclusión de acciones de base técnica (informes, análisis) pero de naturaleza divulgativa y de denuncia para influir sobre las causas (y los titulares de obligaciones) de la injusta distribución del agua. Existe un sistema completo de supervisión y evaluación integrado en la práctica de la organización, con evaluación final interna y auditoría externa. Con los recursos movilizados cabría esperar un mayor peso del fomento de actividades productivas: no aparece el vínculo entre mejora de la producción y acceso a mercado. En eficiencia, al tratarse de una propuesta con un alto grado de inversión y obra, se echa en falta mayor detalle en la descripción de costes (qué tipo de obras) y en las modalidades de contratación. Se conocen deficiencias de funcionamiento en PWA que pueden tener repercusiones no tanto en la ejecución como en la sostenibilidad, en forma de falta de mantenimiento de instalaciones o de inestabilidad del compromiso con una distribución equitativa de un recurso escaso como el agua.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta que complementa al trabajo de ACH desarrollando a través del convenio 14-CO1-596, que se realizará en zona sur de Cisjordania, con la Autoridad Palestina del Agua (PWA). Con 3 resultados enfocados a mejora de la gestión del agua; actividades productivas generadoras de ingresos y a concienciación y sensibilización sobre uso del agua.

Análisis de contexto riguroso, con suficientes antecedentes elaborados en el marco del convenio 2014. En anexos: Plan Director del Agua para el Área C de la región sur d Cisjordania 2017-2035 y el Estudio d modelos d agua combinado con aplicación web GIS. Estos mecanismos permiten asegurar la sostenibilidad y seguimiento del proyecto. Se prevé coordinación con todos los actores (Autoridad Palestina del Agua, Oficina del Sur de Cisjordania y proveedores de agua, Ministerio de Asuntos Sociales (MOPA), Ministerio de Gobernanza Local (MoLG), Ministerio de Agricultura (MoA) e instituciones locales.

Colectivo meta (CM): *Mujeres a las que se dé acceso al desarrollo de actividades facilitadoras de ingresos que dependan del agua y que a su vez participarán en actividades agrícolas de subsistencia, ganadería y cadena de valor añadido, y responsables del agua y salud en el hogar. *Ganaderos del oeste de Dura en Hebrón, y de AS Shawawra en Belén). Se prevé capacitación del personal de la Oficina Sur de Ciscordania de la PWA. Se han diseñado sistemas para q se conozca opinión del CM durante ejecución y prevé su participación en seguimiento y evaluación.

Matriz con suficientes indicadores que contribuyen al logro los resultados.Coherencia entre presupuesto por partidas y la matriz pero algunos gastos parecen elevados. En actividad 2.1. se echa en falta información sobre las actividades generadoras de ingresos. ACH hará evaluación interna final

Viable, se alinea con la planificación actual de las autoridades locales y en línea con las estrategias de la PWA, el MoLG y el MoA. Se prevé creación de un comité técnico conformado por representantes de dichos ministerios. Con enfoque de género y de derechos. Con mecanismos q permitirán asegurar la apropiación y sostenibilidad del proyecto y prevé transferencia de equipamiento y compromiso de PWA de dar continuidad una vez finalice proyecto.

Solvencia:Alta dependencia de fondos públicos Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Alta transparencia documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta menciona que el proyecto contará con la participación de los beneficiarios y se tendrán en cuenta sus prioridades aunque no se desarrolla. Existe alineamiento con las políticas públicas locales y armonización con otros donantes. Se presenta una completa gestión por resultados de desarrollo. La propuesta se complementa con el Plan Director y el Marco de Asociación con Palestina. La organización cuenta con amplia experiencia en terreno y en proyectos ejecutados con financiación AEACID. Presenta un completo análisis de seguridad.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto está alineado con las prioridades AECID y con las estrategias y planes sectoriales. La entidad tiene experiencia en el sector y en la región. El proyecto se basa en estudios previos y en el trabajo realizado con las autoridades responsables del sector agua.

En cuanto a las prioridades horizontales, se podría aportar más detalle en cuanto a la sostenibilidad medioambiental del proyecto, dado la escasez del recurso en la zona y la situación de sobre explotación de los acuíferos descrita.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000505

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000505

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Caritas Española

Título:

Mejora de la seguridad alimentaria a través de la producción y comercialización de alimentos agroecológicos en Beit Jala, Palestina

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

CARITAS JERUSALEM

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3116100	Producción alimentos agrícolas	64%	03A04
Secundario	3113000	Tierras cultivables	15%	03A04
Secundario	1401500	Protección recursos hídricos	7%	04D01
Secundario	1515000	La participación democrática y la sociedad civil	9%	01A04
Secundario	1516011	Derecho a la Alimentación	5%	01C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04D	El derecho humano al agua y el saneamiento básico	04D01	Apoyo a la aplicación de políticas de gestión integral de recursos hídricos (GIRH)
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A04	Refuerzo de la sociedad civil

01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos
----	---	-----	--	-------	---

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	504.418,00 €
Aportación AECID:	298.511,00 €
Aportación del solicitante:	205.907,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto pretende contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria de la población de Beit Jala a través del incremento de la disponibilidad y el acceso a alimentos de cultivo agroecológico producidos localmente y el fortalecimiento del mercado local. Para ello se recuperarán 120 dunums de terreno agrícola en desuso en Al Makhrou, única zona verde del Distrito de Belén, para la producción de alimentos agroecológicos. De este modo, además de incrementar un 20% la producción de alimentos básicos, conseguiremos la protección de esta zona natural de su confiscación. Se preparará y recuperará la tierra, utilizando sistemas de agroecología y de retención de agua de lluvia en el subsuelo; se construirán 7000m2 de arriates elevados acompañados de un sistema de riego por riego en al menos 35 dunums; y se activarán 60 dunums de tierras para producción agroecológica de secano. 40 familias del colectivo meta, titulares de derechos, propietarias de la tierra, serán seleccionadas de acuerdo a criterios técnicos del terreno y a parámetros sociales. Para realizar las labores de rehabilitación y cultivo, se va a contar con al menos 45 trabajadores de inserción que aprenderán técnicas del oficio, aumentando su empleabilidad.

Paralelamente, se desarrollará un plan formativo dirigido a los 170 agricultores de la cooperativa de Makhrou, y a las familias propietarias de las tierras. De este modo, y con la finalidad de capacitar al colectivo meta para la protección de sus cultivos y tierras de forma segura y sostenible, se implementará un plan formativo orientado al conocimiento de sus derechos en relación al acceso a la tierra para protegerlos o restaurarlos ante su vulneración. La sociedad Sant Yves, será la entidad legal responsable de la transmisión de estos conocimientos. En segundo lugar, se llevará a cabo un plan de capacitación y acompañamiento en agroecología por parte de la asociación de agrónomos árabes. Así, los agricultores conocerán las técnicas de cultivo y mantenimiento de las tierras basándose en la agroecología. Por último, una school farming, como espacio de encuentro e intercambio de conocimientos y problemáticas, ayudará al empoderamiento de la cooperativa como ente representativo del colectivo, a la vez que fortalecerá la labor de los agricultores de la zona. Será dinamizado inicialmente por el Ministerio de Agricultura Palestino dando siempre el protagonismo y liderazgo a la cooperativa local. Por otro lado, se pretende que la población de la zona tenga acceso a los alimentos producidos en Makhrou, adoptando medidas que fortalezcan el mercado local. Para ello, se estudiará la situación de este mercado en relación al acceso y disponibilidad de productos agrícolas de primera necesidad, y se pondrá en marcha una entidad de carácter social, gestionada por los productores, que medie entre los consumidores y productores. Se llevará a cabo una estrategia de contacto con las entidades sociales del entorno para conocer sus demandas y generar el compromiso de compra de los productos, y un puesto en el mercado municipal a la empresa social garantizará el acceso de las familias a dichos productos, de mejor calidad y precio que los importados. Participa en todas las fases del proyecto un comité de gestión local compuesto por titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del entorno que colaboran activamente potenciando la apropiación y sostenibilidad del proyecto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria en Beit Jala

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria de la población de Beit Jala a través del incremento de la disponibilidad y el acceso a alimentos de cultivo agroecológico producidos localmente y el fortalecimiento del mercado local:

A través de nuestro Objetivo Específico buscamos que se impulse el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población objeto de nuestra intervención. Pretendemos incrementar el acceso y disponibilidad de productos agroecológicos de primera necesidad por parte de la población local, así como de la mejora de las condiciones socio económicas de la zona objetivo. Para ello va a resultar esencial la activación de las tierras potencialmente agrícolas del valle de Makhrou utilizando técnicas de agroecología e incrementando los recursos hídricos; así como la puesta en marcha de estrategias de economía social que favorezcan la accesibilidad de los alimentos y fortalezcan el mercado local.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOV 1: Incremento de al menos un 20% de la producción agroecológica local en el área de Beit Jala.

IOV 2: Al menos el 50% de la producción agroecológica de las tierras intervenidas se distribuyen en el mercado local.

IOV 3: Incremento del porcentaje de tierras agrícolas activas en Al-Makhrour en al menos un 4%.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		15		45
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		10		35
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	12			50	62
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	8			23
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	8			27
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	12			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	7			26
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	54	7	10	81
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		40			40
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		39,9	14,6	13,2	15,0	82,7
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La propuesta busca dinamizar desde todos los sectores un área geográfica de potencial agrícola bajo amenaza de confiscación a causa de la expansión de los asentamientos israelíes. La complejidad de la intervención generada por el número de actores es uno de los retos principales. En líneas generales el proyecto aspira a conseguir una variedad de resultados ambiciosos que contrastan con las dificultades habituales en Palestina y en concreto en el área C de Cisjordania. Se fía la coordinación a un comité local de gestión que debería hacer frente a los intereses opuestos de sus miembros, por su composición heterogénea. Son previsibles dificultades de gobernanza del proyecto, aunque parezca en fase de identificación que todas las voluntades coinciden. Destaca la complementariedad con otro proyecto similar en la misma zona de importe parecido financiado por el Gobierno de Aragón, iniciado en 2017 que está ya aportando datos técnicos relevantes. Además, CARITAS aporta de sus propios fondos el 41% de la cantidad total prevista (AECID el 59% restante), lo que representa un nivel de compromiso con el desarrollo del proyecto muy poco habitual. El tratamiento de los riesgos potenciales es superficial, a pesar del conocimiento exhaustivo del entorno que se les supone a los socios locales. La armonización queda asegurada por la combinación de intereses de los diversos colectivos explicada, pero no se especifica el peso de todos los colectivos en la toma de decisiones. El peso del ayuntamiento de Beit Jala es crucial, ya que la fuente de suministro de agua es de titularidad pública. El grupo de familias propietarias es el principal beneficiario y no figura en la propuesta el elemento de la vulnerabilidad socio-económica como decisivo en la selección de beneficiarios. Adolece de falta de desagregación de indicadores por sexo y no se mencionan acciones específicas para reducir la brecha de género. Las líneas de base productivas son insuficientes: se fija un porcentaje de aumento, pero no la base a partir de la cual se calcula. En cuanto a eficiencia, se incluye en el presupuesto gastos de personal en sede sin especificar funciones. Sí se prevén costes indirectos para el socio local. El papel de CARITAS española está supeditado al de CARITAS Jerusalén, quien asume las funciones de coordinación y dirección de proyecto. Es lógico ver a CARITAS española más como financiador "responsable" que como ejecutor directo.

Valoración global Dpto. ONGD:

Caritas Española (CE) tiene en ejecución con mismo socio local Cáritas Jerusalén (CJ) el proyecto iniciado en 2017 "Mejora de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia a través de la preservación de la zona de Al Makhroun en Beit Jala como tierras agrícolas", coordinado con CE y cofinanciado por el Gobierno de Aragón. La presente propuesta prevé la mejora de aspectos metodológicos, consolidación del comité de gestión, establecer condiciones para generar producción de frutas y verduras a medio plazo, haciendo posible la dinamización y potenciación del mercado local, nuevo componente que se incorpora en esta propuesta.

Colectivo meta (CM) participa en identificación y planificación, así como en el seguimiento a través del comité de gestión del proyecto. Se adjuntan cartas apoyo: Ministerio agricultura palestino, Sociedad Sant Yves, así como carta de compromiso comité local, así como cartas de entidades locales. Se prevé participación grupos sociales más vulnerables.

Cuenta con antecedentes q justifican la intervención. Se prevén actividades de identificación con socios locales, CM y resto de actores institucionales q participan a través del comité gestión del proyecto, órgano encargado a su vez del seguimiento y evaluación.

Marco lógico se echa en falta indicadores desagregados por género. Se prevé actividad de "Levantamiento de línea de base sobre el acceso a la alimentación del CM". No prevé evaluación externa final.

Coherencia entre presupuesto por partidas y matriz. Con aportación del 41% del presupuesto por CE. Se comparten costes indirectos con socio local. No contempla presencia de expatriado.

Viable, con mecanismos de sostenibilidad a medio y largo plazo, se dará un incremento en disponibilidad de alimentos mediante empleo de la agricultura agroecológica, se garantiza el derecho de acceso al agua. Se hace refuerzo de la cooperativa, creación del comité de gestión. Se prevé impacto económico mediante la empresa social, así como la creación de puestos de trabajo, y se tienen en cuenta factores medioambientales.

Solvencia: mediana dependencia de fondos públicos Buen reporte y ejecución fondos AECID. Alta transparencia, si bien falta alguna actualización de documentación e información en la web

Valoración global Dpto. Geográfico:

Según la formulación, tanto las autoridades públicas locales como el colectivo meta están implicados en el problema, además de formar parte del órgano de gestión, aunque no ejercen el liderazgo. El proyecto está alineado con las políticas públicas. Se menciona que se contempla la armonización con los otros actores presentes en la zona de intervención pero no lo desarrolla en profundidad. Existe otro proyecto similar en ejecución por parte del beneficiario en la misma zona financiado por el Gobierno de Aragón. En la gestión por resultados se echa en falta datos desagregados por sexo. Se hace un análisis de seguridad y cuenta con un protocolo de seguridad general y aunque menciona que hay uno específico por país, no se incluye el de Palestina. El socio local Cáritas Jerusalén tiene experiencia previa en terreno en el sector y zona de intervención.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La complementariedad con las Estrategias de la Cooperación Española y los Planes de Actuación Sectorial de AECID es efectiva y tendrá efectos previsibles la realización del proyecto en sus líneas estratégicas y de acción, destacando especialmente el enfoque de Lucha contra el Hambre y el Agroecológico. Las prioridades horizontales están transversalizadas efectivamente y la entidad solicitante tiene contrastada experiencia en el país y el sector.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000085

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000085

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Fundación 1 Mayo

Título:

TRABAJO DECENTE Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LAS TRABAJADORAS PALESTINAS, EN UN ENTORNO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

DEMOCRACY AND WORKERS ¿ RIGHTS CENTER (DWC)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	9981004	Empoderamiento económico de las mujeres	40%	ZZZZZ
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	30%	02B01
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	30%	01B04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
ZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZZZ	NO ESPECIFICADO
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02B	Programas de protección social	02B01	Apoyo a políticas de protección social y programas productivos con enfoque de género
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 280.842,00 €

Aportación AECID:	227.724,00 €
Aportación del solicitante:	53.118,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El nuevo marco internacional de desarrollo de la Agenda 2030, con sus Objetivos 5 igualdad de género, 8 trabajo decente y crecimiento económico, y 10 reducción de las desigualdades, y el nuevo marco legal en Palestina tras la adopción de la Ley de Seguridad Social para trabajadores/as del sector privado, ofrecen una oportunidad de promover mayores cotas de igualdad para las mujeres, mejorar sus condiciones de vida mediante la promoción de trabajo decente y la protección social, y reducir la discriminación de género en el mundo laboral. La iniciativa contribuirá a la construcción de instituciones estatales sólidas para Palestina, que aseguren un acceso universal a servicios de protección social esenciales para la población palestina, y contribuirá a la estabilización y crecimiento de la economía, y a una sociedad igualitaria.

Se persigue promover y garantizar el derecho de las mujeres palestinas al Trabajo Decente, Igualdad y Protección social, en un entorno sin discriminación. Los tres resultados de desarrollo de la propuesta se articulan en torno a estos derechos. Trabajo Decente: se mejorarán las condiciones laborales de las trabajadoras palestinas, para el aumento de sus ingresos y reducción del nivel de pobreza en los hogares. Protección Social: las trabajadoras del sector privado obtendrán acceso y protección del sistema de seguridad social. La sensibilización e implicación de la sociedad en general, de las instituciones, de empleadores y de trabajadores/as sobre la discriminación de género en el ámbito laboral, contribuirán a la consecución de mayores cotas de Igualdad. Los resultados integran a titulares de derechos (trabajadoras palestinas), titulares de responsabilidades (organizaciones sindicales y ONG), y titulares de obligaciones (empresariado palestino y extranjero, autoridades públicas: Ministerio de Trabajo e Inspección de Trabajo, e instancias internacionales, como el Consejo de Derechos Humanos, la UE y la OIT).

La iniciativa se focaliza en el empoderamiento de las trabajadoras palestinas mediante formación y sensibilización en igualdad, derechos laborales y en seguridad social, poniendo a su disposición servicios especializados para una efectiva garantía. Se alcanzará a más de 5.000 mujeres palestinas, como beneficiarias directas de las acciones. Se alcanzará también a cuadros sindicales y representantes de la sociedad civil en materia de seguridad social y discriminación en el mundo laboral, con el fin de mejorar la labor de representación de las trabajadoras, y establecer alianzas estratégicas. Las acciones de incidencia irán dirigidas principalmente a los titulares de obligaciones, empleadores y autoridades, sobre la necesidad de la aplicación y respeto de la legislación laboral y de seguridad social vigente, y la lucha contra la discriminación de género en el ámbito laboral. Otras acciones de incidencia se harán sobre instancias internacionales y europeas, por la particular situación de Palestina, y la necesidad de apoyo internacional.

Se intervendrá tanto en la Franja de Gaza, con la tasa de desempleo más elevada del mundo, 60% entre las mujeres; y Cisjordania, donde desde Octubre de 2015 la situación de violencia y tensión se ha recrudecido desde 2015, con un crecimiento económico débil, y desempleo y pobreza generalizados. Las acciones de intercambio de experiencias y de sensibilización, como la misión de la delegación Palestina a Madrid y Bruselas, tendrán lugar fuera de Palestina

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar derechos laborales y sociales de las trabajadoras y reducir la discriminación de género

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar y promover los derechos laborales y a la seguridad social de las mujeres en la Franja de Gaza y en Cisjordania, y reducir la discriminación de género en el mundo laboral, visibilizando la economía de cuidados. Se logran mayores cotas de igualdad y de Trabajo Decente para las trabajadoras palestinas en el mundo laboral. Se mejoran las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras, así como sus ingresos y se reduce el nivel de pobreza en sus hogares. Las trabajadoras en la economía de cuidados tienen acceso y disfrutan de la protección de un sistema de seguridad social. La población en general, empleadores y personas trabajadoras son sensibles a la contribución de la economía de cuidados y a la discriminación de género

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Legislación laboral y/o de seguridad social implementada en 40 centros de trabajo: guarderías, escuelas privadas, sector textil y servicios en la Franja de Gaza y Cisjordania al finalizar el 2019
2. 10 decisiones judiciales y 20 intervenciones de la inspección laboral restaurando derechos laborales y/o de seguridad social de las mujeres al finalizar de 2019

3. La proporción de mujeres asalariadas y de sus empleadores que cotizan a los tres fondos del sistema de seguridad social para el sector privado, aumenta entre inicio de aplicación del sistema y fin de 2019, alcanzando al menos 20% de mujeres asalariadas (empresas a partir de 20 personas trabajadoras comenzarán aplicación sistema seguridad social en primer lugar)
4. Incremento del 10% de jardines infantiles y guarderías que aplican el salario mínimo y respetan los derechos laborales básicos
5. Las autoridades (nacionales, internacionales y europeas), las organizaciones de empleadores y los sindicatos son proclives a adoptar medidas para mejorar la situación de los/as trabajadores/as con responsabilidades familiares, desarrollar el trabajo de cuidados remunerado, y reducir la carga de trabajo de cuidados de las mujeres sin remuneración

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		20		35
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		10		35
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			50	68
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	7			32
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	8			38
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	12			37
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	7			26
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	5			30
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	26	7	10	53
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		45			45
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		41,2	11,7	13,7	15,0	81,6
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto que la Fundación 1º de Mayo presenta es muy similar al presentado en 2016. Se ha tenido en cuenta el Marco de Asociación País 2015-2017 en objetivos, sectores, zonas y actores. La organización ha elaborado un análisis del contexto y de la situación particular de las mujeres en el mercado laboral que denota el profundo conocimiento del sector de la contraparte escogida. Se alinea con las políticas públicas existentes, demostrando conocimiento de los diferentes actores con competencia en la materia, así como con las políticas públicas existentes a nivel palestino e internacional. La formulación incluye complementariedad con otros donantes.

El enfoque basado en derechos está bien identificado, así como el de género, reflejando, de nuevo, los titulares de derechos, de responsabilidades y los derechos vulnerados, para buscar soluciones que mejoren la realidad de las mujeres trabajadoras y sus condiciones de vida y el acceso a sus derechos. El enfoque de medio ambiente no está desarrollado en profundidad en la propuesta.

El proyecto es pertinente en el contexto que lo plantea, la presentación de los objetivos y resultados está bien formulada, sin embargo, encontramos actividades que se repiten en cuanto a beneficiarios y temáticas (encuentros, campañas, formación y beneficiarios), lo que hace difícil medir el impacto positivo del proyecto y la orientación clara hacia resultados de desarrollo.

A pesar de haber incluido en esta formulación a la ONGD española como "Entidad o persona responsable" junto con la contraparte local, seguimos considerando que la ausencia de personal en terreno por parte de la Fundación 1º de Mayo debilita la eficiencia del proyecto, así como el valor añadido de la formulación conjunta. Seguimos considerando que la transparencia y la rendición de cuentas del proyecto queda en entredicho por la falta de presencia, y por tanto de seguimiento, acompañamiento y apoyo en los temas en los que la ONG española precisamente es experta.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta enfocada a trabajar sobre los derechos de las mujeres palestinas, con la finalidad de promover el trabajo decente, la protección social y la igualdad en la Franja de Gaza y Cisjordania. El socio local es Democracy and Workers Rights Center (DWRC), ongd independiente del ámbito sindical, jurídico y académico.

Identificación realizada por DWRC a partir del profundo conocimiento de la situación, problemáticas y mecanismos de mejora, q le brinda su experiencia y con el acompañamiento técnico de Paz y Solidaridad. Cuenta con experiencia y colaboración estrecha del Ministerio de Trabajo Palestino (desde 2011 cuentan con convenio colaboración firmado). Para la identificación se indica la realización de grupos focales de representantes y organizaciones de trabajadoras, y de distintas organizaciones de la sociedad civil con quienes trabaja el DWRC en Palestina, en diversas plataformas de coordinación, sindicalistas y el equipo técnico (abogados, investigadores, etc .del DRWC. Se ha contado con la participación de la Inspección laboral, en cuanto a su opinión y aportaciones. (Se adjunta carta de apoyo). Análisis de contexto riguroso en el narrativo, apoyada documentalmente en anexos, entre otros "La situación trabajadores en los territorios árabes ocupados (2017)" de la OIT.

Marco lógico presentado con claridad, pero la línea de base está prevista realizarla al inicio del proyecto. Se hará evaluación externa intermedia. Durante la ejecución se prevén sesiones de evaluación participativas, así como un comité de pilotaje en los que se contará con representantes de grupos de trabajadoras que son parte del CM para expresar sus opiniones.

Con presupuesto desglosado en anejos. Actividad 3.5. "Misiones internacionales de sensibilización e intercambios de experiencias", prevé gastos que no serían financiados con costes directos.

En cuanto a la viabilidad, no queda explicada la falta de personal expatriado, tan solo se dispone de personal en sede y el peso de la ejecución recae sobre socio local, cuenta con enfoque de género. Solvencia: alta dependencia de fondos públicos Sin valoraciones nuevas. Alta transparencia documentación bastante actualizada

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto cuenta con la apropiación del colectivo meta e instituciones públicas. Existe alineamiento y armonización con instituciones locales aunque no se menciona otros donantes. La formulación presenta una gestión para resultados de desarrollo con indicadores apropiados en general. Se complementa con el Plan Director y el Marco de Asociación con Palestina. La fundación cuenta con experiencia en terreno y en colaboración con la AECID, aunque el gran peso de este proyecto recae sobre la contraparte local. Se menciona situación de seguridad pero no se incluye protocolo.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El Proyecto se alinea correctamente con las Estrategia de Genero de la CE, el PAS del sector y responde a las metas fijadas en materia de trabajo decente y empoderamiento económico de las Mujeres fijadas en la Agenda de los ODS

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000543

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000543

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

ONG RESCATE Internacional

Título:

Promoción de igualdad de género mediante el acceso al empleo y emprendimiento económico para mujeres vulnerables en Territorios Palestinos

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

Treatment and Rehabilitation Center for Victims of Torture

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	9981004	Empoderamiento económico de las mujeres	60%	ZZZZZ
Secundario	1516003	Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres	25%	01B04
Secundario	1516002	Lucha contra la tortura y las penas o tratos degradantes	15%	01B04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
ZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZZZ	NO ESPECIFICADO
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	533.254,00 €
Aportación AECID:	533.254,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La intervención propuesta por Rescate y su socio local The Treatment and Rehabilitation Center for Victims of Torture (TRC) para los próximos dos años en los Territorios Palestinos (Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este) está formulada como una herramienta que contribuye a las políticas públicas de la Autoridad Nacional Palestina según se recoge en su Plan Nacional Palestino (2014-2016), en concreto sus estrategias relacionadas con “el fortalecimiento de las instituciones económicas, con el fin de crear empleo” y “el empoderamiento de mujeres y jóvenes”. El proyecto tiene como objetivo fortalecer el empoderamiento económico de mujeres excluidas en Cisjordania, Jerusalén Este y Gaza. El proyecto trabajará con mujeres con un alto grado de vulnerabilidad dentro de los Territorios Palestinos: las que han sufrido algún tipo de tortura o trato vejatorio, o las que son madres o mujeres de personas que hayan sufrido este tipo de trato. Este colectivo sufre una doble discriminación: primero por su género, y segundo por la estigmatización por haber sido víctima de tortura (directa o indirectamente) (ver Anexo). El hecho que la mujer palestina sufra de este tipo de este tipo de estigma o tortura (física y/o psicológica), aunado a unas tradiciones culturales conservadoras, impide que pueda desarrollarse y empoderarse, provocando que en muchas ocasiones no pueda tener un rol activo en la sociedad palestina, y que no tenga los medios para generar ingresos. Según la Oficina Central de Estadísticas de Palestina, en el último trimestre de 2015 el desempleo en todo el territorio se encontraba en 22,3% para los hombres, y para las mujeres era el 39,7%. Por esto, el proyecto busca empoderarlas económicamente, pero para ello, tenemos que trabajar en otros 2 ejes igual de importantes para que su empoderamiento económico tenga sentido: terapia psicológica a las mujeres y sensibilización a la población en general. Esto se ve reflejado en nuestros 3 Resultados: Resultado 1) Mujeres palestinas se han recuperado de traumas psicológicos ocasionados por abusos directos o indirectos de derechos humanos y han incrementado su participación en la sociedad palestina. Trabajaremos con 200 mujeres en Gaza y 450 en Cisjordania (esto incluye Jerusalén Este y la Zona C dentro de Cisjordania). Las beneficiarias se encontrarán en mejor condición para enfocar los esfuerzos en su emprendimiento económico, para ello, el Resultado 2) Fortalecer el empoderamiento económico de mujeres marginadas de Cisjordania, Jerusalén Este y Gaza. Aquí se busca que las mujeres mejoren sus habilidades de trabajo e incrementen sus oportunidades de empleo. Se les apoyará con formación en equidad de género, derechos de la mujer, derechos humanos, mujer en el trabajo, economía, marketing y apoyo a los negocios de mujeres emprendedoras. Se seleccionarán 60 mujeres (50 en Cisjordania y Jerusalén Este y 10 en Gaza) para dar un mayor seguimiento y apoyo profesional. A este grupo se repartirá también herramientas de trabajo para que puedan comenzar con su idea de negocio. Por último, es necesario que la sociedad esté también sensibilizada sobre el rol de la mujer en la sociedad y su inclusión laboral, para ello, el Resultado 3: la sociedad palestina está sensibilizada sobre los derechos de la mujer y la necesidad de una equidad de género con el fin de incrementar la participación de la mujer en el mercado laboral.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecido el empoderamiento económico de mujeres excluidas en Cisjordania, Jerusalén Este y Gaza.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Rescate y TRC contribuirán a reducir la carga socioeconómica de familias palestinas excluidas y empobrecidas, especialmente aquellas que son víctimas directa o indirectamente de la violencia, incluyendo la violencia de género. Primero se realizarán talleres para 560 mujeres en Cisjordania, Jerusalén Este y Gaza con relación a género e introducción a temas laborales. De aquí, se seleccionará a un grupo de 60 mujeres en base a sus necesidades económicas y que hayan sido dadas de alta de sus terapias. Rescate y TRC trabajarán en la incorporación de una perspectiva de género y empoderamiento de la mujer palestina a través de un apoyo técnico y formaciones profesionales a 60 mujeres de Cisjordania, Jerusalén Este y la Franja de Gaza, además de talleres enfocados a género, economía centrada en la mujer y apoyo al desarrollo de negocios.

En base a la experiencia de Rescate en España de su trabajo con personas refugiadas e inserción laboral, se crearán lanzaderas de empleo entre el grupo de 60 mujeres siguiendo el modelo creado por nosotros. En estas lanzaderas ellas podrán mutuamente reforzar sus competencias, hacerse visibles, generar conocimiento colectivo, y sobre todo: ayudarse a conseguir empleo (ya sea emprendiendo un negocio o siendo contratada por un tercero). Estas lanzaderas estarán coordinadas por dos tipos de coach. Una tendrá un perfil laboral, que las ayudará a coordinarlas y reforzar así sus competencias. La otra coach será de un perfil psicológico. No hay que olvidar que estas mujeres habrán recién recibido terapia, por lo que este grupo tendrá una doble función: auto-ayuda en momentos de crisis, y también fortalecimiento mutuo de competencias laborales.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- Mínimo 60 mujeres graduadas del programa de formación profesional al final del Proyecto.
- Mínimo 560 mujeres han concluido los talleres
- Al menos el 80% de las mujeres graduadas ha incrementado sus ingresos al final del proyecto.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	13		10		23
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		15		65
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			45	63
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	5			23
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	8			31
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	8			27
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	7			27
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	29	10	10	59
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		40			40
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		41,8	10,9	14,0	14,5	81,2
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La propuesta es acertada por las necesidades existentes y contiene un buen enfoque de género y de derechos, sobre, al trabajar con un grupo de mujeres especialmente vulnerable y estigmatizado. Si bien el colectivo meta puede parecer pequeño a priori, los efectos de la ocupación sobre las detenciones y el efecto de estigmatización que incorpora a las familias, hacen que este colectivo presente características propias en términos de vulnerabilidad, de manera muy especial en Gaza, en Área C en Cishjordania y también en Jerusalen-Este. Se valora que el impacto será visible y entendemos que cuantificable. El proyecto escoge el grupo mas vulnerable dentro de este colectivo, aquellas mujeres cabezas de familia sin ingresos y con necesidades de tratamiento psicosocial y reintegración en las comunidades a través de su incorporación en el mercado laboral. Por ello este colectivo de beneficiarias presenta líneas de base cero para los indicadores escogidos dando gran visibilidad al impacto final del proyecto. El plan de seguridad es muy completo. No hay analisis medioambiental pero confirmamos que por la naturaleza de la intervención (tratamiento de traumas psicológicos directos e indirectos), no hay ningun impacto esperado, por lo que su ausencia es razonable al no resultar necesario. No hay analisis para transversalización cultural, que en este contexto, es pertinente. El socio local ejecutor tiene una muy dilatada experiencia y elevadas capacidades. Rescate aporta evaluaciones tanto intermedias como finales, a pesar de que se ha detectado que no hay asignado presupuesto específico dentro de la subvención, para las evaluaciones y la auditoria, por lo que se deduce que estarán financiadas desde fondos propios o incluidas en procesos de auditoria y evaluación de Rescate.

Valoración global Dpto. ONGD:

RESCATE y su socio local Treatment and Rehabilitation Center for Victims of Torture (TRC), trabajan de forma conjunta desde junio de 2016 a través de un proyecto financiado por la Comisión Europea, a través del cual se ha permitido identificar la presente propuesta.

Propuesta basado en la experiencia previa del socio local en la que se prevé: Programa de rehabilitación profesional y terapia para dar tratamiento psicológico a las mujeres, y después apoyarlas profesionalmente, con programa de formación. Finalmente se utiliza el programa de sensibilización para incidir en la población en general y hacer referencia al empoderamiento económico de la mujer. Se adjuntan anexos que documentan la identificación.

Colectivo meta (CM) lo conforman mujeres, especialmente en zonas rurales, o marginadas como beneficiarias clave, así como los desplazados /refugiados viviendo en campos de refugiados de Jerusalén Este, Franja de Gaza y Cisjordania, constituyendo el colectivo con mayor vulnerabilidad. En anexos: Carta del Gobernado de Tubas and Northern Valley solicitando los servicios y apoyo de TRC, así como documento del 2016 relativo a las violaciones sufridas por las fuerzas de ocupación en los Valles del Norte. Se adjunta MOU RESCATE-TRC y carta del Gaza Community Mental Health programme (GCHMP) q colaborará en la atención a 200 personas con terapia psicológica.

Marco lógico con suficientes IOV, La línea de base es cero y contempla realizar dos cuestionarios (uno al inicio y otro al final) dirigido a las mujeres q realicen programa de formación profesional con el fin de poder medir el impacto.

Se prevé evaluación intermedia a realizar por experta en género de RESCATE relativa a Estudio sobre acceso al mercado laboral de trabajadoras. Coherencia entre presupuesto por partidas y matriz, en algunas actividades falta mayor detalle. Costes de personal parecen elevados.

Viable, se ajusta a las prioridades del Plan Nacional Palestino, en cuanto al CM de 650 mujeres que completen los ciclos terapéuticos, tan solo se prevé acceso a formación profesional para 60 mujeres. Se transfiere modelo "lanzaderas de empleo" al M.de Asuntos Sociales, con el fin de replicarlo en otras localidades y firma de acuerdo con TRC. Se transfieren kits profesinales..

Solvencia: Alta dependencia de fondos públicos. Adecuado reporte a la AECID. Alta transparencia, si bien falta documentación e información en la web.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta presenta apropiación por parte del colectivo meta e instituciones locales, además de alineamiento con las políticas públicas. No se desarrolla la armonización con otros actores aunque se menciona el marco del Plan de Acción de la UE/AP. Se contempla la gestión por resultados con enfoque de género. La propuesta se complementa con el Plan Director y el Marco de Asociación con Palestina. La ONG cuenta con amplia experiencia en terreno y presenta análisis de seguridad y protocolo específico para Palestina.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Experiencia amplia de la entidad solicitante en el sector y zona geográfica. El empoderamiento económico de las mujeres para abrir sus espacios de autonomía personal y favorecer su integración en la vida económica y social forma parte de la agenda de la igualdad de genero y de las prioridades tanto de la Estrategia de Genero de la CE como del PAS del sector . El proyecto encaja plenamente en las mismas. Correcta transversalización de los enfoques horizontales, aunque superficial el análisis cultural.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000383

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000383

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCIA

Título:

Empoderamiento de las cooperativas de mujeres agricultoras a través de la mejora de sus capacidades sociales y económicas en Cisjordania

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

UNION OF AGRICULTURAL WORK COMMITTEES

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	9981004	Empoderamiento económico de las mujeres	70%	ZZZZZ
Secundario	5201000	Ayuda alimentaria/programas de seguridad alimentaria	30%	02A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
ZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZZZ	NO ESPECIFICADO
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 386.422,00 €

Aportación AECID: 386.422,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Las mujeres en los territorios ocupados palestinos sufren de una situación de doble vulneración de sus derechos: de una parte por la ocupación de sus territorios, y de otra, por la estructura social a la que están sometidas, en la cual se prioriza el sometimiento al liderazgo masculino. Esta situación les relega a un segundo plano su capacidad para desarrollar actividades económicas e integrarse en el mundo laboral.

El proyecto, que va dirigido principalmente a las mujeres miembros de las cooperativas del Área C de Hebrón y Jerusalén Este, tiene como objetivo contribuir a la promoción de los derechos en equidad y género, a través del empoderamiento de las cooperativas de mujeres agricultoras y el refuerzo de sus capacidades socioeconómicas. Se pretende incidir en el desarrollo de los medios de vida de las mujeres palestinas agricultoras y, en especial, de las mujeres cabeza de familia.

Se trabajará en tres principales ejes de intervención, con los siguientes resultados:

1. 7 OCB con un total de 140 miembros (120 de ellos mujeres) responden de manera más eficaz a las prioridades y necesidades de sus comunidades y han contribuido a la economía de las familias: con el fin de promover el trabajo de las mujeres como agentes de cambio, contribuyendo a su integración en el sistema de seguridad social y en la economía familiar, se les suministrará los equipos y materiales necesarios para la llevar a cabo las diferentes actividades generadoras de ingresos, que permitirán una mejora de la calidad de vida de forma sostenible.
2. Las mujeres que trabajan en el sector agrícola han fortalecido sus capacidades y aptitudes mediante el apoyo de 7 OCB y han incrementado su representación y participación activa en espacios de toma de decisiones: con el fin de promover el liderazgo femenino con el incremento de su presencia en puestos de decisión y en las estructuras locales en la zona de intervención, se facilitarán formaciones teóricas y técnicas a las mujeres de las cooperativas relacionadas con la producción, la conservación y la comercialización de sus productos. Además, se les proporcionará las herramientas de marketing necesarias para promover a sus productos en los mercados locales, además de intercambios con otras OCB del sector.
3. Se habrá promovido las oportunidades de acceso a los mercados para las mujeres de las 7 OCB y su presencia en los espacios de toma de decisión : Para ello, se promoverá la participación de las cooperativas de mujeres en los festivales y exposiciones sobre marketing de productos agrícolas locales, se realizará una jornada de puertas abiertas para presentar los logros de las mujeres en el sector agrícola y de una exposición con los productos de las OCB, se producirá un documental sobre el papel de la mujer y sus logros, y se fortalecerá y desarrollará la capacidad de comercialización proporcionando a las OCB los insumos necesarios para empaquetado y etiquetado de sus productos, apoyando las actividades de marketing.

Se pretende contribuir para la creación de oportunidades laborales para las mujeres organizadas en cooperativas, promoviendo así a su inserción en la economía formal, a través del autoempleo. Esto contribuirá a una mejora de los ingresos de sus familias, valorizando su papel en el ámbito familiar y en la sociedad en general.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la promoción de oportunidades económicas para las mujeres en Cisjordania

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la promoción de oportunidades económicas para las mujeres afectadas por el conflicto y a la seguridad alimentaria de 140 hogares dirigidos por mujeres (840 personas, al menos 50% son mujeres) en 6 comunidades de Cisjordania. Se proporcionará los medios y la formación necesaria para desarrollar actividades generadoras de ingresos para 7 OCB en las aldeas de : Dura, Halhul, Old City, Beit Ommar, Bethany y Abu Dis

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- Las 7 OCB recibieron el equipo y el material necesarios para sus actividades generadoras de ingresos.
- Al menos 115 familias mejoraron su situación económica y aumentaron sus ingresos en un 10%
- 7 OCB participan en sesiones personalizadas de capacitación
- Al menos el 80% de las mujeres que reciben las diferentes capacitaciones pueden acceder y gestionar sus recursos económicos y financieros
- Al menos el 70% de las OCB utilizan buenas prácticas y técnicas agrícolas y de conservación en su trabajo
- Al menos 12 mujeres se convierten en miembros de diferentes organizaciones en sus comunidades y participan en la toma de decisiones
- Al menos 6 productos OCB llegan al mercado
- Al menos 6 OCB participan en los eventos de marketing
- Se producirá un documental sobre el trabajo de las mujeres

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		15		45
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	13		10		23
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	33		50		83
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	0			45	45
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	8			23
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	12			37
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	7			21
	3.6. Viabilidad (max:35)	6	7			13
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	7			20
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	3	26	7	10	46
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		40			40
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		35,7	11,7	13,2	14,5	75,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La formulación no presenta un plan de seguridad, ni tampoco aparece en los anexos, si bien es cierto que no se observa un riesgo de seguridad especialmente reseñable. Sin embargo, la zona de actuación en área C pudiera presentar riesgos provenientes de actuaciones de las fuerzas de ocupación israelí (desalojos, confiscación de equipamientos, ordenes de derribo de infraestructuras, etc), o de los colonos israelíes (hostigamientos, acciones coercitivas para abandono de tierras, etc) y no hay propuestas para contrarrestar dichas acciones o evitarlas. La formulación no presenta un análisis medioambiental, lo que le confiere un puntuación menor a la que hubiera conseguido de tenerlo. El grupo meta son 140 familias de 7 organizaciones comunitarias de base (OCB) o tal vez de 7 cooperativas agrícolas. Se detecta confusión al respecto, por cuanto una cooperativa es un ente bien definido y normado, mientras que una OCB tiene un carácter distinto. La intermediación propuesta de las OCB en la gestión de los beneficios, servicios y productos de las cooperativas, genera dudas sobre su estatus legal y su capacidad real de acción.

El proyecto cuenta con una aceptable labor de identificación por parte de la contraparte local, y el análisis de género incluye encuestas y análisis para determinar roles y tareas asignadas a los miembros familiares antes y después de la intervención, lo que se ha valorado positivamente. No queda convenientemente reflejado en la propuesta el valor añadido de la organización solicitante, más allá de la gestión administrativa del proyecto.

Valoración global Dpto. ONGD:

SIA y su socio local UWAC, cuenta con experiencia previa conjunta en diferentes proyectos financiados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y en relación con empoderamiento de cooperativas de mujeres. Con amplia experiencia de trabajo conjunto y de coordinación y colaboración con comités agrícolas y cooperativas de las áreas específicas, así como en la coordinación con Ministerio de Agricultura y otros actores.

Tiene por objetivo el empoderamiento económico de las organizaciones comunitarias de base (OCB) de mujeres agricultoras en el área C de Cisjordania. Se menciona participación del colectivo meta (CM) en identificación y planificación. Cuenta con cartas de apoyo de las OCB: Al Nahba; Beitummer; Khirbet Salameh; Halhul Women Forum; Feminist Gathering of Tal Rmadeh (Old City). Carta Sociedad para Mujeres Shourouq, así como carta de del socio local. Se prevén sistemas para conocer la opinión del CM durante ejecución y se prevé su participación en seguimiento y evaluación del proyecto.

Se adjunta en anexos informe de identificación elaborado por UWAC. Participación del CM a través del socio local en detección de las necesidades. Participación y colaboración de los ayuntamientos y consejos municipales de las localidades beneficiarias, así como el Ministerio de Agricultura.

Marco lógico adecuado con indicadores con suficiente nivel de detalle. Se prevé actividad 1.1. Selección de beneficiarias en las OCB, según criterios de vulnerabilidad, economía y 1.2. Análisis de las capacidades de las OCB. Se prevé evaluación externa. Coherencia entre las actividades y el presupuesto por partidas, entre la que destaca la destinada a la dotación de las OCB con equipos e insumos. No se comparten costes indirectos con socio local.

Viable, refuerzo de capacidades del CM, con enfoque de género. Se prevé utilización de paneles de energía solar para producción de electricidad. Estrategia de continuidad recogida en los acuerdos de colaboración que se firmarán con las cooperativas una vez sean constituidas, comprometiendo a beneficiarios sobre la continuidad de los proyectos productivos. Seguimiento y acompañamiento permanente por parte del equipo UWAC. Los equipos se transferirán a las cooperativas beneficiarias.

Solvencia: alta dependencia de fondos públicos Sin financiación AECID. Alta transparencia, si bien falta actualización de documentación e información en la web

Valoración global Dpto. Geográfico:

Hay apropiación por parte del colectivo meta y entidades públicas, además de alineamiento, aunque no liderazgo. Aunque se menciona que habrá armonización, no se detalla cómo se llevará a cabo la coordinación con otros actores. El proyecto se complementa con el Plan Director y el Marco de Asociación con Palestina. La formulación incluye descripción de la gestión por resultados. No incluye enfoque de medioambiente. La formulación hace una descripción muy somera de la situación de seguridad y aunque menciona que cuenta con un plan de seguridad por cada país, no se incluye. La participación de SIA en el proyecto es más bien de carácter técnico de seguimiento e informes.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto se alinea con las prioridades estratégicas de la CE y el PAS de género en el ámbito de las oportunidades de ingreso y autonomía de las mujeres en Cisjordania cuya situación de múltiple vulnerabilidad merman su capacidad de autonomía y participación en sus ya difíciles contextos de supervivencia económica y social

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000958

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000958

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

ACP

Título:

Sistemas Agrarios sostenibles y competitivos y acceso al mercado local de cooperativas agrícolas y unidades procesadoras de alimentos en TP

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

PALESTINIAN FARMERS UNION (PFU)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3119400	Cooperativas agrícolas	50%	03A04
Secundario	3119100	Servicios Agrícolas	18%	03A04
Secundario	3112000	Desarrollo Agrario	16%	03A04
Secundario	3116600	Extensión agraria	16%	03A05

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	307.540,00 €
Aportación AECID:	284.770,00 €
Aportación del solicitante:	12.650,00 €
Otras aportaciones:	10.120,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El presente proyecto pretende contribuir al fomento de un desarrollo agrícola sostenible, mediante el fortalecimiento de sistemas agrarios competitivos y el acceso al mercado local de las cooperativas agrícolas y unidades procesadoras de alimentos en Cisjordania y Gaza (Territorios Palestinos -TP). El proyecto se basa en el derecho a medios de subsistencia durables de la población palestina aportando una mejora de la renta de los pequeños productores disponiendo de mas alimentos en el mercado local.

Durante el proyecto que presentamos se trabajaran tres dimensiones, primeramente se incidirá en incrementar el conocimiento sobre los derechos de los agricultores/as en base a las leyes y políticas agrarias en los TP, mediante la formación de 400 agricultores/as en Cisjordania y Gaza. En segundo lugar se pretende por una parte realizar un estudio que localice y caracterice las principales unidades procesadoras de alimentos y de cooperativas dirigidas por mujeres. Y por otra parte, dotar de las herramientas tecnológicas necesarias a los titulares de derechos para acceder a la información necesaria para gestionar sosteniblemente el acceso de los productos a los mercados locales, servicios de extensión agraria, mediante la extensión del portal de Índice de Precios de los productos y un Sistema de Gestión de la Información de la Agricultura - SGIA. El SGIA ofrecerá la información actualizada sobre los principales sectores de cultivo en los TP, incluyendo el volumen actual anual de producción, el consumo y actores de distribución, ayudando a los agricultores/as a evitar la sobreproducción y aumentar la diversificación de sus productos.

En tercer lugar el proyecto incidirá en el incremento del conocimiento de los Titulares de Obligaciones -TO en la gestión de la información de la agricultura en el mercado local y regional; funcionariado público del Ministerio de Agricultura-MoA, la Federación Palestina de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura - FPCCIA, 11Municipalidades, 15 unidades procesadoras de alimentos y 15 cooperativas de mujeres serán formadas en el uso y manejo de SGIA. En la misma dimensión se pretende realizar una campaña que impulse al Ministerio de Asuntos Sociales y al PMA a la adopción de una nueva ley que permita un tanto por ciento anual de la ayuda alimentaria, tanto en vouchers como en programas de Ayuda Alimentaria, que provenga de pequeños agricultores, cooperativas de mujeres y áreas marginalizadas. Al mismo tiempo se fortalecerán las redes de los Titulares de Responsabilidades - TR de la región, mediante un intercambio de experiencias y transferencia de buenas prácticas en gestión tecnológica con la Federación de Cooperativas Agrarias Catalana - FCAC, y la coordinación y organización de la Conferencia "Retos y avances de Coperativas de Mujeres: Unidades Procesadoras de Alimentos. Igualmente se informará a la población palestina sobre los precios de los productos campesinos en los mercados mediante una campaña de comunicación

El proyecto cuenta con la colaboración de TO y TR (públicos y privados) decisivos del sector agrícola para la mejora del acceso al mercado de los pequeños productores/as, en colaboración con la FPCCIA y en coordinación con el MoA de la ANP y como titulares de responsabilidades el Sindicato de Cooperativas Agrícolas Palestinos - PACO y la FCAC.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer sistemas agrarios competitivos y acceso a mercados locales d cooperativas en los TP

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer sistemas agrarios competitivos y el acceso a los mercados locales de las cooperativas agricolas y unidades procesadoras de alimentos en Cisjordania y Gaza

El objetivo especifico del proyecto hace referencia al fortalecimiento de sistemas agrarios sostenible y competitivos y el acceso al mercado local de las cooperativas agrícolas y unidades procesadoras de alimentos en Cisjordania y Gaza (Territorios Palestinos -TP).

El proyecto se basa en el derecho a medios de subsistencia durables de la población palestina aportando un mayor conocimiento de los derechos del campesinado palestino en base a las Leyes sobre la agricultura de la ANP; y prevé el aumento de las oportunidades de los campesinos para acceder al mercado local mediante: 1) el conocimiento y uso de sistemas de extensión tecnológicos de gestión de la información de la agricultura, 2) Un porcentaje de producción de la Ayuda Alimentaria que provenga de pequeños productores y cooperativas de

mujeres en áreas marginalizadas.

Cumpliendo el objetivo específico del proyecto se pretende aportar una mejora sustancial de la renta de los pequeños productores, disponiendo de más alimentos en el mercado local, evitando la sobre producción y diversificación de los productos. El objetivo del proyecto incidirá en un triple fortalecimiento de los TD, TR y TO y abarcará geográficamente tanto a Cisjordania como a Gaza

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IVO1. Al menos el 80% de los agricultores y agricultoras de 70 cooperativas y 10 asociaciones han mejorado sus capacidades y conocimientos para la defensa de sus derechos con énfasis en los beneficios que puede aportar la Ley de la Agricultura

IVO2. Al menos 10 cooperativas han mejorado la diversificación de productos y han reducido la sobre producción de productos campesinos en el mercado local, disponiendo para la venta de más alimentos cualitativos y nutricionales para la población local

IVO3. 15 unidades procesadoras de alimentos dirigidas por mujeres y 15 cooperativas dirigidas por mujeres se han organizado y mejorado sus capacidades y conocimientos para la defensa de sus derechos, han accedido a la tecnología en red del SGIÁ con énfasis en el acceso al mercado local, adquiriendo al final del proyecto un porcentaje de los productos destinados a ayuda alimentaria

IOV4. El sector público (MoA y responsables de agricultura de las Municipalidades) cuentan con las herramientas para impulsar servicios de extensión agraria, orientados a mejorar el rendimiento de una agricultura sostenible y competitiva

IVO5. Al menos un 10% anual de Ayuda Alimentaria, en vouchers y programas de canastas alimentarias, procede de pequeños productores, cooperativas de mujeres y áreas marginalizadas

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		15		30
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		20		35
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		20		45
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	33		50		83
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				59	59
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	10			45	55
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	7			32
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	8			31
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	7			21
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	7			32
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	26	10	10	56
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		35			35
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		36,0	10,9	14,5	11,4	72,8
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La propuesta aspira a dotar al sector agrícola de ciertas herramientas de gestión que permitan orientar la producción hacia el incremento de rendimientos en el mercado. No tiene asegurado el alineamiento con las políticas públicas ya que la acción se puede topar con solapamiento de funciones públicas, como en el caso de portal con índice de precios mayoristas. El liderazgo del colectivo meta y de las autoridades públicas no es evidente, ya que es PFU quien en todo momento pilota el proyecto; se les consulta, pero el objetivo del proyecto es otro. Responde a una voluntad de reforzar la posición de los sindicatos agrarios en el diseño de políticas públicas, proponiendo pocas acciones de mejora directa de la capacidad productiva. Tiene un alto componente de apoyo institucional a PFU. Pudiendo ser complementario con otras iniciativas en marcha (OXFAM y ARIJ con fondos suizos sobre la reforma de mercados mayoristas, precisamente con el establecimiento de sistemas informáticos para el control de mercancías y precios, o el programa liderado por FAO sobre apoyo a productores, refuerzo de la cadena de valor y reforma de los mercados), no se posiciona a la intervención en ese contexto. Respecto a calidad de la identificación, PFU trabaja con organizaciones socias (cooperativas, asociaciones de productores), y los beneficiarios del proyecto son sus miembros: no se detallan criterios de selección en función de la vulnerabilidad. Las organizaciones beneficiarias de mujeres son las mismas de los dos proyectos anteriores financiados por AECID (Beit Illu, Jericho, Sanour, Meythaloun, Kfur Labad). Líneas de base cuantitativas están ausentes: ¿cómo se podrá valorar un incremento porcentual, que es la fórmula que adoptan los indicadores? El nivel de rendición de cuentas es alto con los integrantes del proyecto (socios de PFU), pero no queda claro el sistema de diseminación general de las conclusiones o los mecanismos de información establecidos con los poderes públicos. 131.000 € se destinan a salarios, incluyendo socio local, expatriado y gastos en sede, lo que resulta excesivo. Se reservan 20.000 € para expatriado, lo que queda en un sueldo mensual de 833,3 €, claramente insuficiente. 46.000 € se destinan a materiales (demasiado poco), lo mismo que a servicios profesionales. En suma, ACP se pone al servicio de PFU en apoyo de su estrategia de refuerzo de las organizaciones campesinas para defender sus intereses sectoriales.

Valoración global Dpto. ONGD:

Con experiencia previa conjunta de ACP junto con la Palestinian Farmers Union (PFU), con financiación AECID de 2 proyectos. Propuesta de continuidad del proyecto 13-PR1-452 "Derecho a la alimentación en territorios palestinos mediante fortalecimiento de la agricultura sostenible y recursos alternativos de agua en cooperativas palestinas".

Con participación colectivo meta (CM) en identificación y planificación. Las cooperativas y grupos de mujeres lideraran el trabajo en el terreno, siendo partícipes en recolección de datos (precios de los productos en el mercado, la información de sus cultivos en mercado, puntos de distribución etc..)

En anexos: Acuerdo entre ACP y PFU. Cartas apoyo de PACU (Unión de cooperativas agrícolas de Palestina); Federación cooperativas agrícolas de Cataluña (FCAC) y FPCCIA (Federación Palestina de cámaras de comercio); Mou Ministerio agricultura-PFU.

Identificación basada en las necesidades detectadas tras evaluación del proyecto 13-PR1-452. PFU ha sido promotora de la iniciativa a partir de su programación estratégica, elaborada por el conjunto de organizaciones campesinas que representa y con la colaboración de Sindicato de Cooperativas Agrícolas Palestinos. Se prevén reuniones al inicio del proyecto con TD y TR para dar a conocer con lenguaje accesible el marco lógico de la intervención con enfoque de género y medioambiental, al igual que el presupuesto de que dispone el proyecto. En Anexos: Documento de identificación y árbol problemas

Marco lógico adecuado, pero la línea de base es a nivel cualitativo. Prevé evaluación final externa. Rendición de cuentas por parte del socio local ante el comité de gestión, así como la participación del CM en seguimiento y evaluación. Coherencia entre presupuesto por partidas y matriz, pero costes de personal expatriado parecen reducidos. Cuenta con aportaciones de ACP y el socio local. Se comparten costes indirectos con socio local.

Viable, se refuerzan capacidades de titulares obligaciones y responsabilidades, se tiene en cuenta el componente de género. Sostenibilidad alta. Se crean mecanismos como la web de índice de precios y el SGIA q serán transferidos a PFU con la finalidad de seguir trabajando en el ámbito de las cooperativas

Solvencia: Alta dependencia de fondos públicos Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Transparencia media, falta documentación económica relevante e información actualizada en web.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Según la formulación, hay apropiación por parte del colectivo meta e instituciones locales, además de alineamiento con las políticas públicas y armonización con otros actores. Se detalla la gestión por resultados de desarrollo, incluyendo enfoque de género y medioambiente. El proyecto se complementa con el Plan Director y el Marco de Asociación con Palestina. La Asociación cuenta con experiencia previa en el sector y área de intervención. Se incluye análisis de seguridad y detalle del protocolo de seguridad para Palestina.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

En la solicitud se especifica la complementariedad del proyecto con las estrategias de la CE de Género en desarrollo y de Medio ambiente y Desarrollo sostenible, así como la de Lucha contra el Hambre pero no especifica

su inserción en el Plan de Actuación Sectorial de AECID de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre, y por ello, no concreta las líneas específicas en las que lo haría, que en este caso claramente serían la 2 y la 3 (línea de acción de apoyo a cadenas de valor en la pequeña agricultura..) . La transversalización de las prioridades horizontales es efectiva salvo el componente medioambiental que es débil y la ONGD solicitante tiene experiencia en el país y en el sector de trabajo.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2017/PRYC/000462

Proyectos ONGD 2017

Nº Solicitud:

2017/PRYC/000462

Tipo de solicitud:

Educación para el desarrollo

Entidad solicitante:

Fundación InteRed

Título:

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA GLOBAL DESDE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN FORMAL, EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS.

Países:

España

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	9982000	Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo	100%	08A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
08	Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo	08A	Refuerzo de los procesos de educación para el desarrollo	08A01	Refuerzo de los procesos de educación para el desarrollo (sensibilización, formación, investigación y movilización social)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 135.614,00 €

Aportación AECID: 129.214,00 €

Aportación del solicitante: 6.400,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto tiene como objetivo fundamental "Promover una ciudadanía global, crítica y comprometida con un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida humana y de la naturaleza". Para ello, el proyecto impulsará la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) en al menos en 17 centros de educación

formal (de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Euskadi) para la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa, acorde con los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este impulso de la EpDCG está en consonancia con lo establecido en la Meta 4.7. de los ODS: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Para ello, el proyecto contribuirá a incrementar el corpus teórico de la EpDCG desde la pedagogía de los cuidados mediante la creación de un currículum de Ciudadanía Global que permita la transversalización de la Agenda 2030 y los ODS en el ámbito educativo formal. Lo que se propone es realizar un Estudio - Análisis de la Agenda 2030 (ODS y metas) desde un enfoque de Cuidados (que cuestiona el funcionamiento y el valor del mercado para visibilizar los cuidados que sostienen la vida, que cuestiona el patriarcado para combatir la desigualdad y violencias que sufren las niñas y mujeres, que cuestiona los actuales hábitos de consumo y la sobre-explotación de los recursos para defender el cuidado de la naturaleza), a la vez que se elabora un documento de partida sobre competencias y contenidos curriculares desde una Pedagogía de los cuidados (que es aquella Educación que pone en el centro el cuidado de las personas y de la Naturaleza, orientándose al avance de la humanidad y de la justicia social). A partir de ambos documentos es que se diseñará el mencionado Currículum de Ciudadanía Global desde la Pedagogía de los cuidados, acorde con los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este proceso de construcción colectiva de conocimientos se concibe desde la participación y el contraste con el profesorado. La implicación del profesorado es fundamental para que el diseño curricular de ciudadanía global sea compatible con el currículum oficial. El proyecto contempla también, específicamente, la incorporación de la dimensión global, en clave de ODS y agenda 2030, en las prácticas educativas del profesorado. Teniendo como base el corpus documental generado, se elaborarán propuestas y recursos didácticos (con los aportes del profesorado en procesos de CreAcción basados en metodologías educativas transformadoras) que serán aplicados en los centros educativos participantes. Se estima una participación durante el proyecto de al menos 200 profesores/as (al menos el 65% mujeres) y, por medio de ellos, llegar a más de 2000 estudiantes (al menos el 50% mujeres). Tanto el corpus teórico como las propuestas y recursos didácticos de EpDCG generados con el proyecto, se compartirán a través de la web y redes sociales, multiplicándose el alcance del proyecto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar EDCG en centros para construcción sociedad global solidaria, justa y equitativa, acorde ODS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) en los centros de educación formal para la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa, acorde con los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es el objetivo específico del proyecto. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene como lema "Transformar nuestro mundo". Impulsar la EDCG en los centros educativos supone promover procesos educativos que nos generen capacidades de transformación y cambio hacia el tipo de sociedad a la que aspiramos, una sociedad global, solidaria, justa, equitativa y sostenible. El compromiso con esta Agenda es universal y, de ahí, que las escuelas sean entornos donde los ODS deben ser difundidos y apropiados, contribuyendo también de esta manera a la Meta 4.7. : De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Es importante señalar también, en este horizonte 2030, la Declaración de Incheon, promovida por la UNESCO, en cuanto compromiso universal y nacional adquirido específicamente en Educación. En dicha declaración, además de fomentar la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial, se adquiere el compromiso de apoyar políticas, planes y contextos de aprendizaje en que se tengan en cuenta las cuestiones de género, así como a incorporar estas cuestiones en la formación de docentes, los planes y programas de estudios, y a eliminar la discriminación y la violencia por motivos de género en las escuelas. Desde InteRed, priorizamos el enfoque de género en el desarrollo de la EDCG para contribuir a la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

En la medida en que la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global se incorpore transversalmente en los centros educativos, el profesorado, estudiantes y familias serán y promoverán ciudadanía global, crítica y comprometida con un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida humana y de la naturaleza

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

I.O.E.V.1.1. Al final del proyecto al menos 80% de centros educativos en el ámbito formal impulsan la EDCG en sus prácticas educativas, acorde con los ODS y la Agenda 2030.

I.O.E.V.1.2. Al final del proyecto, al menos 3.000 personas -profesorado, alumnado y familias- (de las cuales al menos un 60% son mujeres) implicadas en acciones de movilización por una sociedad global solidaria, justa y equitativa, acorde con los ODS

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		Unidad EPD	Dpto. ONGD	Dpto. Unidad Sectorial	null	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Contribución a la difusión y/o a la implementación de los principios de la calidad y la eficacia de la ayuda: visión de una ciudadanía global (max:100)	20	30	50		100
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con la Estrategia de Educación para el Desarrollo (max:85)	85				85
	2.2. Complementariedad de la estrategia de ED de la ONGD con la estrategia de ED de la Cooperación Española (max:85)	85				85
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:100)			100		100
	2.4. Con los enfoques transversales (max:70)	20		50		70
	2.5. Con otros agentes (max:30)	15				15
	2.6. Con las prioridades de la convocatoria (max:30)		30			30
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Calidad de la identificación y justificación de las acciones elegidas (max:30)	15	15			30
	3.2. Claridad de la formulación, coherencia interna de la intervención y concreción de las actividades (max:55)	20	35			55
	3.3. Calidad y pertinencia de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:55)	20	23			43
	3.4. Coherencia, eficacia y eficiencia en el gasto (max:50)	12	25			37
	3.5. Alcance y públicos meta (max:25)	20				20
	3.6. Calidad educativa de la propuesta, metodología didáctica y estrategias utilizadas (max:30)	30				30
	3.7. Participación del colectivo meta (max:15)	15				15
	3.8. Inserción en un programa global de EpD (max:20)	20				20
	3.9. Sistema de difusión a la ciudadanía de las actividades y resultados y de remisión periódica de esta información a la AECID y visibilidad AECID (max:20)	20				20
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:80)	30	37			67
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:40)		40			40
	4.3. Soportes de comunicación instalados (max:30)	30				30
	4.4. Inserción de la EpD en la organización y presencia de recursos especializados (max:40)	20	20			40
	4.5. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		47,7	25,5	20,0	0,0	93,2
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	30,0	20,0	0,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global Unidad EPD:

Resulta muy interesante la propuesta de Intered y los productos obtenidos en el proyecto podían impulsar la ED y los ODS en los centros educativos desde documentos consolidados.

La planificación es muy adecuada y se han tenido en cuenta todas las exigencias de la convocatoria.

La partida presupuestaria de viajes resulta elevada y debería de tener mayor detalle para poder valorar su aporte al cumplimiento de objetivos.

Valoración global Dpto. ONGD:

La propuesta contribuye a la difusión de los principios de la calidad y eficacia de la ayuda.

La propuesta se enmarca totalmente en las prioridades de la Convocatoria: incrementar el corpus teórico de la EDCG y difusión de los ODS y Agenda 2030.

La finalidad es el diseño de un Currículum de Ciudadanía Global desde la pedagogía de los cuidados, realizando con anterioridad un Estudio-Análisis de la Agenda 2030 desde el enfoque de los cuidados y elaborando un documento sobre competencias y contenidos que sirva de partida para diseñar el Currículum. Con este documento de base se llevarán a cabo prácticas educativas en 17 centros educativos.

La identificación y justificación de las acciones propuestas, si bien no obedecen a un análisis de diagnóstico previo riguroso, sí parte de la importante experiencia y los antecedentes que la propia organización maneja en este tema.

Estos trabajos tienen como antecedente los Convenios 10-CO1-119 "Una propuesta educativa para la transformación social..." y 14-CO1-642 "Movimiento por la educación transformadora y la CG...", ambos cofinanciados por AECID. Aunque este último está en ejecución, no se solapa con las actividades de esta propuesta.

Los planteamientos de la propuesta son claros en cuanto a los ámbitos y tipología de las actuaciones previstas y la MP parece coherente en su objetivo, Resultados y actividades. Los indicadores parecen adecuados, si bien todos son cuantitativos.

El presupuesto cumple los límites de la Convocatoria. 95% financiación AECID. Intered participa con un 5 % del gasto para actividades de comunicación. Aportan desglose en anexo y algunas proformas. No presupuestan evaluación externa.

Baja dependencia de fondos públicos. Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico

Alta transparencia documentos y auditorías actualizados. Correcta visibilidad

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Vinculación con la Agenda 2030 desde una perspectiva pertinente para la formación del ciudadano global, poniendo acento en las interdependencias y en la universalidad de la agenda de desarrollo. Coherente con la Estrategia sectorial de educación; tiene en cuenta adecuadamente los enfoques transversales.